Manual de Usuario MODULO FARMACIA

INTRODUCCIÓN

El módulo de farmacia está diseñado para permitir la parametrización de los insumos requeridos en el manejo de inventarios como son los artículos asistenciales y administrativos, sus constituyentes, como principios activos y la ubicación física donde serán administrados.

Para apoyar la gestión de farmacia PANACEA ® cuenta con las opciones crear principios activos, crear artículos asistenciales, crear estructura para ubicación de artículos, crear artículos administrativos, crear Bodegas, crear Criterios de recepción y caracterizar artículos por bodega, Realizar entrada, Recepción Técnica, Realizar Requisiciones, realizar traslados, realizar despacho, realizar baja

OBJETIVO

La finalidad del presente manual es describir las características y detalles funcionales del módulo, para facilitar el correcto uso a todos los usuarios que interactúan con cada una de las opciones de farmacia del sistema PANACEA®.

DIRIGIDO A

Este documento está orientado a técnicos y administradores del sistema, los cuales son responsables de la parametrización y registro de movimientos del módulo farmacia.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Angela Parra		(Nombre de quien aprueba)
Cargo:	Auditor de calidad de producto Senior		(Cargo de quien aprueba)
Fecha:	19 de agosto de 2010		(Diciembre de 2009)

TABLA DE CONTENIDO / ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
1. GENERALIDADES 4
1.1 Alcance del módulo Farmacia 4
1.2 Generalidades Panacea 7
1.3 Proceso: 21
2. PRERREQUISITOS 22
2.1 Inicio De Sesión 22
2.2 Tablas del sistema 22
2.3 Tablas básicas 22
2.4 Crear Diagnósticos 23
2.5 Crear roles 23
2.6 Crear impuestos 23
2.7 Crear terceros 23
2.8 Crear sedes 23
2.9 Crear estructura física 23
2.10 Relacionar estructura física con administrativa 23
2.11 Crear usuarios 23
3. USO DEL APLICATIVO MODULO FARMACIA 24
3.1 Crear principios activos 24
3.2 Crear artículos asistenciales. 30
3.3 Crear artículos administrativos 52
3.4 Bodegas 56
3.5 Crear estructura para ubicación física de artículos 65
3.6 Crear criterios de recepción técnica 69
3.7 Caracterizar artículos por bodega 71
3.8 Realizar Entrada 78
3.9 Recepción Técnica 85
3.9 Realizar Requisiciones: 87
3.10 Realizar Despacho 94

3.11 Realizar Traslado 100
3.12 Realizar Baja 105
3.13 Devolver Medicamentos Insumos 111
3.14 Abrir Conteo 113
3.15 Ajustar Existencias 117
3.16. Etiquetar artículos 122
3.17. Generar planos SISMED 125
3.18. Movimientos Que Afectan Contabilidad NIIF (Farmacia) 126
3.19. Valor del Mercado en Inventarios NIIF 128
PREGUNTAS FRECUENTES 131
GLOSARIO 132
NOTAS DE CAMBIOS 133

1. GENERALIDADES

1.1 Alcance del módulo Farmacia

El módulo de Farmacia se compone de las siguientes funcionalidades:

- **Crear principios activos:** Los principios activos son los constituyentes de los medicamentos, para cada uno de los artículos asistenciales creados como medicamentos e insumo se establecen los principios activos que lo conforman Por cada uno de los principios activos se definen contraindicaciones, precauciones, interacciones y efectos secundarios.

  A nivel de contraindicaciones, precauciones e interacciones es posible definir si son de carácter restrictivo ó informativo, lo cual será validado en el momento de generar las órdenes de medicamentos.

  Esta opción permite la creación, consulta, modificación y eliminación de principios activos.

- **Crear artículos asistenciales:** Como parte del portafolio de una Institución Prestadora de Servicios de Salud, además de los procedimientos/servicios (Ver Crear Procedimientos_ Servicios) se manejan unos artículos, los cuales pueden ser vendidos, suministrados y/o aplicados al paciente / usuario del servicio. En PANACEA dentro del concepto Artículos asistenciales se incluyen: Hemoderivado, Medicamento, Materiales e Insumos, Prótesis y Ortesis, y Dispositivos Médicos.

  Esta opción permite la creación, consulta, modificación y eliminación de artículos asistenciales, adicionalmente la consulta de planes de salud.

- **Crear artículos administrativos:** Los artículos Administrativos son todos aquellos artículos de uso interno administrativo, Ej. esferos, ropa hospitalaria, papelería, artículos de cocina, lencería, etc.; que no son un activo fijo. Estos no serán visibles para ordenar por la Historia Clínica. No se incluye en este concepto los Activos Fijos.

  Esta opción permite la creación, consulta, modificación y eliminación de artículos administrativos.

- **Crear Criterios de recepción técnica**: La recepción técnica es un proceso que se hace cuando se reciben artículos asistenciales, para ver si estos cumplen con los criterios necesarios para hacer la recepción del producto, los cuales son generales es decir aplican para cualquier producto y específicos de acuerdo con la forma farmacéutica del producto.

Esta opción permite la creación, consulta, modificación y eliminación de criterios de recepción técnica.

Crear Bodegas: El control de las existencias se hace a través de bodegas, las bodegas hacen referencia al lugar donde se tiene un stock o se hace almacenamiento de artículos como medicamentos, insumos, papelería, etc., (Ver Crear Artículos Asistenciales y Ver Crear Artículos Administrativos). Es posible definir para las bodegas niveles de dependencia ser hijas o padres; adicionalmente caracterizar el tipo de ítem que almacena, ya sea artículos asistenciales, artículos administrativos o activos fijos.

Esta opción permite la creación, consulta, modificación y eliminación de bodegas.

- **Crear estructura para ubicación de artículos:** La ubicación física de almacenamiento de los artículos, tanto asistenciales como administrativos, es propia de cada IPS, es por esto que PANACEA permite que para cada bodega se configure la estructura de las ubicaciones físicas con su respectiva jerarquía. Por ejemplo la bodega de cirugías puede tener una estructura en la cual se tiene una gaveta con 2 cajones, mientras que la bodega Farmacia puede tener 3 estantes cada uno de los cuales tiene 5 paneles, en 1 de los cuales hay 2 cajones.

- **Caracterizar artículos por bodega:** En la caracterización de artículos por bodega es posible parametrizar por cada artículo:
    - Configurar las cantidades mínimas, máximas y la cantidad de reposición.
    - Definir la ubicación física del artículo en cada bodega
    - Definir excepciones de usuarios. es decir, que usuarios no pueden hacer movimiento a determinado artículo en dicha bodega.
    - Definir la(s) unidad(es) en las que se puede se puede manejar cada artículo asistencial en cada bodega.
    - Configurar cantidades de tolerancia para comparación de las cantidades de los conteos físicos y para ajuste.

- **Realizar entrada:** La entrada es el proceso mediante el cual se registra el ingreso de los artículos (asistenciales y administrativos) o activos a la Institución. Las entradas pueden realizarse independientes o ser dependientes de una Orden de Compra, así mismo se permite manejar varios tipos de entrada:

    - Con factura
    - Con remisión
    - En consignación
    - Por donación
    - Por préstamo
    - Por ajuste. Únicamente para el caso de artículos (ver caso Ajustar existencias físicas).

En PANACEA el artículo tiene asociado un lote y el lote una fecha de vencimiento, es decir, no va haber un artículo con fecha de vencimiento sin lote o una fecha de vencimiento sin lote

- **Realizar Requisición:** El proceso por el cual las bodegas hijo solicitan los artículos requeridos a las bodegas padre. La requisición puede realizarse por el usuario o puede generarse automáticamente cuando la bodega llegue a la cantidad de reposición (ver caso caracterizar artículos por bodega) o cuando la enfermera solicite un medicamento para un paciente (Ver caso gestionar orden de medicamentos e insumos).

  Las ubicaciones/estructuras físicas solicitan a una bodega los activos que necesitan. (ej: la ubicación/estructura física mantenimiento solicita al almacén un repuesto.)

  Una requisición no genera ninguna afectación contable ni de existencias ni de costos.

- **Realizar Traslado:** El movimiento de traslado se hace para trasladar un artículo de una bodega a otra o un activo de una ubicación física a otra

1.2 Generalidades Panacea

- Campo Obligatorio * : Dentro de los formularios del sistema de información PANACEA®, los campos obligatorios se encuentran identificados con un asterisco de color naranja *, estos deben ser diligenciados en su totalidad para poder guardar la información registrada en dicho formulario.

- Validación de obligatoriedad y formato: Cuando dentro de un formulario del aplicativo PANACEA® se omita el registro de un dato definido como obligatorio, o se registre información inconsistente con el tipo de dato, Ej, la contraseña al crear un usuario debe contener una mayúscula y no se registra, el sistema marca el campo con un signo de admiración naranja dentro de un círculo gris, al acercar el Mouse al símbolo, el sistema indica el detalle de la validación en un la label aclaratorio.

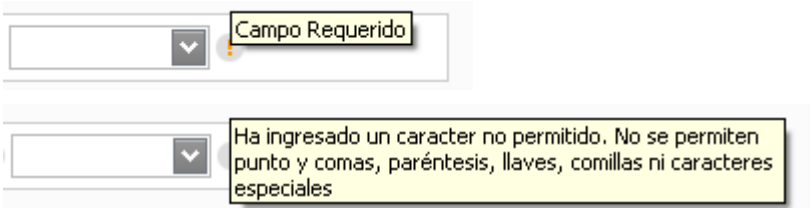

- Confirmación de operaciones: El sistema emite mensajes para ratificar la realización de las operaciones, para los casos en que ser requiera, por ejemplo cuando no se puede eliminar por integridad referencial, la ventana muestra la opción ver detalle, como complemento informativo del motivo fallido de la operación:

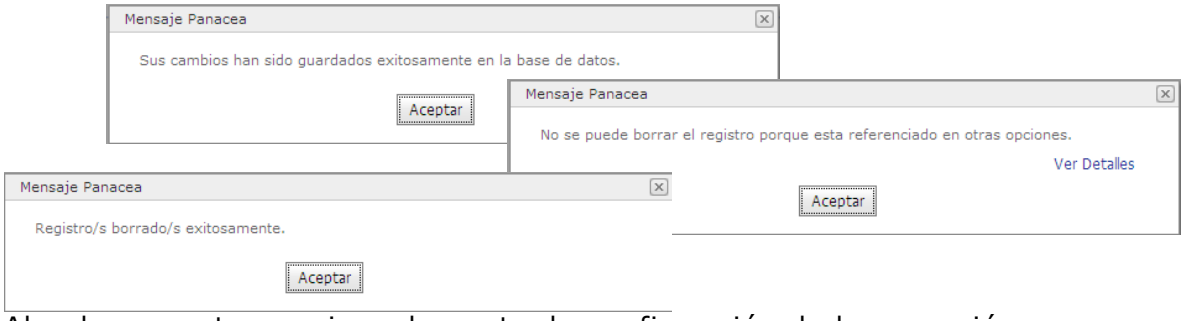

Al pulsar aceptar se cierre la venta de confirmación de la operación.

- Tablas Básicas: Son utilizadas por otras opciones de Parametrización. En su mayoría se componen de una descripción y un estado Activo/ Inactivo, y aunque su frecuencia de consulta por otras opciones del sistema es alta, su frecuencia de actualización o inserción de información es baja. Son creadas/alimentadas por el usuario parametrizador / administrador del sistema.

- Tablas Del Sistema: Son tablas la cuales ya contienen datos creados previamente por el sistemas de informacion de PANACEA®.

- Búsquedas: Las opciones donde se permite hacer búsquedas se encuentran identificadas dentro del sistema PANACEA®. Con un ícono así:

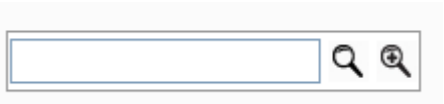

Manejando dos tipos de búsquedas:

- Simple: Para lo cual se registra dentro del campo mínimo 3 caracteres de la búsqueda a realizar y se pulsa la lupa sencilla, el criterio de búsqueda simple está definido para cada opción en general se usa el nombres.
- Avanzada: Permite hacer búsquedas combinando varias características; al pulsar sobre la lupa que contiene el +, se inicia al búsqueda avanzada, para cada opción están definidos los diferentes datos de búsqueda, por cada dato se puede definir el criterios a usar, el detalle de la búsqueda y la opción de conectores y / o para poder asociar varios filtros. En la ventana ejemplo se tiene como dato Clase de tercero, criterio igual, detalle de la búsqueda Otra IPS y como conector Y.

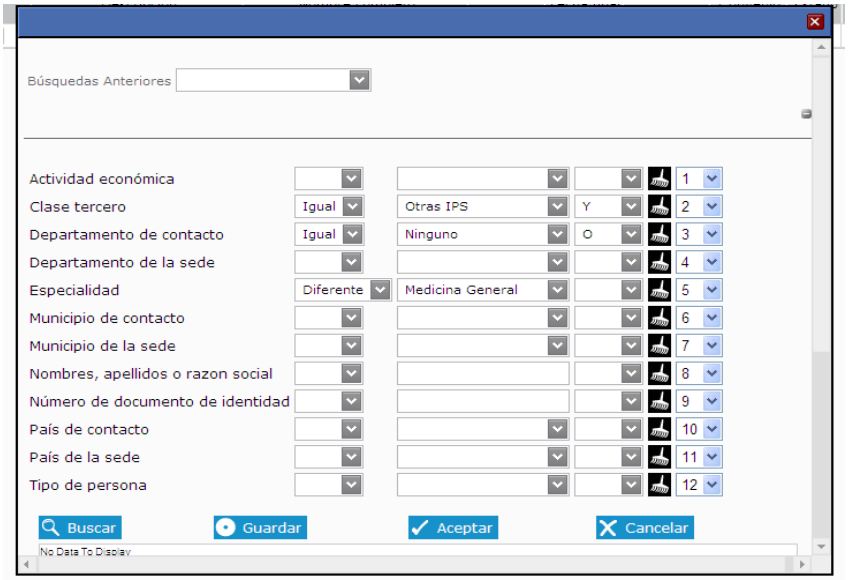

Cuando se tiene creado el filtro se puede guardar, al pulsar esta opción el sistema solicita un nombre y con este se podrá volver a hacer búsquedas, seleccionando el nombre del filtro guardado en búsquedas anteriores.

Al pulsar buscar el sistema carga el resultado de la búsqueda y al seleccionar el o los datos y pulsar aceptar se cargan en el formulario desde donde se hizo el llamado de la búsqueda.

- Cancelar: Cuando se pulsa el botón Cancelar

, el sistema anula cualquier acción que se haya realizado y regresa al formulario original sin guardar cambio alguno.

- Justificación: Cuando se realizan modificaciones sobre el sistema, en algunos casos se requiere registrar justificación del cambio realizado, para ello el sistema emite una ventana donde permite detallar la justificación del cambio realizado. Esta podrá ser consultada dentro de los historiales de modificación.

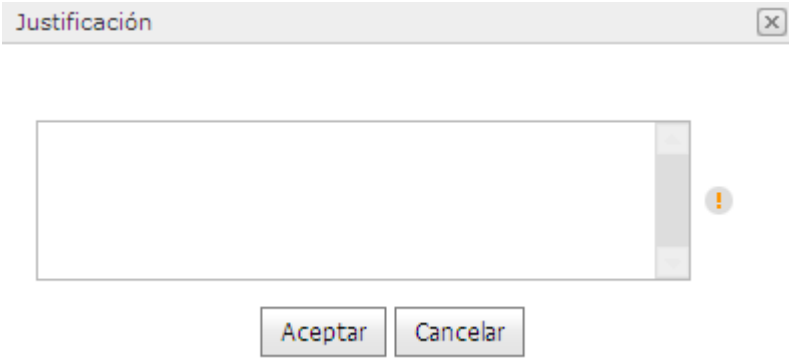

- Mensajes: En el aplicativo PANACEA ®, los mensajes emergentes, se identifican porque las ventanas tienen como tienen como título" Mensaje Panacea" y tienen por defecto el foco en el botón aceptar, al pulsar aceptar se cierra la ventana del mensaje emergente:

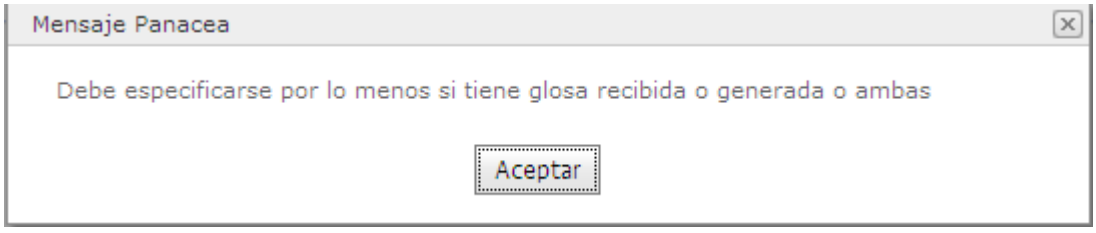

- Marcar / desmarcar todo: En el aplicativo PANACEA ®, para los grid en que se permite hacer selección múltiple, el sistema facilita el seleccionar o des seleccionar todos los registros en una sola acción; al pulsar sobre la primera celda de la columna de check, el sistema marca o desmarca todos los registros; se visualiza un label que indica la operación.

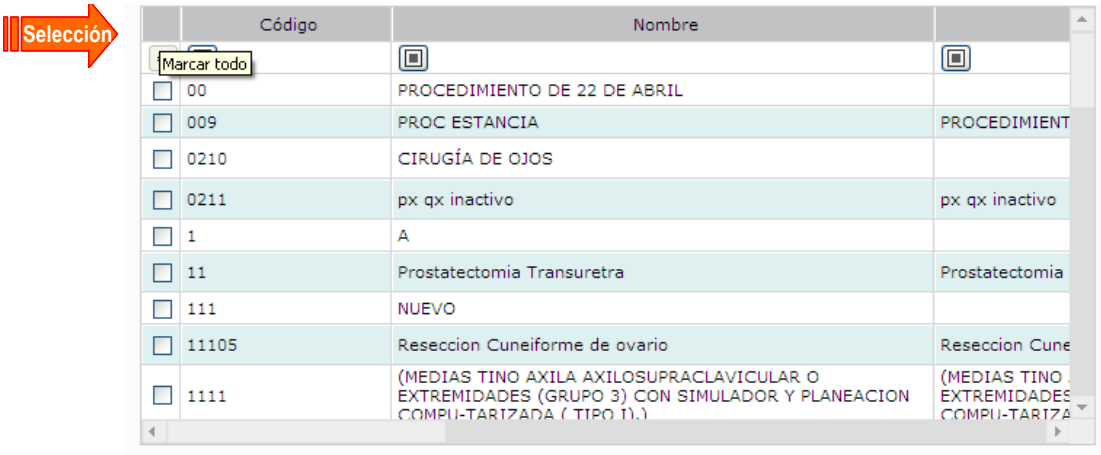

- Filtros en grid: En el aplicativo PANACEA ®, para los grid, sobre cada una de las filas se encuentran las opciones de filtro, el nombre de la fila corresponde al criterio de búsqueda, Ej. Código; se muestran como lista desplegable los operadores disponibles según el tipo de dato, Ej. Igual, diferente, termina con; este se selecciona y se digita en el campo adyacente el texto (valor) a buscar, el sistema filtra y carga en el grid los datos que cumplen con el criterio seleccionado:

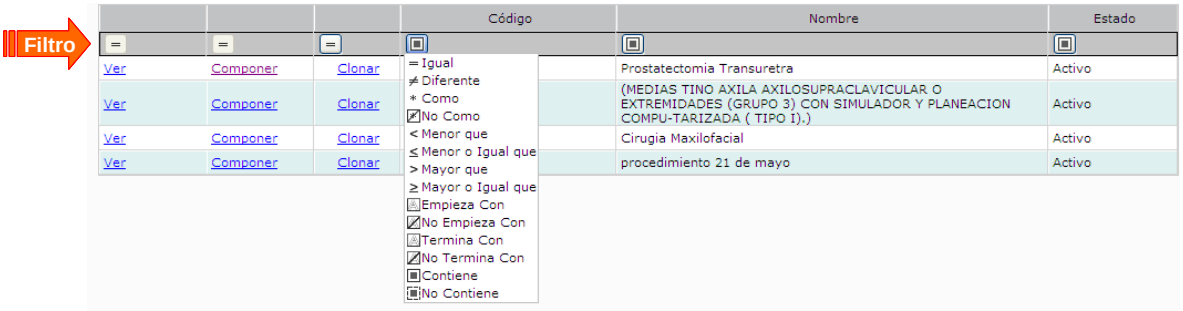

Pueden usarse varios criterios, sumando a la búsqueda anterior otro criterio; como se visualiza por ejemplo en la imagen: Primero se realiza el filtro por el tipo de identificación contiene CC y a los datos resultados de esta primera búsqueda se aplica filtro por nombre completo contiene ar; por tanto los resultados visualizados cumplen con la suma de los dos criterios.

Adicionalmente al pulsar los nombres de las columnas se puede reordenar la información.

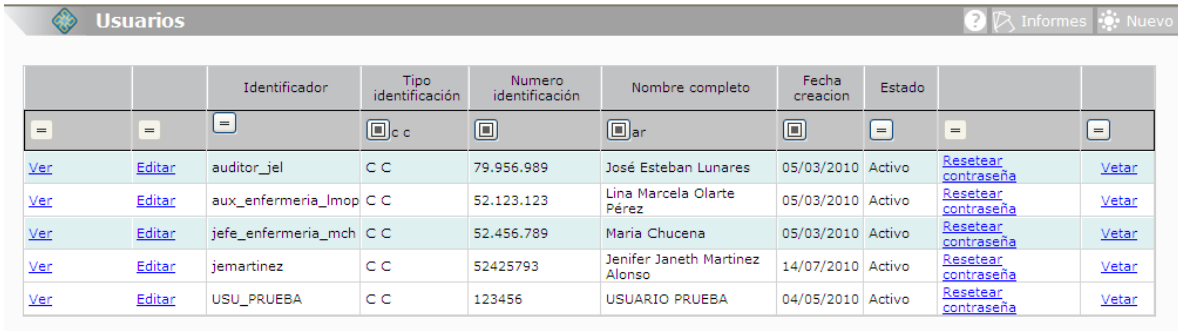

		Identificador	Tipo identificación	Numero identificación	Nombre completo	Fecha creacion	Estado		
=	=	=	c c		ar		=	=	=
Ver	Editar	auditor_jel	C C	79.956.989	José Esteban Lunares	05/03/2010	Activo	Resetear contraseña	Vetar
Ver	Editar	aux_enfermeria_lmop	C C	52.123.123	Lina Marcela Olarte Pérez	05/03/2010	Activo	Resetear contraseña	Vetar
Ver	Editar	jefe_enfermeria_mch	C C	52.456.789	Maria Chucena	05/03/2010	Activo	Resetear contraseña	Vetar
Ver	Editar	jemartinez	C C	52425793	Jenifer Janeth Martinez Alonso	14/07/2010	Activo	Resetear contraseña	Vetar
Ver	Editar	USU_PRUEBA	C C	123456	USUARIO PRUEBA	04/05/2010	Activo	Resetear contraseña	Vetar

- Presentación de informes: Dentro del sistema PANACEA ®, se tiene la opción en algunas de las ventanas de visualizar listados a manera de informes.

Al pulsar el botón

cuando se tiene un solo informe como opción, el sistema genera el listado de la información solicitada; si para esa opción de menú se encuentra más de una posibilidad de informe, el sistema presenta las opciones para seleccionar la requerida:

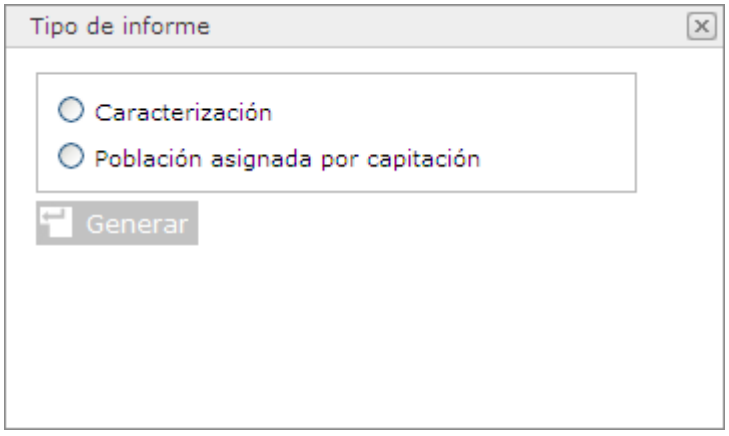

Luego de tener el informe requerido seleccionado se pulsa generar para visualizar la información correspondiente:

Un informe está integrado por 3 partes: Encabezado, cuerpo y pie.

Si existen adicionalmente opciones de agrupación de la información, previo a la visualización, el sistema permite definir estos criterios, Ej. presentar la información por convenio:

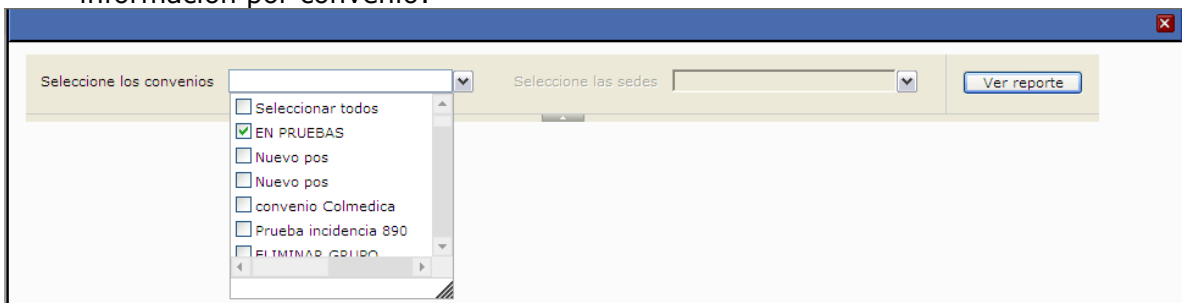

Al marcar los criterios requeridos y pulsar ver reporte, se visualiza la información como se describió anteriormente.

Nota: Los tipos de informes a visualizar, las opciones de agrupación y la obligatoriedad de los mismos están definidos por cada opción del sistema *(ver cada uno de los manuales).*

Encabezado*:* En la parte superior de la ventana donde se muestra el informe se tienen las acciones: avanzar / retroceder entre páginas, aumentar / disminuir el tamaño de la visualización, buscar, exportar, actualizar, imprimir.

- avanzar / retroceder entre páginas: Cuando la cantidad de resultados mostrados en el informe superan el tamaño de una ventana, el sistema los muestra paginados; brindando la opción de desplazamiento entre páginas, ya sea una a una con los botones de flecha simple o permitiendo ir al primer o último registro con la opción correspondiente a primera o última página:

- aumentar / disminuir el tamaño de la visualización: Se brinda la opción de aumentar o disminuir el tamaño de presentación de la información en pantalla por medio de porcentajes que van desde el 10 % hasta el 500%. Por defecto los informes se muestran en 100%.

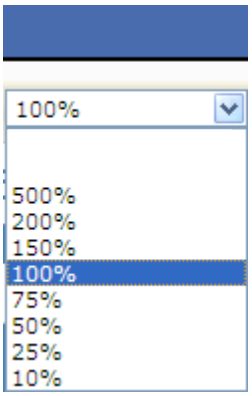

- Buscar: Esta opción permite hacer búsquedas dentro de los registros del informe, para ello se debe relacionar parte del texto a ubicar y luego pulsar buscar; teniendo ubicada una coincidencia, la opción buscar siguiente, permite saldar a la siguiente coincidencia.

- Exportar: La información del informe presentada en pantalla puede ser llevada a diversos formato, las posibilidades son: XML, PDF, HTML, Excel, TIFF y Word.

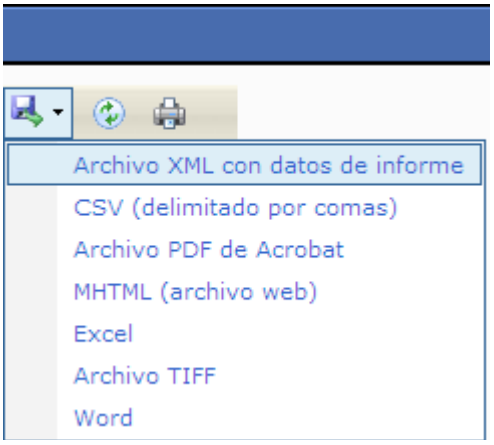

- Actualizar: Esta opción permite refrescar la información que se visualiza en pantalla.

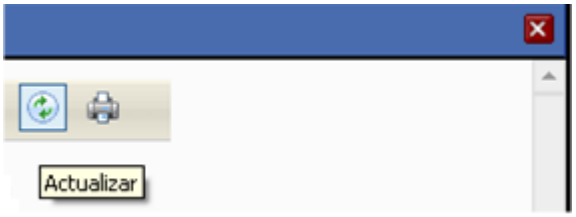

- Imprimir:

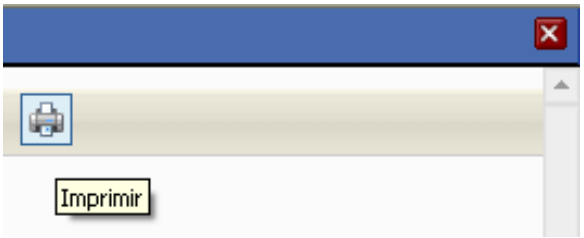

Esta opción lleva a la ventana de diálogo habitual del sistema operativo para realizar impresiones:

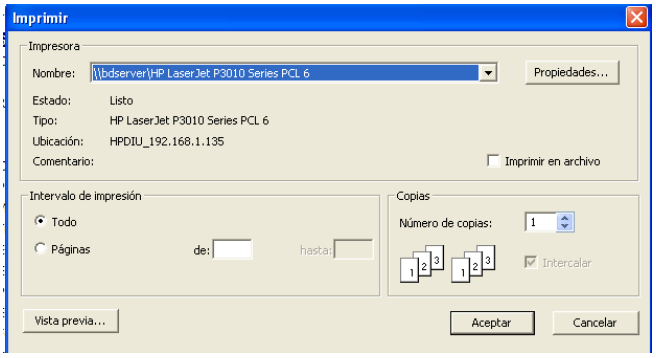

Nota: El manejo de las impresoras no es administrado por PANACEA, sino por el sistema operativo de cada estación de trabajo, dando al usuario la flexibilidad de establecer los parámetros predeterminados de impresión, o cambiar de impresora en el momento que lo requiera.

Es posible que para que se visualicen las impresoras configuradas, el sistema solicite se instale un control ActiveX:

Debe realizarse la instalación para un correcto funcionamiento de la opción imprimir.

Como parte del encabezado se encuentra una sección donde se visualiza el nombre del informe generado e información de la IPS, como nombre, de número de identificación, slogan, dirección y teléfono de ubicación:

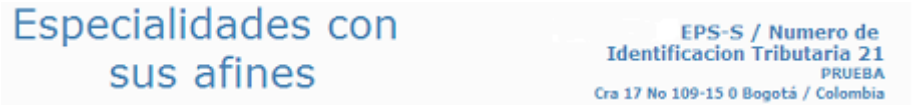

***Cuerpo**:* Dentro del cuerpo se visualiza el detalle del informe, en los casos en que aplica la información puede contraerse o expandirse para ver detalle, por defecto el sistema muestra la opción expandida:

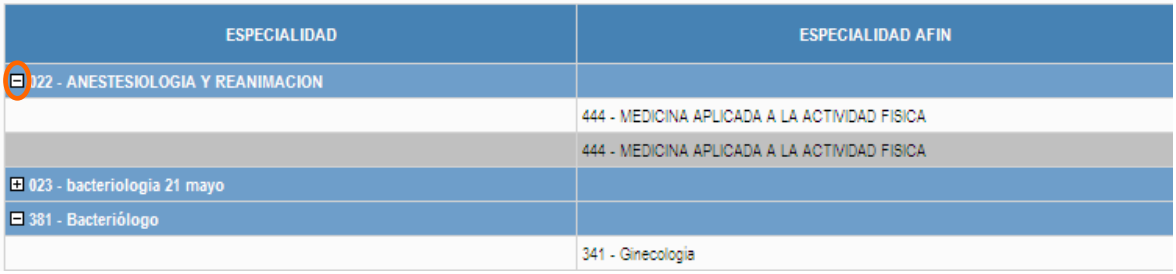

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD AFIN
022 - ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	
	444 - MEDICINA APLICADA A LA ACTIVIDAD FISICA
	444 - MEDICINA APLICADA A LA ACTIVIDAD FISICA
023 - bacteriologia 21 mayo	
381 - Bacteriólogo	
	341 - Ginecologia

***Pie**:* En la parte inferior del informe se visualiza la fecha y hora de generación, usuario que lo genera, sede, equipo desde donde se genera, número de páginas del informe usando el formato del número de página con respecto al total de páginas (m de n):

- Autocompletar en combos: Para facilitar la selección en combos simples, el sistema tiene la función de autocompletar, cuando se inicial la escritura de una palabra en el combo, el sistema va realizando filtro de las opciones con coincidencias, mostrándolas como primera opción.

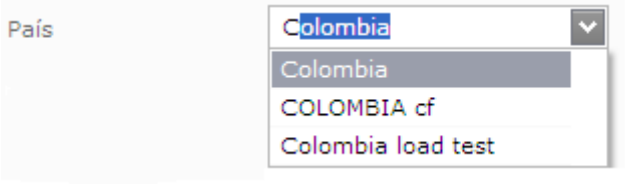

- Registro de fechas y horas en el aplicativo PANACEA ®: En los campos donde se requiere registrar fechas puede realizarse seleccionando esta del calendario que se muestra en el campo, o puede digitarse la fecha en el campo usando formato dd-mm-aaaa (dd/mm/aaaa). El calendario tiene como opciones el ir al día de hoy, el limpiar la selección y permite desplazarse mes a mes o año a año pulsando la flecha simple a izquierda para ir al mes anterior, flecha simple a derecha para ir al mes siguiente y flecha doble a izquierda para ir al año anterior, flecha doble a derecha para ir al año siguiente:

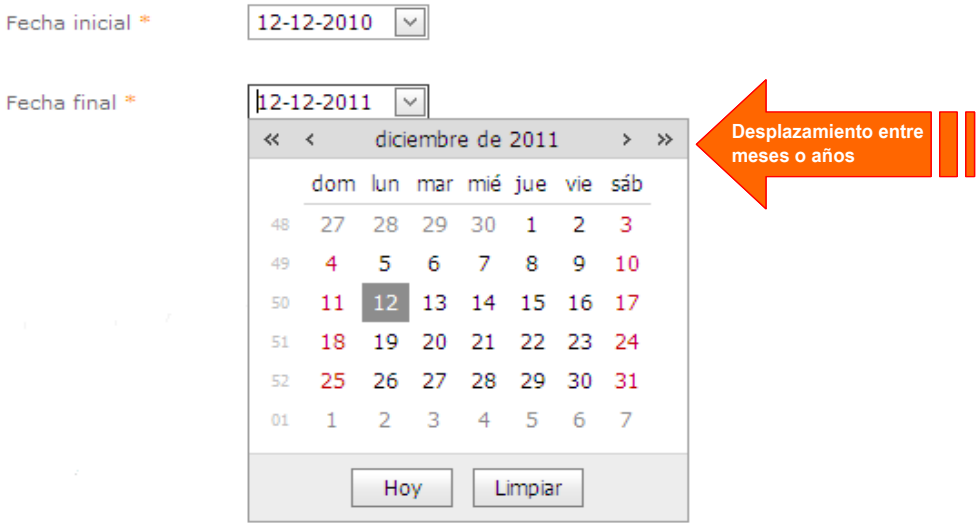

El calendario solo tendrá habilitadas las fechas posibles a asignar, por ejemplo, si para un campo la fecha no puede ser menor a la actual, los días anteriores estarán deshabilitados.

Para el registro de horas dentro del aplicativo se tiene un campo como el que se visualiza en la imagen:

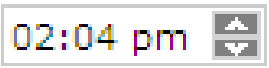

Este maneja el formato de hora am / pm y por defecto el sistema muestra para la hora las 12:00 am.

Si se desea definir una hora, esta puede digitarse dentro del control detallando horas, minutos y en el formato de hora la característica am / pm requerida; o por medio de las fechas de desplazamiento (arriba / abajo) aumentar o disminuir uno a uno las horas o minutos, dependiendo de la ubicación del cursor; si se encuentra antes de los dos puntos modifica la hora, si se encuentra entre los dos puntos y el inicio del formato de hora se modifican los minutos y si se encuentra ubicado en el formato de hora pasa de am a pm y viceversa.

- Registro de rangos de edad en el aplicativo PANACEA ®: En las opciones donde se requiriere el registro de rangos de fechas de aplicación se visualiza una ventana para registrar grupos y condiciones:

Para iniciar la parametrización debe pulsarse el botón Nuevo grupo en este momento se habilita la parte superior de la ventana para permitir el registro de una condición, para lo cual se debe definir el criterio, la edad, la unidad de medida de la edad y el conector:

Las opciones posibles del campo criterio son: Igual, mayor, mayor o igual, menor, menor o igual; debe seleccionarse una.

En el campo edad debe registrarse la edad para la cual aplica la condición, el valor máximo definido en el sistema es 150.

En el campo unidad de medida de la edad de la edad se muestran las opciones años, meses y días, seleccione la unidad de medida para la condición que está creando.

En el campo conector las opciones válidas son: Y / O / Ninguno, si desea cerrar el grupo, es decir no adicionar más condiciones use el conector ninguno.

Si desea adicionar otra condición al grupo seleccione el conector dependiendo si se quiere que las condiciones sean incluyentes es decir que se requiera que se cumplan ambas, en ese caso la opción es Y, si se quiere que aplique una cualquiera de las dos condiciones seleccione el conector O.

Cuando se tenga definida la condición al pulsar el botón

Así la condición quedará registrada en el grid inferior:

Número grupos	Condición	Operador	Edad	Unidad	Conector
1	1	Mayor	4	Años	Y

En este se visualizan adicionalmente a la información registrada las columnas, número grupos y número condición, las cuales identifican la cantidad de grupos creados y las condiciones adicionadas en cada grupo.

Si el conector usado fue ninguno, se da cierre al grupo, no se permite agregar otra condición a este.

Si el conector selecciona fue Y / O al seleccionar la condición en el grid, se habilita el botón Nueva condición

Al pulsarlo se habilita la sección superior para crear la nueva condición de la misma forma en que se ha descrito anteriormente; se muestran bloqueados los campos unidad de medida, este refleja la unidad seleccionada en la condición anterior, es decir que para el grupo se maneja la misma unidad de medida de la edad y el conector ya que como esta condición cierra el grupo está por defecto en ninguno.

Para evitar conflictos de cruces de rangos de edad, solo se podrán colocar máximo 2 condicionantes por grupo.

Se realiza validación entre las edades en un grupo para que no se repita la edad, si existen se informa y no permite agregar.

Para crear un nuevo grupo se repiten los pasos anteriores

Al crear un nuevo grupo se valida que la edad no esté contenida en otro grupo, si lo está informa y no permite la creación.

Para editar se selecciona el registro del grid, en este momento se carga la información en la parte superior y permite modificar.

Al editar un grupo completo, si el operador es ninguno, este no se podrá cambiar. Si el operador es Y/O no se podrá cambiar a ninguno, se podrán cambiar entre ellos (de Y a O y de O a Y)

Para borrar, se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**), en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

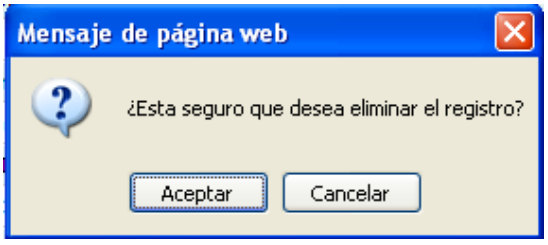

Al pulsar cancelar, no se lleva acabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid.
Al borrar una condición, si es la que posee el ninguno como conector se pregunta si se desea cerrar el grupo si es así, se coloca ninguno a la condición que queda, sino se permite adicionar una nueva condición como se describió anteriormente.

Para los casos en que adicional a la definición de rango de edad se registra un dato adicional, por ejemplo una puntuación, este campo o campos se habilitarán hasta que el grupo esté cerrado.

1.3 Proceso:

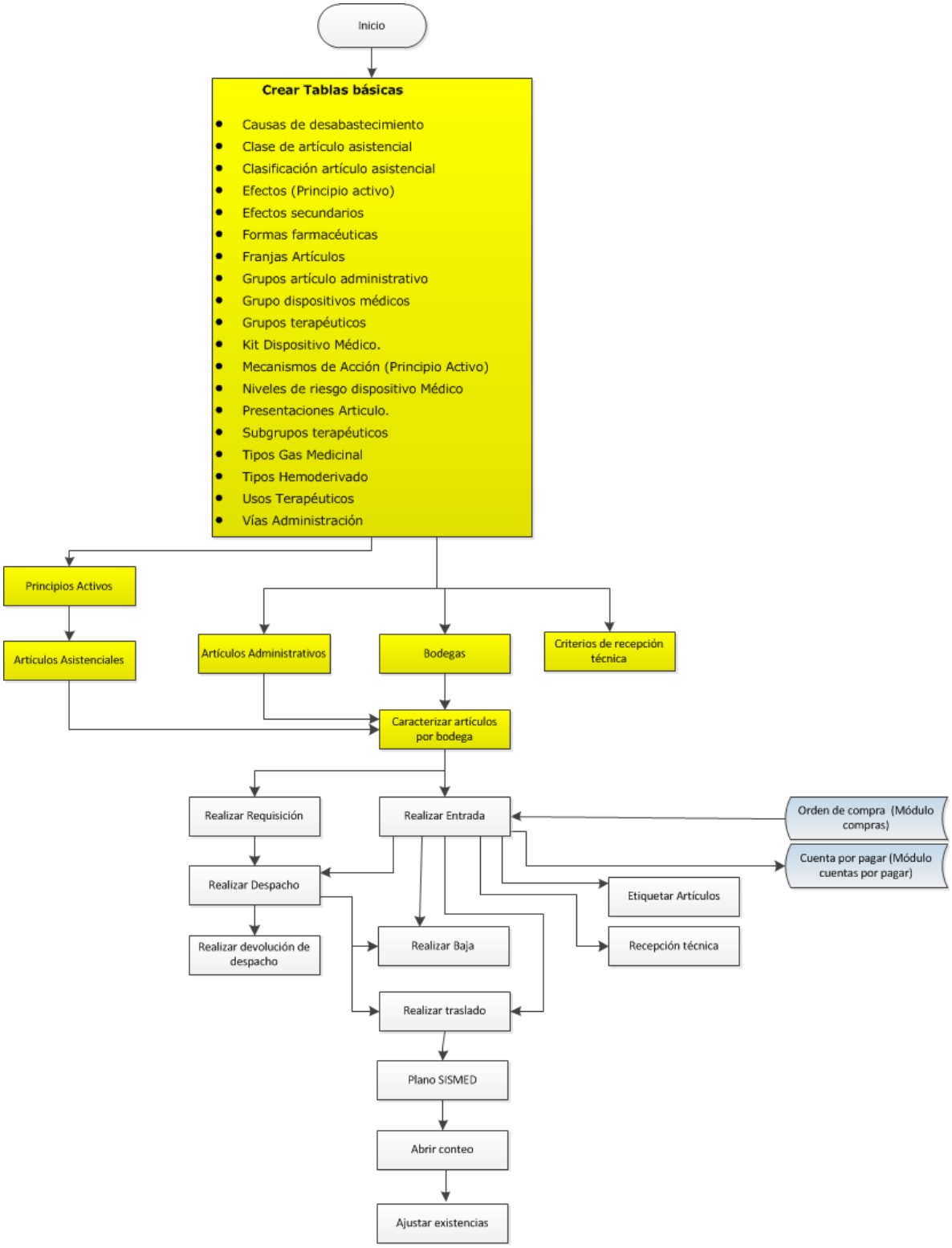
Inicio
Crear Tablas básicas
Causas de desabastecimiento
Clase de artículo asistencial
Clasificación artículo asistencial
Efectos (Principio activo)
Efectos secundarios
Formas farmacéuticas
Franjas Artículos
Grupos artículo administrativo
Grupo dispositivos médicos
Grupos terapéuticos
Kit Dispositivo Médico.
Mecanismos de Acción (Principio Activo)
Niveles de riesgo dispositivo Médico
Presentaciones Articulo.
Subgrupos terapéuticos
Tipos Gas Medicinal
Tipos Hemoderivado
Usos Terapéuticos
Vías Administración
Principios Activos
Artículos Asistenciales
Artículos Administrativos
Bodegas
Criterios de recepción técnica
Caracterizar artículos por bodega
Realizar Requisición
Realizar Entrada
Orden de compra (Módulo compras)
Cuenta por pagar (Módulo cuentas por pagar)
Realizar Despacho
Etiquetar Artículos
Realizar devolución de despacho
Realizar Baja
Recepción técnica
Realizar traslado
Plano SISMED
Abrir conteo
Ajustar existencias

2. PRERREQUISITOS

2.1 Inicio De Sesión

Cuando se requiera hacer uso del sistema de información PANACEA®, el usuario debe autenticarse con su respectivo nombre de usuario y contraseña, para tener acceso al sistema y poder hacer uso de este módulo, es importante tener en cuenta que las acciones a realizar por el usuario están definidas por la asignación de permisos. (*Ver manual de seguridad, crear perfiles sección 3.1*).

2.2 Tablas del sistema

Se requieren las tablas del sistema:

- Tipos unidad de medida: Cantidad / tiempo / longitud / superficie / volumen sólido / volumen líquido / presión / temperatura / masa / eléctricas / fuerza / frecuencia / energía / velocidad / potencia / ángulo / aceleración / información / dosis de radiación / radiactividad.
- Unidades de medida: Varían de acuerdo a cada tipo de unidad de medida
- Ámbitos: Ambulatorio / hospitalario / urgencias
- Géneros: Femenino, masculino, todos
- Tipo de artículo asistencial: hemoderivado / medicamento / materiales e insumos / prótesis y ortesis / dispositivos médicos
- Tipo de artículo administrativo: ropa hospitalaria, dotación de personal, suministro de oficina y otro.
- Grupos sanguíneos: A / B / AB / O
- RH: positivo / negativo
- Tipo de medicamento: Genérico / comercial

2.3 Tablas básicas

Se requieren las siguientes tablas básicas:

- Causas de desabastecimiento
- Clases de artículo asistencial
- Clasificación de artículos asistenciales
- Efectos (principios activos)
- Efectos secundarios
- Formas farmacéuticas
- Franjas artículos
- Grupos dispositivos médicos}
- Grupos terapéuticos
- Kit dispositivos médicos
- Mecanismos de acción (principio activo)
- Niveles de riesgo dispositivo médico
- Presentaciones artículos
- Subgrupos terapéuticos
- Tipos gas medicinal
- Tipos hemoderivado
- Usos terapéuticos

- Vías administración

2.4 Crear Diagnósticos

Para el módulo farmacia se requiere tener diagnósticos creados y activos (*Ver manual historia clínica, crear diagnósticos*)

2.5 Crear roles

Para el módulo farmacia se requiere tener roles creados y activos (*Ver manual seguridad, sección 3.2 crear roles*)

2.6 Crear impuestos

Para el módulo farmacia se requiere tener impuestos creados y activos (*Ver manual CXP sección crear impuestos*)

2.7 Crear terceros

Para el módulo farmacia se requiere tener terceros creados, aprobados y activos (*Ver manual parametrización, sección 3.14 crear terceros*)

2.8 Crear sedes

Para el módulo farmacia se requiere tener sedes creadas y activas (*Ver manual parametrización, sección 3.15 crear terceros*)

2.9 Crear estructura física

Para el módulo farmacia se requiere tener creada estructura física para las sedes (*Ver manual parametrización, crear estructura física sección 3.24*)

2.10 Relacionar estructura física con administrativa

Para el módulo farmacia se requiere relacionada estructura física con administrativa (*Ver manual costos, Relacionar estructura física con administrativa sección XX*)

2.11 Crear usuarios

Para el módulo farmacia se tiene como prerrequisito de forma opcional tener creados usuarios (*Ver manual seguridad, crear usuarios sección 3.3)*

3. USO DEL APLICATIVO MODULO FARMACIA

A continuación se detalla cada una de las opciones del módulo Farmacia:

3.1 Crear principios activos

"Los principios activos son las sustancias o compuestos a las cuales, se debe el efecto farmacológico de un medicamento". PANACEA permite la creación de los principios activos de los medicamentos, así como las indicaciones, precauciones, iteraciones, efectos secundarios, alergias y alertas sanitarias de cada uno de estos, para de esta forma poder alertar cada que el medico ordene un medicamento compuesto por estos principios activos. PANACEA entrega creados los principios activos de acuerdo con el listado de CUM Vigentes del Invima.

RUTA: Menú Administrativo → **Farmacia**→ principios activos→ nuevo:

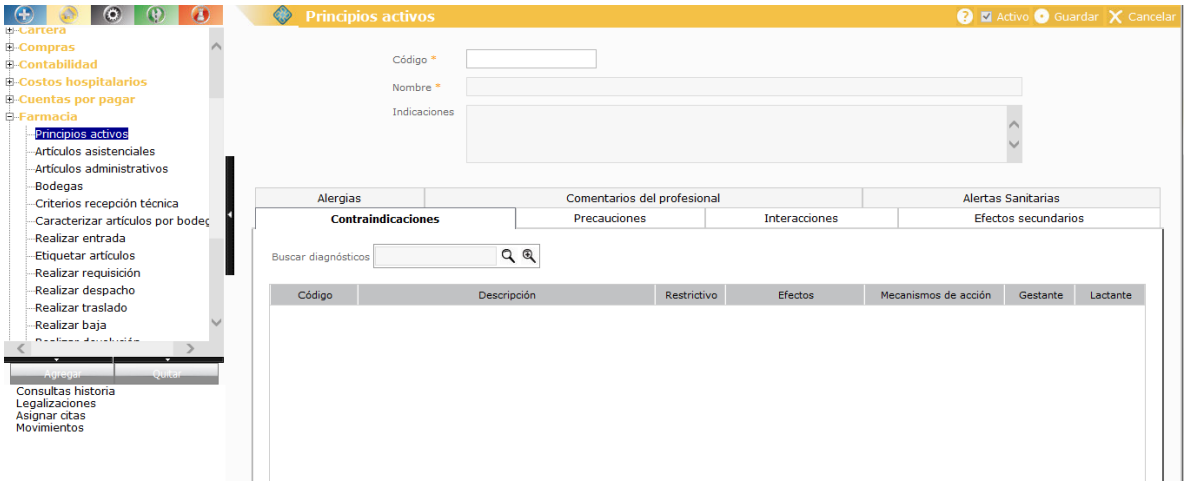

- **Crear principios activos:**

  - Para crear un nuevo principio activo de clic en el botón

  - El sistema muestra la pantalla para registrar los datos del principio activo:

- Digite el código del principio activo,
- Si ya existe un principio activo con el código digitado, el sistema carga la información, sino existe habilita los demás campos para la creación:
- Digite el nombre del principio activo.
- Se muestra por defecto el registro activo, si se desea cambiar el estado, debe desmarcarse el check correspondiente.

- Ingrese las indicaciones del principio activo.
- Se habilitan las pestañas contraindicaciones, precauciones, interacciones, efectos secundarios, alergias, comentarios del profesional y alertas sanitarias.
- **Para parametrizar contraindicaciones** de clic sobre la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de diagnósticos, realice la búsqueda y selección del o los diagnósticos para los cuales es contraindicado el principio activo.

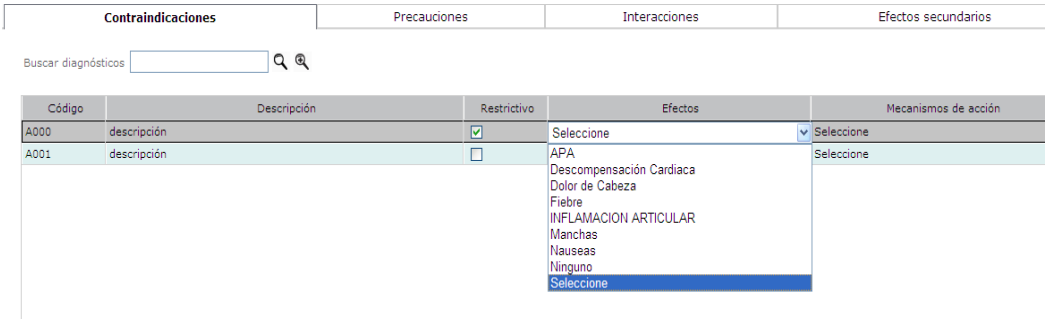

- Por cada diagnóstico seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la contraindicación es restrictiva o informativa;
  - Por defecto se muestra desmarcado el restrictivo, es decir, que es informativo,
  - Si se marca restrictivo el sistema no permite ordenar artículos que tengan este principio activo a pacientes que tengan este diagnóstico, si me marca informativo, informa la contraindicación al profesional pero permite ordenar.
  - Cuando el check está marcado es restrictivo, por tanto debe marcar el check, si desea dejarlo restrictivo.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, creadas como tabla básica en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, efectos (Principio activo), mecanismos de acción (principio activo) , que estén activos,
- Seleccione por cada diagnóstico el efecto que produce el principio y mecanismo de acción para controlarlo.
- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un diagnóstico debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación diagnóstico,

efecto, mecanismo una fila; si el diagnóstico / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro:

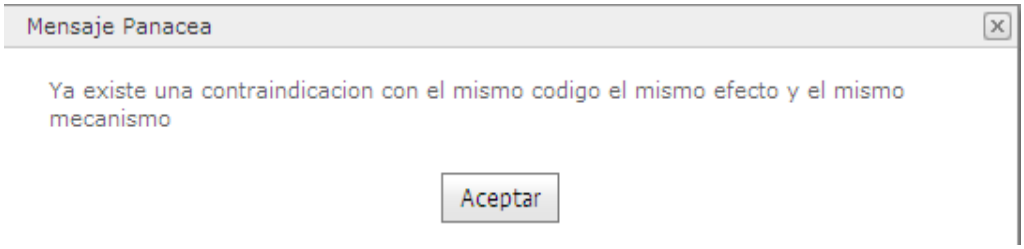

- **Para parametrizar precauciones** debe dar clic sobre la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de diagnósticos, realice la búsqueda y selección del o los diagnósticos para los cuales se debe administrar con precaución o se debe tener alguna precaución con el principio activo.

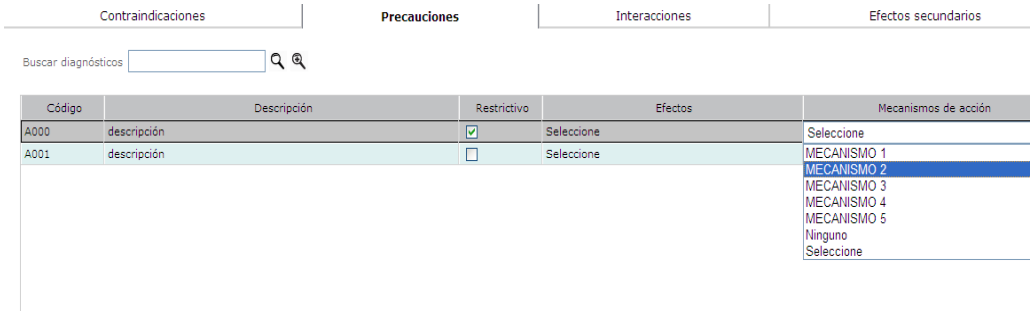

- Por cada diagnóstico seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la precaución es restrictiva.
  - Por defecto se muestra desmarcado el restrictivo, es decir, que es informativo,
  - Si se marca restrictivo el sistema no permite ordenar artículos que tengan este principio activo a pacientes que tengan este diagnóstico, si me marca informativo, informa la precaución al profesional pero permite ordenar.
  - Cuando el check está marcado es restrictivo, por tanto debe marcar el check, si desea dejarlo restrictivo.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, creadas como tabla básica en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, efectos (Principio activo), mecanismos de acción (principio activo) , que estén activos,
- Seleccione por cada diagnóstico el efecto que produce el principio y mecanismo de acción para controlarlo.
- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un diagnóstico debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación diagnóstico, efecto, mecanismo una fila; si el diagnóstico / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro.

- **Para parametrizar interacciones** debe dar clic en la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de principios activos, realice la búsqueda de los principios activos con los cuales tiene iteración el principio activo que está creando.

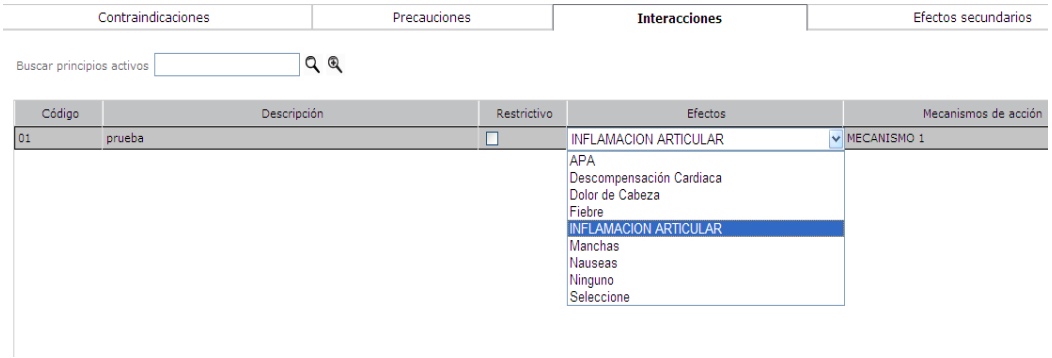

- Por cada principio activo seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la interacción es restrictiva o informativa.
  - Por defecto se muestra desmarcado el restrictivo, es decir, que es informativo,
  - Si se marca restrictivo el sistema no permite ordenar artículos que tengan este principio activo a pacientes que ya se les haya ordenado otro medicamento con el principio activo con el cual se tiene iteración, si me marca informativo, informa la iteración al profesional pero permite ordenar.
  - Cuando el check está marcado es restrictivo, por tanto debe marcar el check, si desea dejarlo restrictivo.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, creadas como tabla básica en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, efectos (Principio activo), mecanismos de acción (principio activo) , que estén activos,
- Seleccione por cada diagnóstico el efecto que produce el principio y mecanismo de acción para controlarlo.
- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un principio activo debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación principio activo, efecto, mecanismo una fila; si el principio activo / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro.
- **Para parametrizar efectos secundarios** debe dar clic en la pestaña correspondiente:

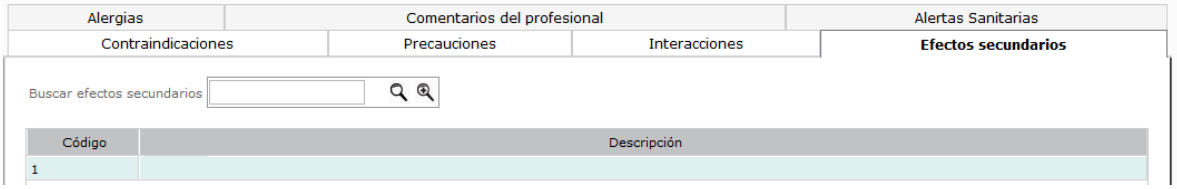

- El sistema activa el buscador de efectos secundarios, creados en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, efectos secundarios.
- Busque y seleccione los efectos secundarios que produce el principio activo.
- El sistema carga el código y nombre en el grid.
- **Para parametrizar alergias** debe dar clic en la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el botón nuevo, de clic sobre este para crear una alergia.

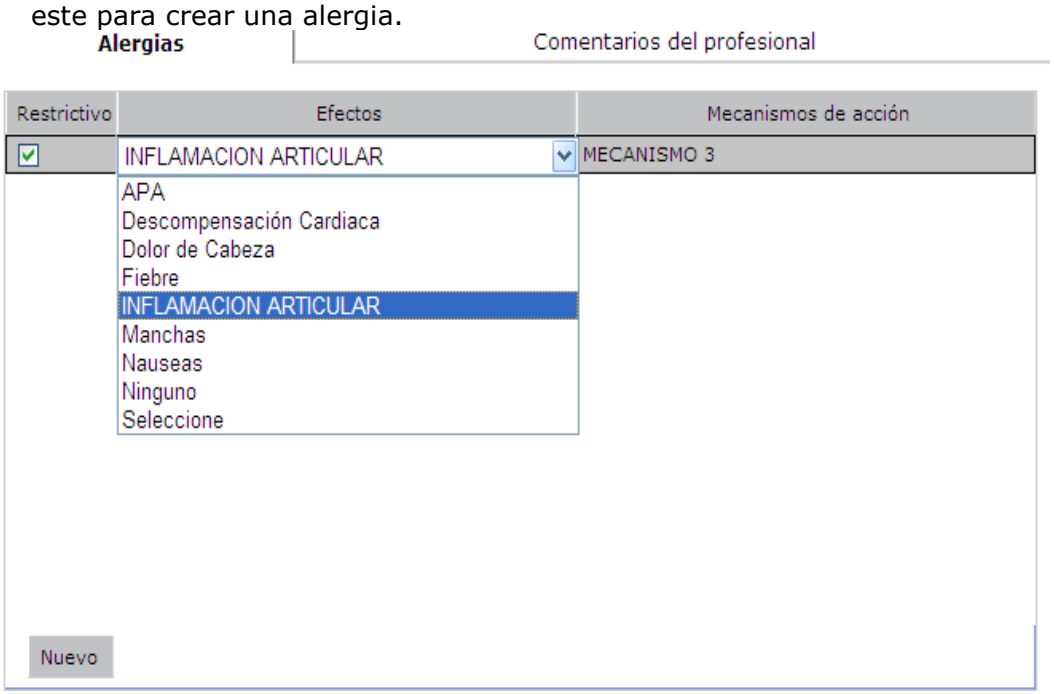

- Por cada alergia agregada permite definir si es restrictiva o informativa;
  - Por defecto se muestra desmarcado el restrictivo, es decir, que es informativo,
  - Si se marca restrictivo el sistema no permite ordenar artículos que tengan este principio activo, si me marca informativo, informa al profesional que hay una alergia pero permite ordenar.
  - Cuando el check está marcado es restrictivo, por tanto debe marcar el check, si desea dejarlo restrictivo.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, creadas como tabla básica en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, efectos (Principio activo), mecanismos de acción (principio activo) , que estén activos,
- Seleccione por cada diagnóstico el efecto que produce el principio y mecanismo de acción para controlarlo.
- **En la pestaña comentarios del profesional** se reflejarán las observaciones relacionadas por el profesional de la salud en el momento del registro de atención, es solamente informativa. Ejm. Si el profesional

nota alguna reacción en pacientes a los que se le ordeno este principio activo, lo escribe en la Historia clínica y eso se consulta desde acá.

- **Para parametrizar alertas sanitarias,** debe dar clic en la pestaña correspondiente,

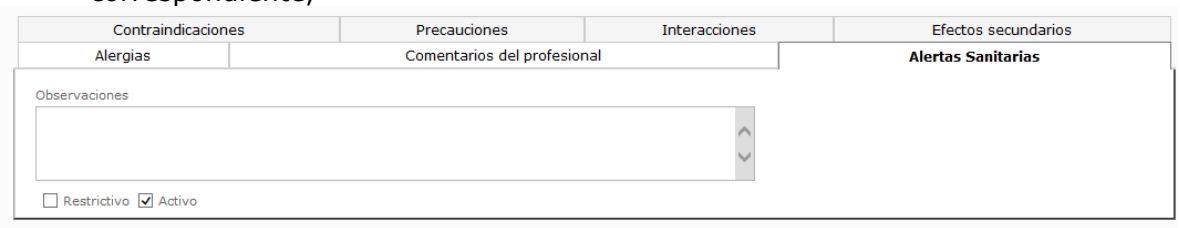

- Digite en el campo observación la descripción de la alerta sanitaria.
- Por cada alerta sanitaria, el sistema permite definir si es restrictiva o informativa;
  - Por defecto se muestra desmarcado el restrictivo, es decir, que es informativo,
  - Si se marca restrictivo el sistema no permite ordenar artículos que tengan este principio activo, si me marca informativo, informa al profesional que hay una alerta pero permite ordenar.
  - Cuando el check está marcado es restrictivo, por tanto debe marcar el check, si desea dejarlo restrictivo.
- Por cada alerta sanitaria, el sistema permite definir si la alerta está activa, por defecto aparece marcado como activa, pero si la alerta ya no es, la puede desmarcar para inactivarla y no tenerla en cuenta en el momento de ordenar.
- De clic en el botón guardar, Guardar,
- El sistema valida que los datos marcados como obligatorios estén diligenciados y si lo están almacena la información del principio activo.
- De clic en cancelar, Cancelar, para volver a la página inicial y no guardar la información digitada.

▪ **Consultar principios activos:**

- Al ingresar a la opción se visualiza el grid inicial donde se encuentran los principios activos previamente creados,

		Código	Descripción	Activo
Ver	Editar	0001	colchimicina	Activo
Ver	Editar	002	prueba dos	Inactivo
Ver	Editar	aaa	principio	Activo
Ver	Editar	M02AA	Piketoprofeno	Activo

- En el grid se encuentra la opción ver, al pulsar sobre ella se despliega el formulario con la información detallada que se relacionó en la creación a

manera consulta, es decir, los campos aparecen inhabilitados y no se puede realizar ningún cambio.

- Cuando se ingresa por la opción ver se visualiza en el formulario el botón cancelar, al pulsarlo se redirecciona a la ventana inicial.
- Al dar clic en el link editar, el sistema muestra los datos del principio activo, permitiendo realizar las modificaciones necesarias, como inactivar, relacionar o quitar contraindicaciones, precauciones iteraciones, cambiar el nombre, etc. Luego de realizar los cambios pulse guardar para almacenar dichos cambios.

- **Eliminar Principios activos :**
  - Para realizar la eliminación de un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.1 crear principios activos, consultar) ;* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**) , en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

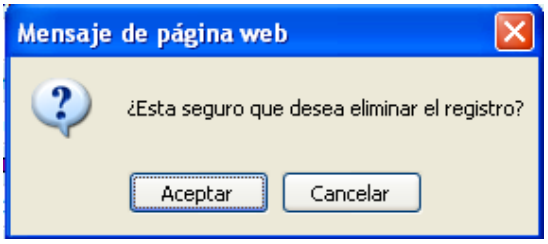

  - Al pulsar cancelar, no se lleva acabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación.

3.2 Crear artículos asistenciales.

PANACEA maneja dos tipos de artículos dentro de los cuales se encuentran los artículos asistenciales, y son todos aquellos que se utilizan en la intervención de un paciente, como medicamentos, materiales e insumos, prótesis y ortesis, dispositivos médicos, al entrar en PANACEA se entregan creados los artículos asistenciales basados en el acuerdo 228 de 2002.

RUTA: Menú Administrativo → **Farmacia**→ artículos asistenciales→ nuevo

- **Crear artículos asistenciales:**

- Para crear un nuevo artículo asistencial se pulsa el botón 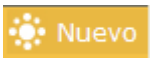

- Como dependiendo del tipo de artículo la información a parametrizar puede variar, se realiza divido en 3 ventanas para ir paso a paso (tipo wizard), al ingresar por nuevo se despliega la primera ventana con el formulario para realizar la parametrización, se visualizan como opciones cancelar y en la parte inferior la opción siguiente:

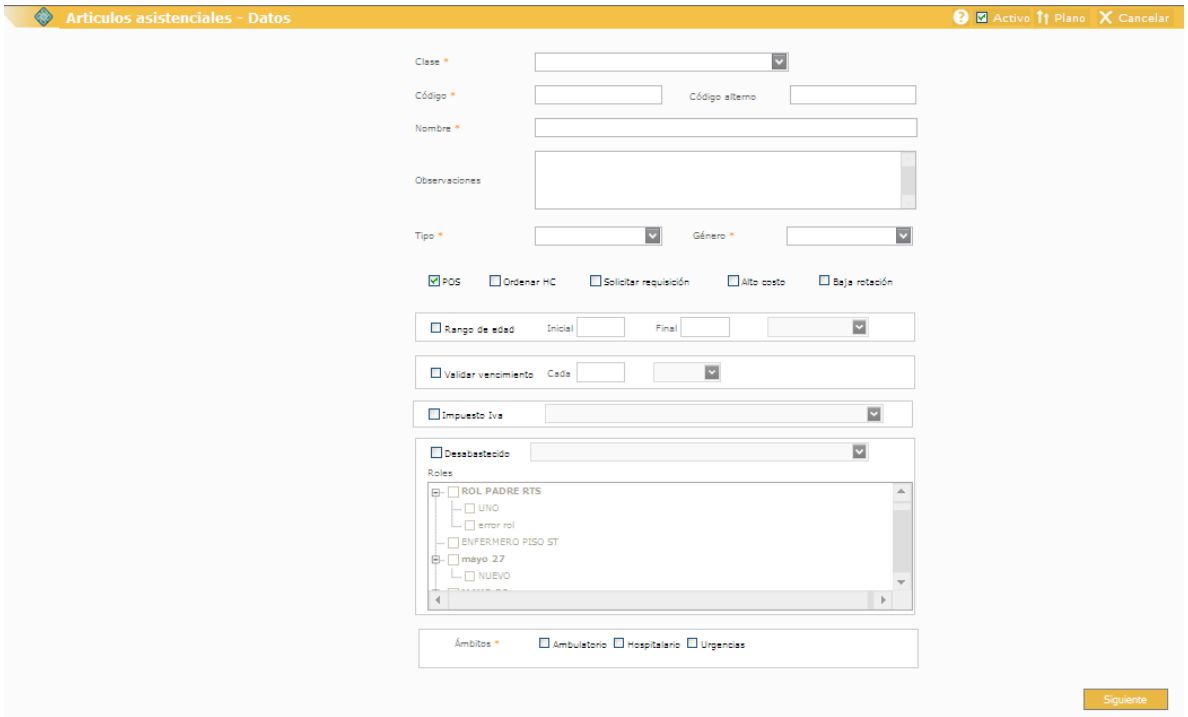

- Para iniciar la creación de un artículo asistencial, se hace necesario seleccionar la clase de artículo, las opciones mostradas son las

parametrizadas en menú configuración, parametrización, tablas básicas, farmacia, clases de artículos asistenciales.

- Seleccione la clase del artículo a crear.
- Registre el código para el artículo, si ya existe un artículo con el código digitado se carga la información.
- Si no existe es posible continuar con la creación.
- En el campo código alterno se coloca por defecto el mismo registrado como código principal, si desea modificarlo, cambie el valor.

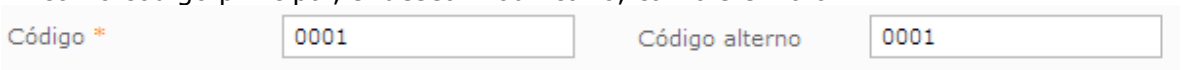

- Digite el nombre identificador para el artículo asistencial. Es posible incluir observaciones para el artículo, si es necesario regístrelas en el campo correspondiente:

- Se muestran como opciones en el campo tipo para el artículo hemoderivado, medicamento, materiales e insumos, prótesis y órtesis, dispositivos médicos; seleccione el tipo de artículo a crear.
- Se muestran como opciones para el género masculino, femenino y todos, seleccione el género para el que aplica el artículo a crear.

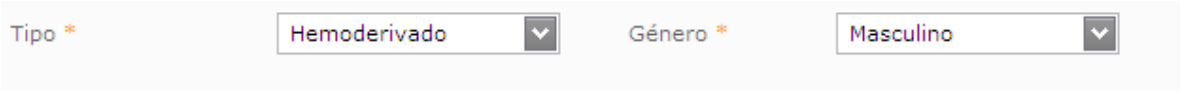

- Se encuentran en forma de check las opciones POS, ordenar desde HC, solicitar requisición, alto costo y baja rotación, marcado por defecto POS; marque o desmarque las características que aplican para el artículo a crear:

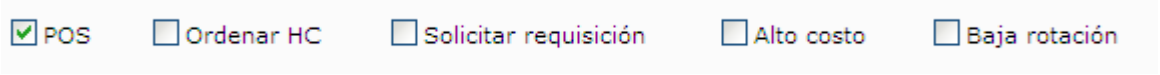

- Defina si el artículo aplica para un rango de edad, sino marca aplica a todas las edades. Si marca se habilitan los campos para definir la edad inicial, final y unidad de medida correspondiente.

- Se permite marcar si se valida vencimiento, si se marca se habilitan los campos para que se detalle cada cuanto y la unidad correspondiente; si es necesario parametrice la información:

- Se permite definir si se maneja impuesto IVA, si se marca se habilita el combo que muestra los impuestos de tipo IVA creados y activos. (*Ver* manual *parametrización, sección crear impuestos).* Si el artículo a crear va está gravado con algun IVA, seleccionelo:

- Si desea parametrizar desabastecimiento marque el check correspondiente, si se marca se habilita el combo donde debe seleccionar el tipo de desabastecimiento y en la parte inferior marcar el o los roles que recibirán notificación de desabastecimiento. Realice la parametrización deseada:

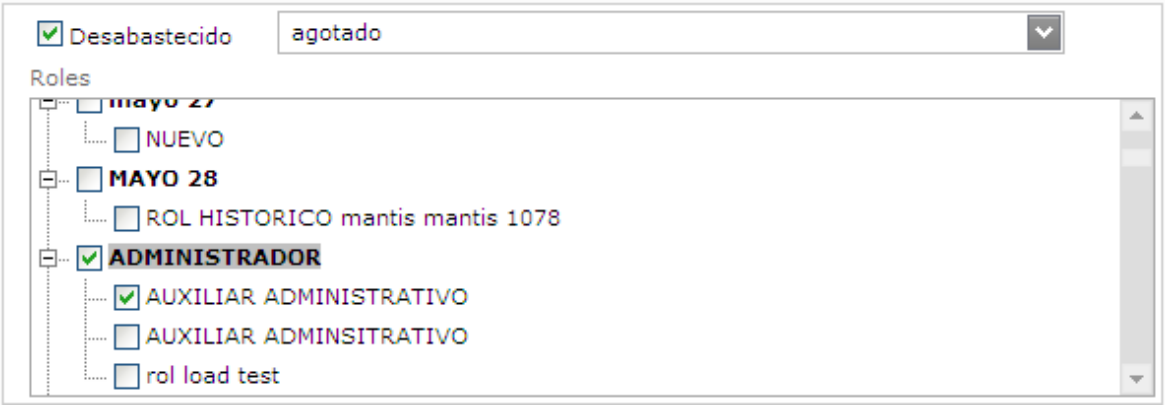

- Seleccione el o los ámbitos de atención para los que aplica el artículo a crear, marcando el check correspondiente:

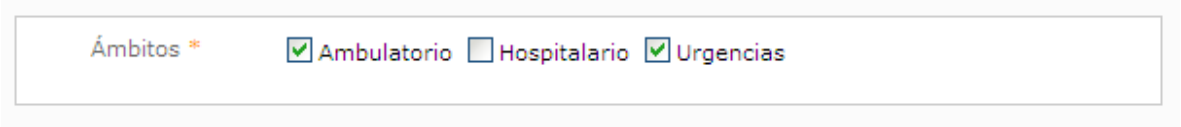

- El estado por defecto se encuentra activo, si desea modificarlo desmarque la opción.
- Para continuar la creación es necesario pulsar el botón

- En este momento se valida que los campos obligatorios se encuentren diligenciados, si faltan datos obligatorios se informa y no es posible continuar. (*Para* conocer *el detalle de las validaciones ver sección 1.2 generalidades panacea, validación de obligatoriedad y formato del presente documento).*
- Si la información obligatoria de la primera ventana se encuentra completa, al pulsar siguiente se muestra la segunda ventana, la información mostrada depende del tipo de artículo seleccionado.
- Si el artículo a crear es un **hemoderivado**:

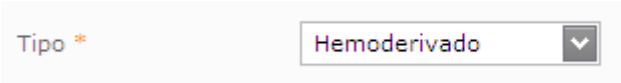

- Se visualiza la ventana con las opciones siguiente y anterior.
- Si desea regresar a la ventana preliminar pulse anterior, debe tenerse en cuenta que si en la segunda ventana ya se registró información al pulsar anterior se perderá; es decir que si pulsa anterior y siguiente nuevamente se mostrará la segunda ventana para iniciar el diligenciamiento.
- Para los artículos tipo hemoderivado se visualizan los campos Grupo sanguíneo, RH y tipo

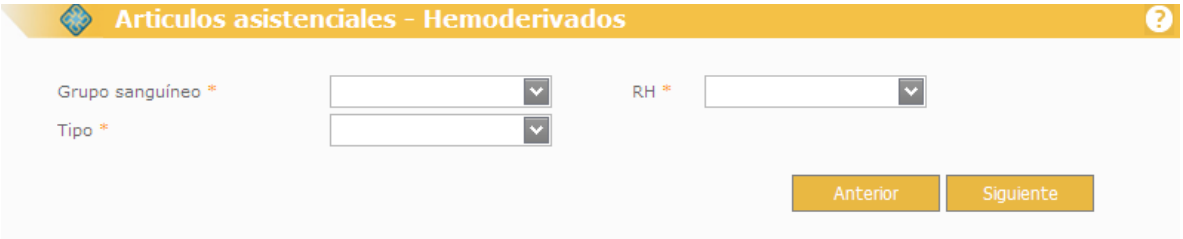

- En grupo sanguíneo se muestran fijos los valores A, B, AB y O seleccione el requerido.
- En RH se muestran los valores fijos positivo y negativo, seleccione el requerido.
- En Tipo de hemoderivado se muestran los creados con estado activo en tablas básicas (*Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione el requerido.
- Si el artículo a crear es un **Medicamento**:

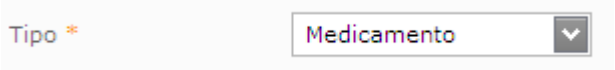

- Se visualiza la ventana con las opciones siguiente y anterior.
- Si desea regresar a la ventana preliminar pulse anterior, debe tenerse en cuenta que si en la segunda ventana ya se registró información al pulsar anterior se perderá; es decir que si pulsa anterior y siguiente nuevamente se mostrará la segunda ventana para iniciar el diligenciamiento.
- Para los artículos tipo medicamento se visualiza la ventana con tres secciones, en la primera parte se visualizan los campos:

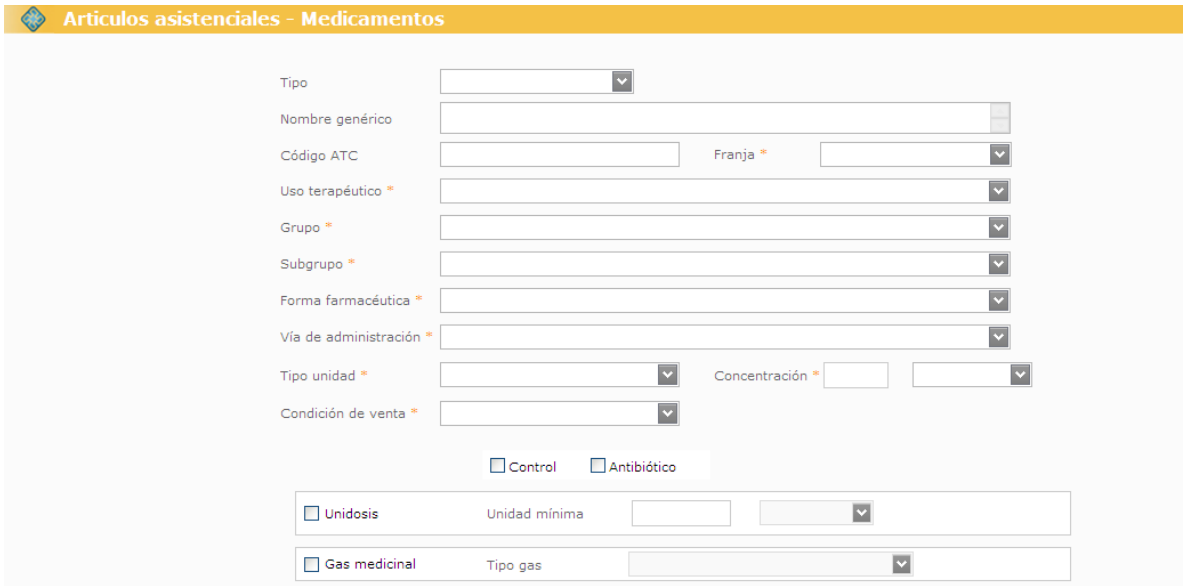

- Para continuar la creación del artículo tipo medicamento, seleccione el tipo las opciones son genérico o comercial. Si selecciona comercial se habilita el campo para registrar el nombre genérico para el medicamento. Registre la información requerida.

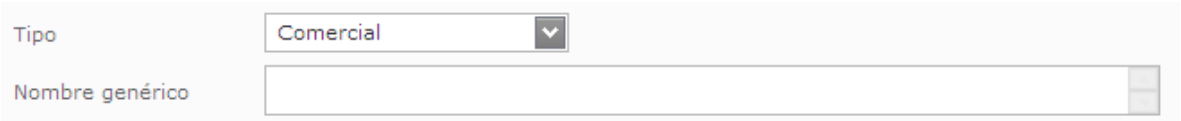

- Es posible relacionar un código ATC para el medicamento.
- En el campo franjas se muestran las parametrizadas en tablas básicas. *Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione el registro requerido.

- Para los campos uso terapéutico, grupo, subgrupo, forma farmacéutica y vía de administración se muestran los registros activos creados en tablas básicas. *Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione por cada campo el registro requerido.

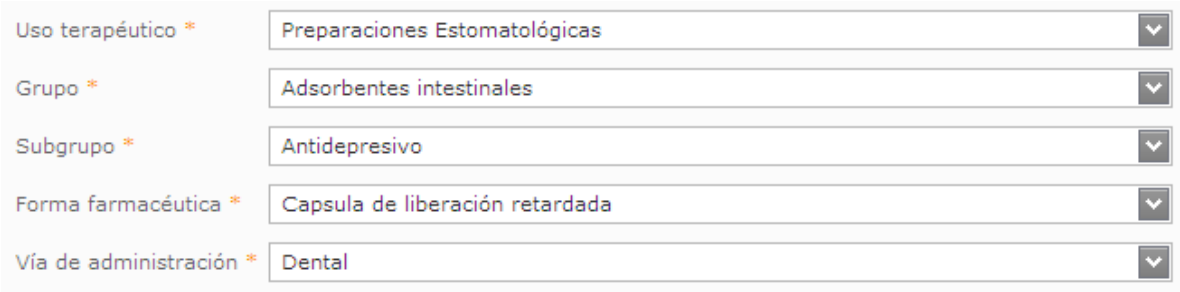

- Seleccione el tipo de unidad para la concentración, dependiendo de el seleccionado, se cargan las unidades de concentración.
- Registre el valor de la concentración con la unidad de medida correspondiente:

- En el campo condición para la venta ser muestran como opciones, sin fórmula médica y con fórmula médica. Seleccione la que corresponda según el medicamento a crear.
- Si desea parametrizar las características control y antibiótico marque el check correspondiente en cada campo:

- Si el medicamento maneja unidosis, marque el check correspondiente, si lo marca se habilitan los campos para relacionar el valor y la unidad de medida de la unidad mínima. Relacione la información correspondiente:

- Si el medicamento es gas medicinal, marque el check correspondiente, si marca se habilita el combo donde se muestran los tipos de gas activos, creados en tablas básicas; seleccione el requerido.

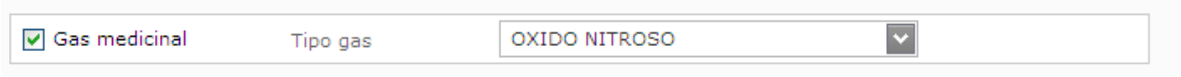

- En la segunda parte de la ventana se visualizan las pestañas sustitutos del POS, diagnósticos y principios activos.

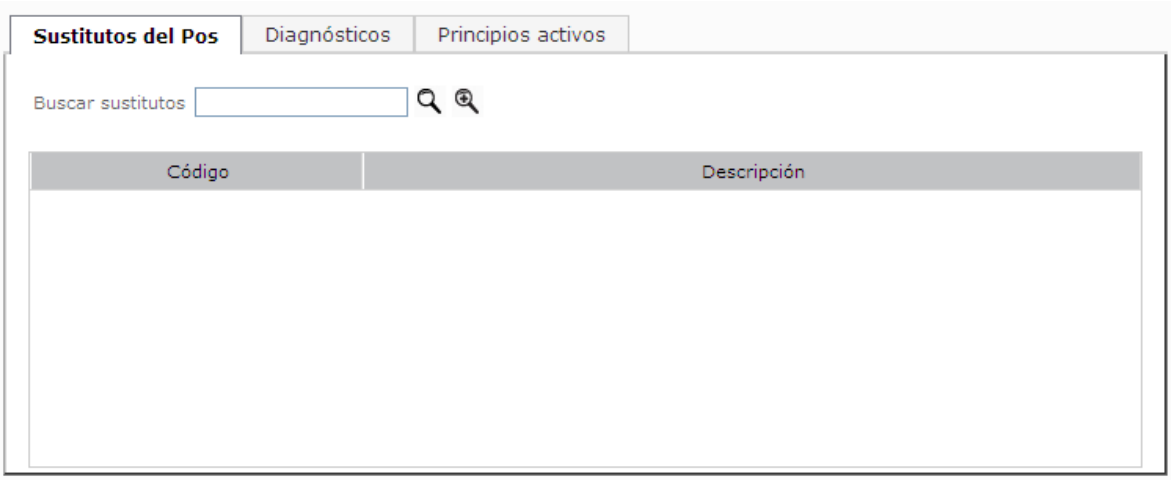

- La pestaña sustitos del POS solo se habilita para artículos asistenciales NO POS (con la opción POS desmarcada en la primer ventana)
- En esta se visualiza el buscador para sustitutos, si es necesario realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).* Debe tenerse en cuenta que los artículos asistenciales que pueden ser sustitutos deben estar activos y pertenecer al mismo Grupo Terapéutico del No POS.
- La pestaña diagnósticos solo se habilita para artículos asistenciales NO POS (con la opción POS desmarcada en la primer ventana), para definir que diagnósticos convierten el medicamento en POS. Ej. Ondancetron, es No POS, pero si el paciente tiene cáncer se convierte en POS.
- En esta se visualiza el buscador para diagnósticos, si es necesario realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).* Debe tenerse en cuenta que los artículos asistenciales que pueden ser sustitutos deben estar activos y pertenecer al mismo Grupo Terapéutico del No Pos.
- La pestaña principios activos solo se habilita para tipos de artículo medicamento, en esta pestaña es posible relacionar los principios activos que hacen parte del medicamento.

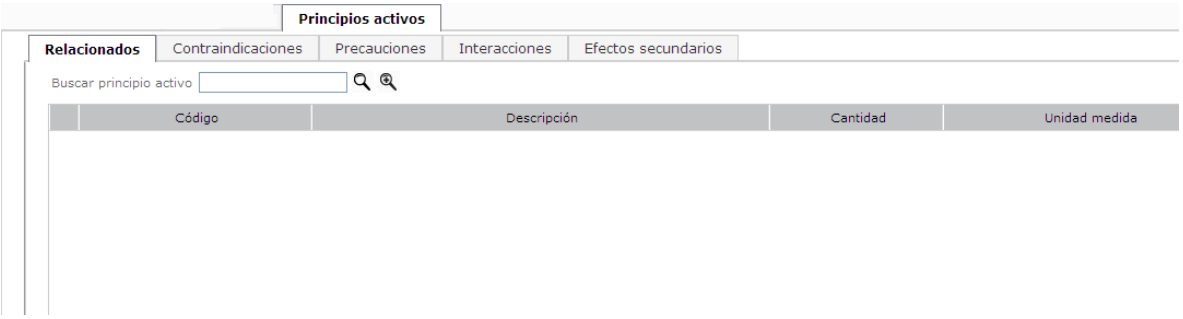

- Al ingresar a la pestaña principios activos se visualizan las pestañas relacionadas, contraindicaciones, precauciones, interacciones y efectos secundarios.
- Si desea incluir principios activos seleccione la pestaña, realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*
- Por cada principio activo relacionado se mostrarán en las pestañas contraindicaciones, precauciones, interacciones y efectos secundarios la información relacionada en la creación del principio activo. (*Ver sección 3.1 crear principios activos, del presente documento)*
- Para que se cargue la información es necesario seleccionar del grid el principio activo:

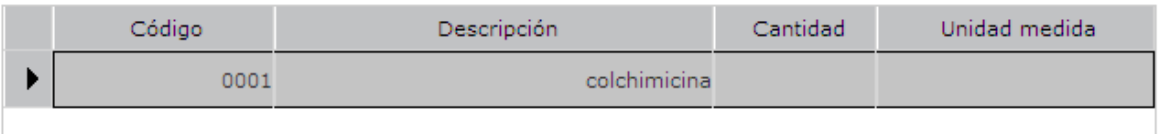

- En la parte inferior de la ventana se visualizan las pestañas contraindicaciones, precauciones, interacciones y efectos secundarios, para permitir incluir parametrizar esta información para el medicamento.

- Para parametrizar contraindicaciones debe seleccionarse la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de diagnósticos, realice la búsqueda de los diagnósticos como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*

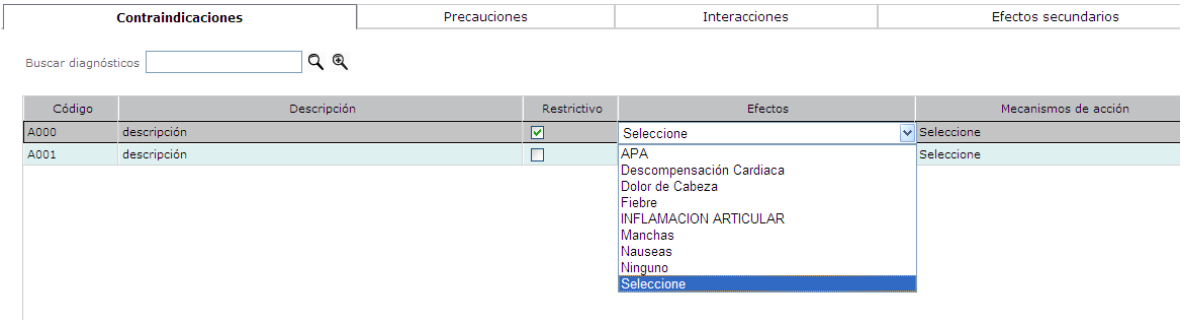

- Por cada diagnóstico seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la contraindicación es restrictiva o informativa; por defecto se muestra desmarcado el check, estando entonces como informativa; si la contraindicación es restrictiva debe marcarse el check correspondiente.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, seleccione por cada diagnóstico el efecto y mecanismo de acción correspondiente.
- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un diagnóstico debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación diagnóstico, efecto, mecanismo una fila; si el diagnóstico / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro:

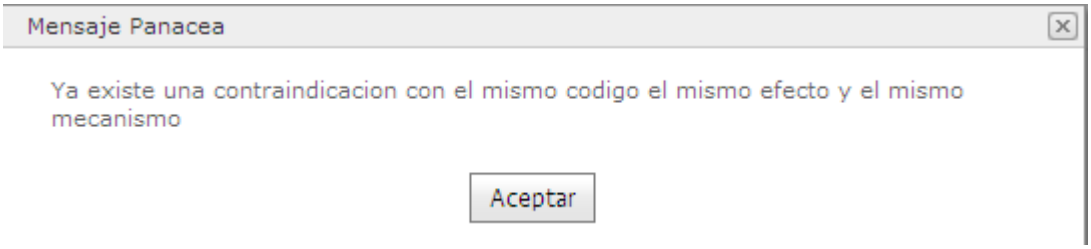

- Para parametrizar precauciones debe seleccionarse la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de diagnósticos, realice la búsqueda de los diagnósticos como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*

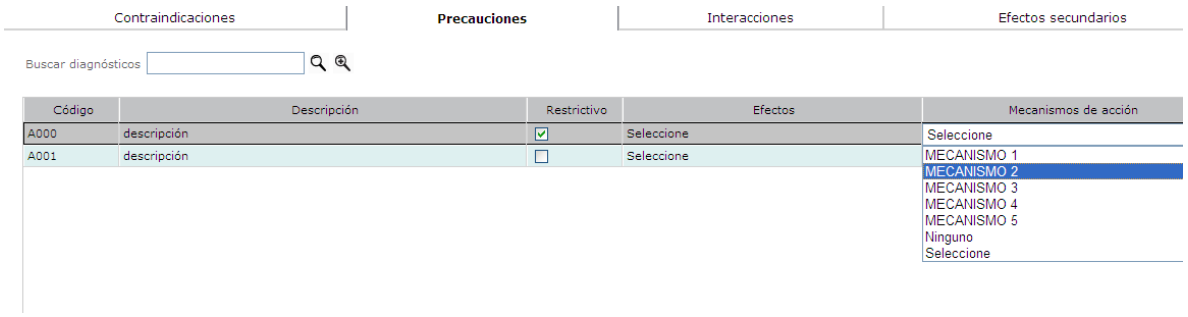

- Por cada diagnóstico seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la precaución es restrictiva o informativa; por defecto se muestra desmarcado el check, estando entonces como informativa; si la precaución es restrictiva debe marcarse el check correspondiente.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, seleccione por cada diagnóstico el efecto y mecanismo de acción correspondiente.
- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un diagnóstico debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación diagnóstico, efecto, mecanismo una fila; si el diagnóstico / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro.
- Para parametrizar precauciones debe seleccionarse la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de diagnósticos, realice la búsqueda de los diagnósticos como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*

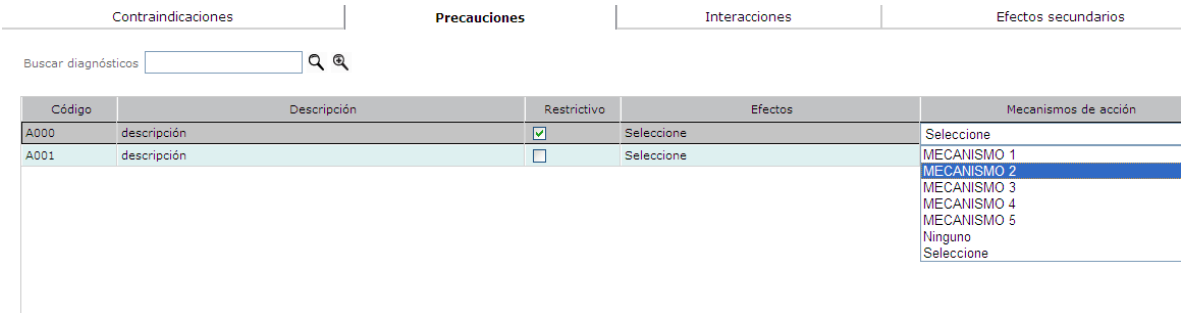

- Por cada diagnóstico seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre), permite definir si la precaución es restrictiva o informativa; por defecto se muestra desmarcado el check, estando entonces como informativa; si la precaución es restrictiva debe marcarse el check correspondiente.
- Al pulsar doble clic sobre el campo efectos y mecanismos de acción se muestran en forma de lista desplegable las opciones, seleccione por cada diagnóstico el efecto y mecanismo de acción correspondiente.

- Para asociar varios efectos y/o mecanismos a un diagnóstico debe seleccionarse este varias veces y se creará por cada relación diagnóstico, efecto, mecanismo una fila; si el diagnóstico / mecanismo / efecto ya existe, se informa y no se guarda el nuevo registro.
- Para parametrizar efectos secundarios debe seleccionarse la pestaña correspondiente, dentro de ella se visualiza el buscador de efectos secundarios, realice la búsqueda de los efectos secundarios como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*

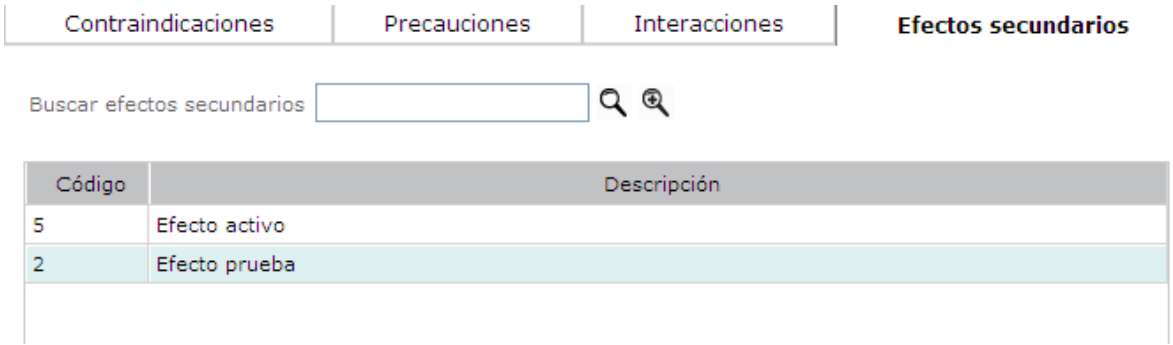

- Por cada efecto secundario seleccionado se carga en el grid el código y descripción (nombre).
- Si el artículo a crear es un **Materiales e insumos ó prótesis y órtesis**:

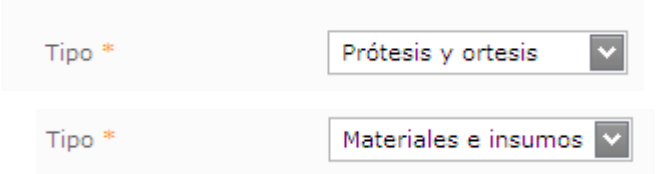

- Se visualiza la ventana con las opciones siguiente y anterior.
- Si desea regresar a la ventana preliminar pulse anterior, debe tenerse en cuenta que si en la segunda ventana ya se registró información al pulsar anterior se perderá; es decir que si pulsa anterior y siguiente nuevamente se mostrará la segunda ventana para iniciar el diligenciamiento.
- Para los artículos tipo materiales e insumos ó prótesis y órtesis se visualiza la ventana con tres secciones, en la primera parte se visualizan los campos:

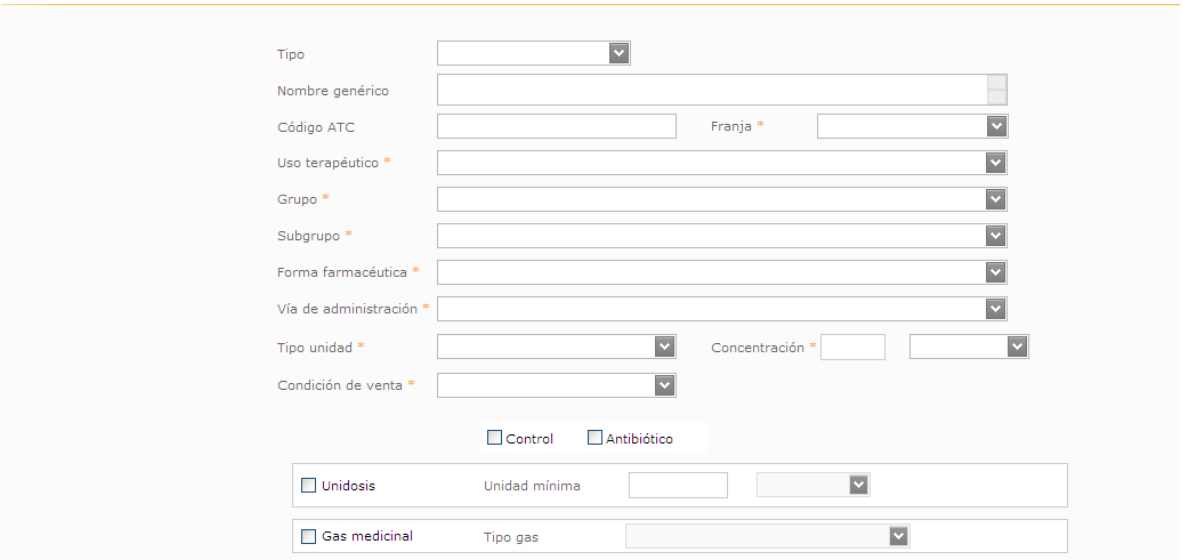

- Para continuar la creación del artículo tipo materiales e insumos ó prótesis y órtesis, seleccione el tipo las opciones son genérico o comercial. Si selecciona comercial se habilita el campo para registrar el nombre genérico para el material / insumos ó prótesis y órtesis. Registre la información requerida.

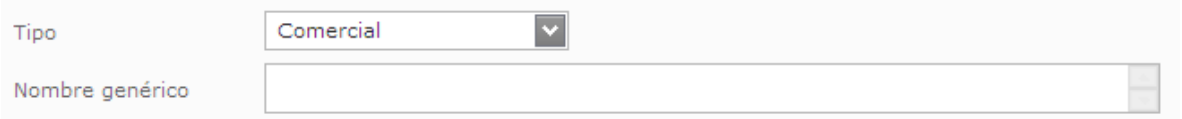

- Es posible relacionar un código ATC para el material / insumo ó prótesis y órtesis.
- En el campo franjas se muestran las parametrizadas en tablas básicas. *Ver* manual *parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione el registro requerido.

- Para los campos uso terapéutico, grupo, subgrupo, forma farmacéutica y vía de administración se muestran los registros activos creados en tablas básicas. *Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione por cada campo el registro requerido.

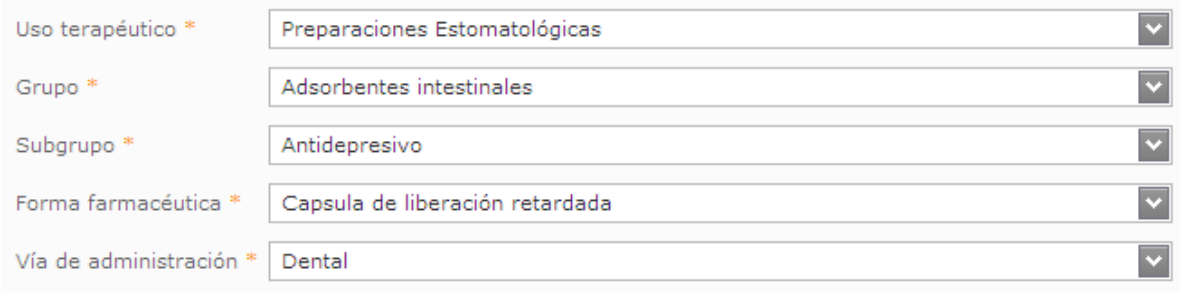

- Seleccione el tipo de unidad para la concentración, dependiendo de el seleccionado, se cargan las unidades de concentración.
- Registre el valor de la concentración con la unidad de medida correspondiente:

- En el campo condición para la venta ser muestran como opciones, sin fórmula médica y con fórmula médica. Seleccione la que corresponda según el material / insumo ó prótesis y órtesis a crear.
- Si desea parametrizar las características control y antibiótico marque el check correspondiente en cada campo:

- Si el material / insumos ó prótesis y órtesis maneja unidosis, marque el check correspondiente, si lo marca se habilitan los campos para relacionar el valor y la unidad de medida de la unidad mínima. Relacione la información correspondiente:

- Si el materiales e insumos ó prótesis y órtesis es gas medicinal, marque el check correspondiente, si marca se habilita el combo donde se muestran los tipos de gas activos, creados en tablas básicas; seleccione el requerido.

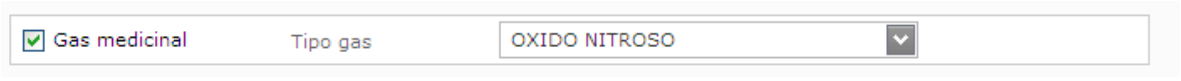

- En la segunda parte de la ventana se visualizan las pestañas sustitutos del POS, diagnósticos y principios activos (esta solo se habilita para medicamentos).

- La pestaña sustitos del POS solo se habilita para artículos asistenciales NO POS (con la opción POS desmarcada en la primer ventana)
- En esta se visualiza el buscador para sustitutos, si es necesario realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).* Debe tenerse en cuenta que los artículos asistenciales que pueden ser sustitutos deben estar activos y pertenecer al mismo Grupo Terapéutico del No POS.
- La pestaña diagnósticos solo se habilita para artículos asistenciales NO POS (con la opción POS desmarcada en la primer ventana), para definir que diagnósticos convierten el material / insumo ó prótesis y órtesis en POS. Ej. Ondancetron, es No POS, pero si el paciente tiene cáncer se convierte en POS.
- En esta se visualiza el buscador para diagnósticos, si es necesario realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).* Debe tenerse en cuenta que los artículos asistenciales que pueden ser sustitutos deben estar activos y pertenecer al mismo Grupo Terapéutico del No Pos.
- Si el artículo a crear es un **Dispositivos médicos**:

- Se visualiza la ventana con las opciones siguiente y anterior.
- Si desea regresar a la ventana preliminar pulse anterior, debe tenerse en cuenta que si en la segunda ventana ya se registró información al pulsar anterior se perderá; es decir que si pulsa anterior y siguiente nuevamente se mostrará la segunda ventana para iniciar el diligenciamiento.

- Para los artículos tipo dispositivos médicos se visualiza la ventana con tres secciones, en la primera parte se visualizan los campos:

- Para continuar la creación del artículo tipo dispositivo médico, seleccione Grupo, subgrupo y nivel de riesgo; en estos campos se muestran los registros activos creados en tablas básicas. *(Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione por cada campo el registro requerido.
- Es posible registrar si se maneja vida útil para el dispositivo médico, para ello relaciones el valor y seleccione la unidad de medida, las opciones posibles son días, semanas, meses y años.
- Defina la longitud y el calibre para el dispositivo médico a crear registrando el valor en el campo correspondiente.

- Si el dispositivo médico a crear es implantable y/o esterilizable marque el check correspondiente en cada caso:

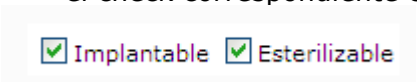

- Es posible definir el o los Kit a los que pertenece el dispositivo médico, para ello se muestran los Kit activos creados en tablas básicas *(Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas),* seleccione el o los requeridos.
- En la segunda parte es posible relacionar dispositivos médicos sustitutos, para ello realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).* Se visualizan en el grid los adicionados.

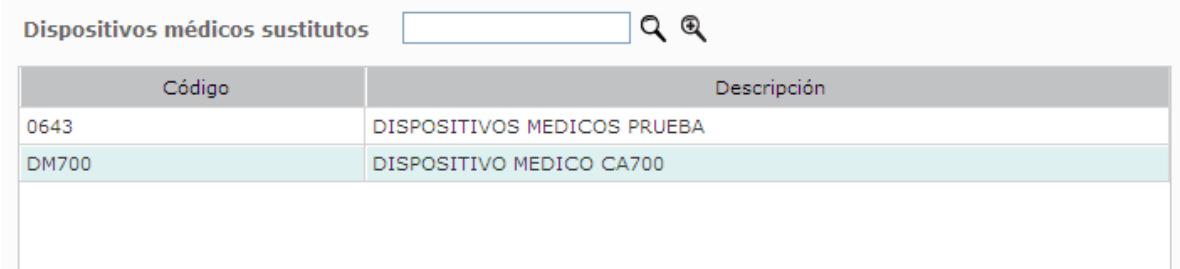

- En la parte inferior de la ventana es posible marcar la información relacionada con la reutilización del dispositivo médico.

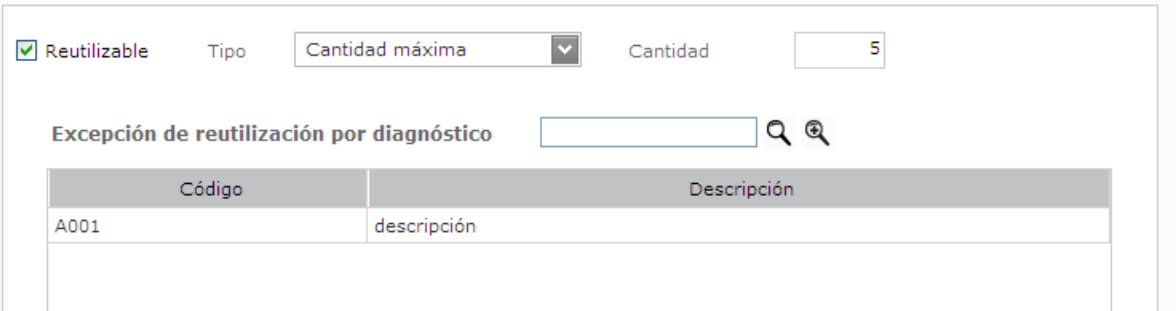

- Si el dispositivo a crear es reutilizable marque el check correspondiente, si marca se habilitan los campos para definir el tipo para la reutilización, las opciones disponibles son vida útil y cantidad máxima, si se selecciona cantidad máxima se habilita el campo para que se registre la cantidad de veces que puede reutilizarse.
- Adicionalmente es posible parametrizar diagnósticos para los que se excepciona la reutilización, para ello realice la búsqueda de los diagnósticos como se describe en las generalidades panacea. (*Ver sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas*). Se visualizan en el grid los adicionados.
- Para continuar la creación de cualquier tipo de artículo es necesario pulsar el botón Siguiente
- En este momento se valida que los campos obligatorios se encuentren diligenciados, si faltan datos obligatorios se informa y no es posible continuar. (Para *conocer el detalle de las validaciones ver sección 1.2 generalidades panacea, validación de obligatoriedad y formato del presente documento).*
- Si la información obligatoria de la segunda ventana se encuentra completa, al pulsar siguiente se muestra la tercera ventana.

- En la cual es posible definir el o los laboratorios que proveen el artículo, para ello realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (*Ver* sección *1.2 generalidades panacea, búsquedas*). Tenga en cuenta que en los resultados se muestran los terceros con clase

laboratorio que se encuentren activos y aprobados; se visualizan en el grid los adicionados.

- Por cada laboratorio seleccionado es necesario registrar la marca, el código de barras, el código CUM, el registro INVIMA y seleccionar la fecha de vencimiento y presentación; adicionalmente definir la cantidad; por defecto se muestra activo el registro, si se desea inactivar, desmarque el check correspondiente.

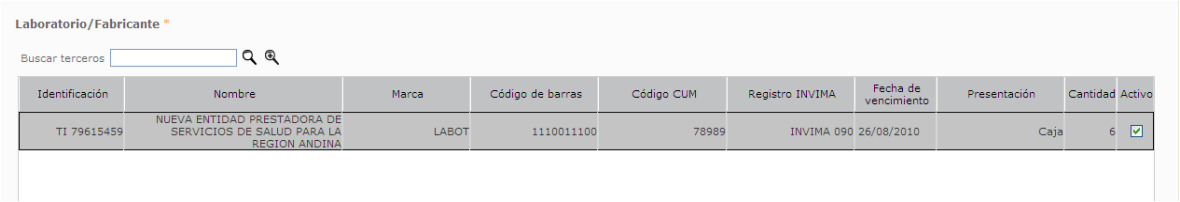

- Es posible marcar para el artículo creado las clasificaciones que aplican, para ello marque el check frente a cada registro.

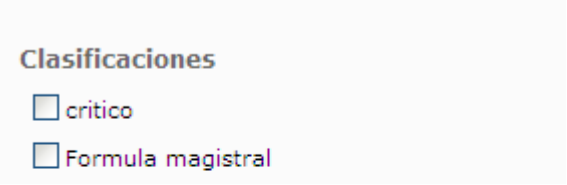

- Es posible marcar para el artículo creado las clasificaciones que aplican, para ello marque el check frente a cada registro.
- Se visualiza la ventana con las opciones anterior, guardar y cancelar.
- Si desea regresar a la ventana preliminar pulse anterior, debe tenerse en cuenta que si en la tercera ventana ya se registró información al pulsar anterior se perderá; es decir que si pulsa anterior y siguiente nuevamente se mostrará la tercera ventana para iniciar el diligenciamiento.
- Al pulsar guardar se valida que la información esté completa, sino lo informa y no es posible guardar. (*Para conocer el detalle de las validaciones ver sección 1.2 generalidades panacea, validación de obligatoriedad y formato del presente documento).*
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito, como se describe en la sección 1.2 generalidades PANACEA, confirmación de operaciones del presente documento.
- El 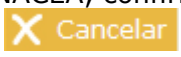

botón ejecuta las acciones descritas en la sección 1.2 generalidades PANACEA, cancelar del presente documento.

- **<u>Cargar artículos asistenciales por plano:</u>**
  - Configure el plano el cual debe tener la siguiente estructura:
    - **<u>Nombre</u>**: MedicamentosYYYYMMDD.txt
    - **<u>Estructura:</u>**

CAMPO	TIPO DE DATO	TABLA O ESPECIFICACION
TIPO_REGISTRO	Numérico	1
CODIGO	Alfanumérico	TEXTO (20)
NOMBRE	Alfanumérico	TEXTO (60)
CLASE_ASIST	Numérico	Parametrizacion.TP_CLASES_ARTICULO_ASIST ID
BAJA_ROTACION	Numérico	(1 o 0) 1 siendo true 0 siendo false
ID_IPS	Numérico	Parametrizacion.TP_IPS ID
TIPO_ARTICULO	Numérico	Parametrizacion.TR_TIPOS_ARTICULO ID
DESCRIPCION_ALTERNA	Alfanumérico	TEXTO (60)
INCLUIDO_POS	Numérico	(1 o 0) 1 siendo true 0 siendo false
SE_PUEDE_ORDENAR	Numérico	(1 o 0) 1 siendo true 0 siendo false
SE_PUEDE_SOLICITAR	Numérico	(1 o 0) 1 siendo true 0 siendo false
TIPO_COSTO_ARTICULO	Numérico	Parametrizacion.TR_TIPOS_COSTO_ARTICULO ID
GENERO	Numérico	Parametrizacion.TR_GENEROS ID
AMBITOS	Alfanumérico	Parametrizacion.TR_TIPOS_ATENCION ID Pueden ser más de uno separado por , Ej: 1,2,3
FRANJA	Numérico	Parametrizacion.TP_FRANJAS_ARTICULO ID
USO_TERAPEUTICO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_USOS_TERAPEUTICOS ID
GRUPO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_GRUPOS_ARTICULO ID
SUBGRUPO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_SUBGRUPOS_ARTICULO ID

GENERO	Numérico	Parametrizacion.TR_GENEROS ID
AMBITOS	Alfanumérico	Parametrizacion.TR_TIPOS_ATENCION ID Pueden ser más de uno separado por , Ej: 1,2,3
FRANJA	Numérico	Parametrizacion.TP_FRANJAS_ARTICULO ID
USO_TERAPEUTICO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_USOS_TERAPEUTICOS ID
GRUPO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_GRUPOS_ARTICULO ID
SUBGRUPO	Alfanumérico	Parametrizacion.TP_SUBGRUPOS_ARTICULO ID

Campos obligatorios
Campos no obligatorios

Se separan cada campo por el char "|".
Si los campos no obligatorios quieren ir vacíos. Se deberá hacer de esta forma:
Campo||campo2
El campo que no quiera poner solo se deja vacío. Como se ve.

Ejemplo Archivo Plano:

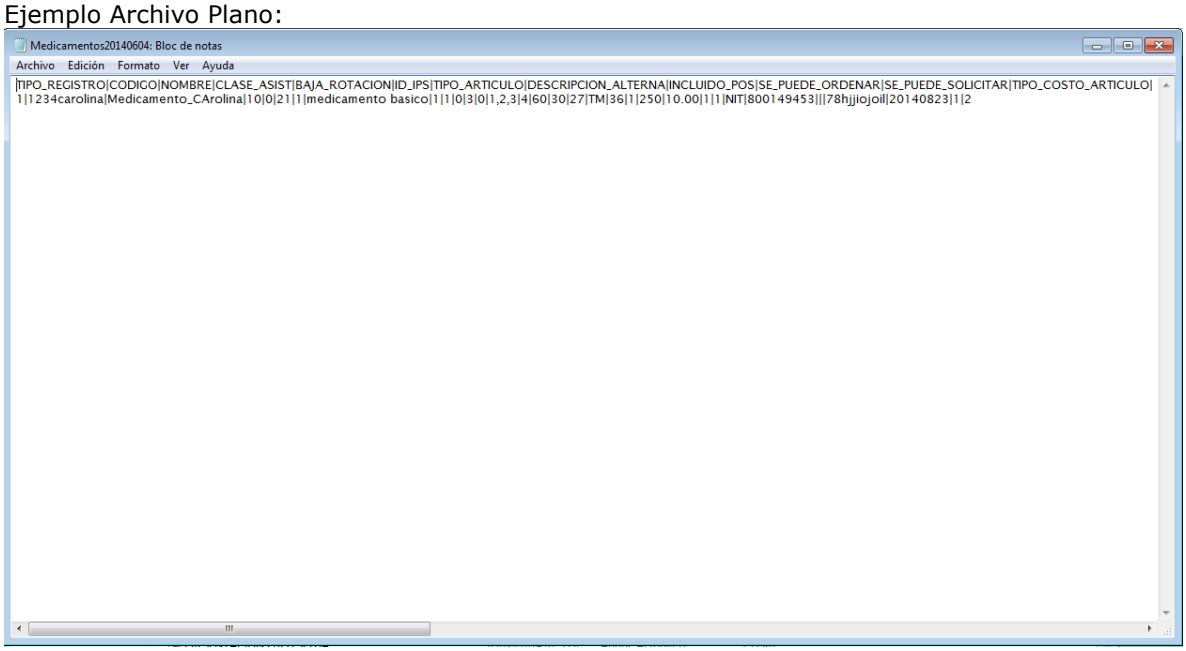
Medicamentos20140604: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

|TIPO_REGISTRO|CODIGO|NOMBRE|CLASE_ASIST|BAJA_ROTACION|ID_IPS|TIPO_ARTICULO|DESCRIPCION_ALTERNA|INCLUIDO_POS|SE_PUEDE_ORDENAR|SE_PUEDE_SOLICITAR|TIPO_COSTO_ARTICULO|
1|1234carolina|Medicamento_CArolina|10|0|21|1|medicamento basico|1|1|0|3|0|1,2,3|4|60|30|27|TM|36|1|250|10.00|1|1|NIT|800149453|||78hjjiojoil|20140823|1|2

Los datos deben ir después de la fila de nombres, la fila de nombres jamás se deben borrar ni cambiar.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Angela Parra		(Nombre de quien aprueba)
Cargo:	Auditor de calidad de producto Senior		(Cargo de quien aprueba)
Fecha:	19 de agosto de 2010		(Diciembre de 2009)

- Luego de tener el plano configurado con la anterior estructura de clic en el botón Subir plano,
- El sistema abre la siguiente pantalla:

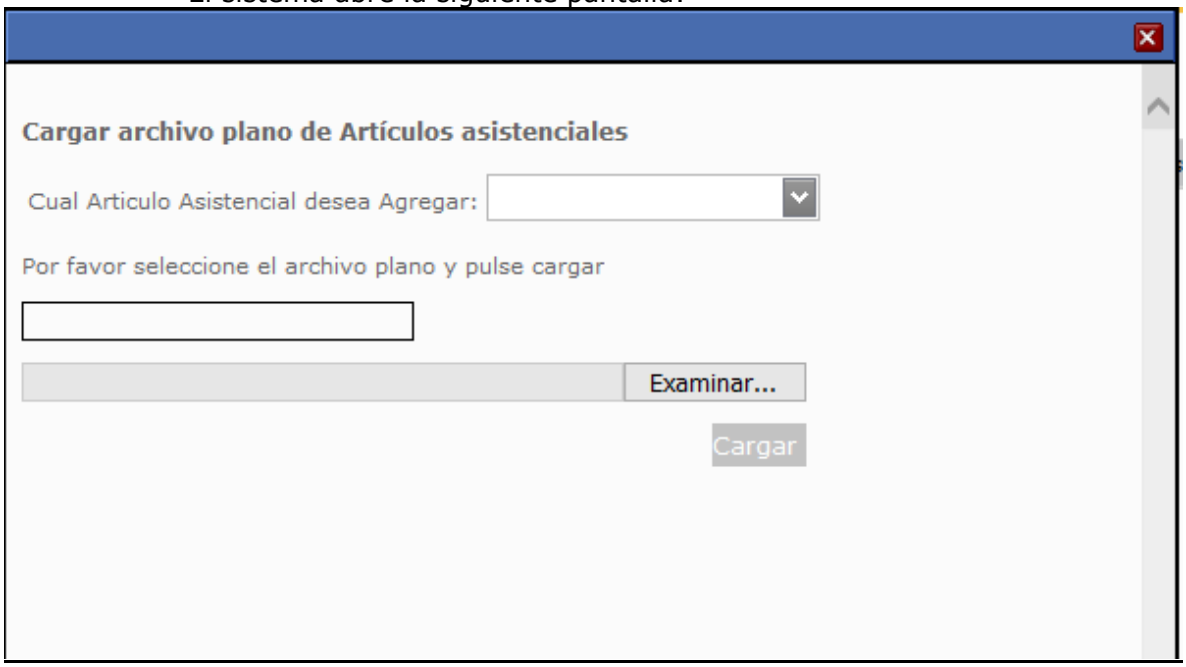

- Selección el tipo de artículo a cargar.
- De clic en examinar y busque y seleccione el archivo plano a cargar.
- De clic en el botón cargar y espere a que llegue al correo registrado en parámetros generales, un correo con el resumen del cargue.

- **<u>Consultar artículos asistenciales:</u>**

  - Al ingresar a la opción artículos asistenciales, se visualiza el buscador de artículos, el cual tiene como finalidad consultar los artículos previamente creados. Realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*

  - La información se carga en un grid con las columnas código, nombre, tipo y estado, adicionalmente se visualiza un link a planes de salud.
  - En el grid se encuentra la opción ver, al pulsar sobre ella se despliega el formulario con la información detallada que se relacionó en la creación, utilice la opción siguiente para ver todas las ventanas del wizard.

- Modificar artículos asistenciales:

- Para realizar las modificaciones a un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.2 crear artículos asistenciales, consultar del presente documento);* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se visualiza la opción editar; al pulsarla se ingresa al formulario con la información parametrizada en modo de edición; es posible modificar las parametrizaciones realizadas. El tipo de medicamento no puede cambiarse.
- Al pulsar 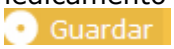

se almacenan las modificaciones realizadas, el sistema realiza las mismas validaciones descritas en la creación (ver *sección 3.2 crear artículos asistenciales)*.

- Eliminar artículos asistenciales :
  - Para realizar la eliminación de un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.2 crear artículos asistenciales, consultar del presente documento) ;* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**) , en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

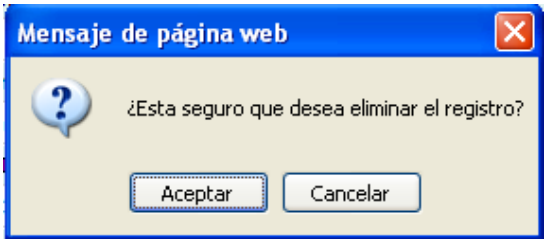

  - Al pulsar cancelar, no se lleva acabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación como se describe en la las generalidades PANACEA, *(ver sección 1,2 generalidades panacea, confirmación de operaciones del presente documento)*.

- **Consultar planes de salud:**
  - Para realizar la consulta de los planes de salud en los que se encuentra asociado un artículo, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.2 crear artículos asistenciales, consultar del presente documento);* cuando se muestran los resultados se pulsa el link planes de salud, se visualizan los planes donde está relacionado el artículo. (*Para conocer el detalle de la conformación de planes de salud, ver manual de parametrización, sección 3.21 planes de salud).*

Planes de Salud

Código	Nombre	Tipo
1010	PLAN ESMERALDA	PARTICULAR
9090	PLAN APA ABRIL 16	POS-CONTRIBUTIVO
5665	PLAN 4440	ARS
P951	Prueba 951	PARTICULAR
P953	Prueba 953	POS-CONTRIBUTIVO

3.3 Crear artículos administrativos

Los artículos administrativos, son aquellos necesarios para la administración de la IPS, y que no se utilizan en la atención de un paciente, como alimentos, ropa hospitalaria, elementos de aseo, etc., y de los cuales se requiere controlar el inventario.

RUTA: Menú Administrativo → **Farmacia**→ artículos administrativos → nuevo

- **Crear artículos administrativos:**

  - Para crear un nuevo artículo administrativo de clic en el botón 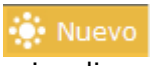

  - En este momento se muestra la ventana de creación donde se visualizan a manera de botón las opciones guardar y cancelar:

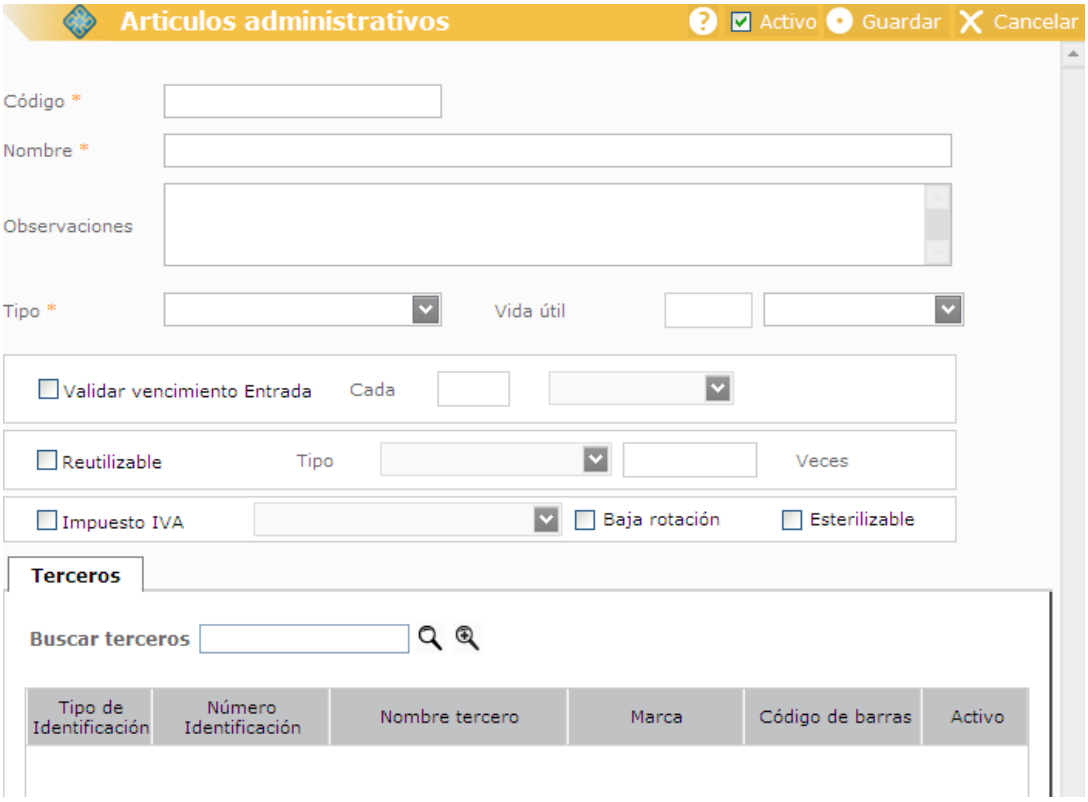

- Para crear un artículo digite el código, si existe un registro con el mismo código se carga la información, Sino existe permite continuar con la creación.
- Por defecto se muestra activo el registro, si desea inactivarlo, desmarque el check correspondiente.
- Registre el nombre identificador del artículo y si es necesario relacione las observaciones asociadas al artículo en el campo correspondiente.
-

- Para continuar con la parametrización seleccione el tipo de artículo administrativo a crear, las opciones que se muestran son: ropa hospitalaria, dotación de personal, suministro de oficina y otro.
- Para el artículo administrativo es posible definir la vida útil, para ello registre el valor y seleccione la unidad de medida de la vida útil, las opciones disponibles son días, meses, semanas y años; se encuentra la opción ninguno para limpiar el campo. Registre la información requerida.
- Si se requiere para el artículo validar vencimiento a la entrada, marque el check correspondiente, si se marca se habilita el campo cada para que se registre el valor y la unidad de medida para la validación de vencimiento.

- Solo para los artículos de tipo ropa hospitalaria se habilita la posibilidad de marcar si es reutilizable, para ello marque el check correspondiente, si se marca se habilita el campo tipo para que se defina si a reutilización es por vida útil o por cantidad máxima. Si se selecciona cantidad máxima se habilita el campo para registrar la cantidad. Registre los datos correspondientes; debe tenerse en cuenta que si se marca reutilizable por vida útil debe haberse parametrizado vida útil para el artículo.

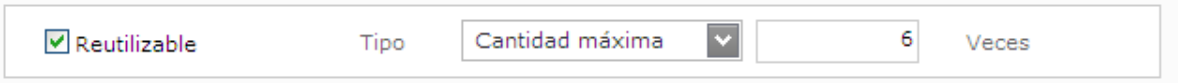

- Se permite parametrizar si el artículo tiene relacionado impuesto IVA, para ello marque el check correspondiente, si se marca se habilita el combo con los impuestos activos creados, seleccione el requerido. (*Ver manual CXP, sección crear impuestos*)
- Adicionalmente es posible parametrizar si el articulo es de baja rotación y / o reutilizable, si es así marque el check correspondiente en cada caso.

- Es posible definir el o los terceros que proveen el artículo, para ello realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (*Ver sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas*). Tenga en cuenta que en los resultados se muestran los terceros que se encuentren activos y aprobados; se visualizan en el grid los adicionados.
- Por cada tercero seleccionado es necesario registrar la marca y el código de barras, por defecto se muestra activo el registro, si se desea inactivar, desmarque el check correspondiente.

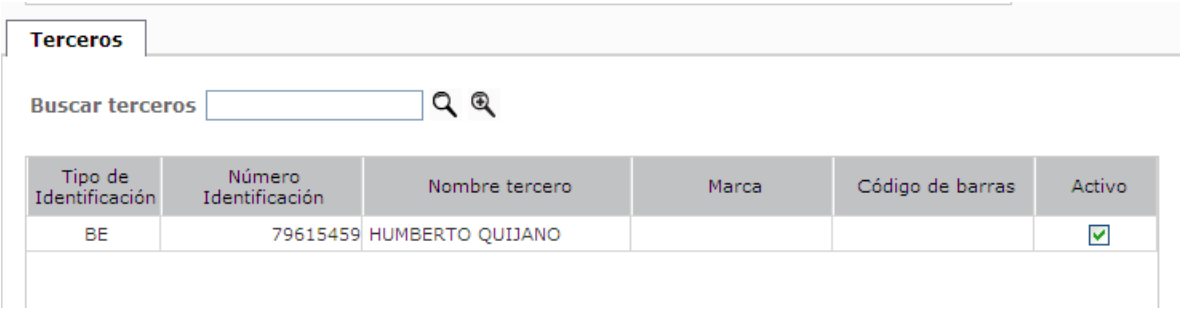

- Al pulsar guardar se valida que la información esté completa, sino lo informa y no es posible guardar. (*Para conocer el detalle de las validaciones ver sección 1.2* generalidades *panacea, validación de obligatoriedad y formato del presente documento).*
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito, como se describe en la sección 1.2 generalidades PANACEA, confirmación de operaciones del presente documento.
- El 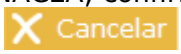 botón ejecuta las acciones descritas en la sección 1.2 generalidades PANACEA, cancelar del presente documento.

- **Consultar artículos administrativos:**
  - Al ingresar a la opción artículos administrativos, se visualiza el buscador de artículos, el cual tiene como finalidad consultar los artículos previamente creados. Realice la búsqueda como se describe en las generalidades panacea. (Ver *sección 1.2 generalidades panacea, búsquedas).*
  - La información se carga en un grid con las columnas código, nombre, tipo y estado.
  - En el grid se encuentra la opción ver, al pulsar sobre ella se despliega el formulario con la información detallada que se relacionó en la creación.

- **Modificar artículos administrativos:**
  - Para realizar las modificaciones a un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.3 crear artículos administrativos, consultar del presente documento);* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se visualiza la opción editar; al pulsarla se ingresa al formulario con la información parametrizada en modo de edición; es posible modificar las parametrizaciones realizadas. El tipo de medicamento no puede cambiarse.

- Al pulsar Guardar se almacenan las modificaciones realizadas, el sistema realiza las mismas validaciones descritas en la creación (*ver sección 3.3 crear artículos administrativos, consultar del presente documento)*.

- **Eliminar artículos administrativos :**
  - Para realizar la eliminación de un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.3 crear artículos administrativos, consultar del presente documento) ;* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**) , en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

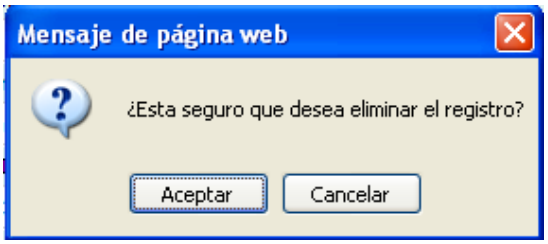

  - Al pulsar cancelar, no se lleva acabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación como se describe en la las generalidades PANACEA, *(ver sección 1,2 generalidades panacea, confirmación de operaciones del presente documento)*.

3.4 Bodegas

Las bodegas en PANACEA, son todos aquellos lugares físicos donde se tiene un artículo asistencial o administrativo, almacenado. En PANACEA las bodegas Padre proveen artículos a las bodegas hijas, y las bodegas hijas hacen requisiciones a las bodegas Padre, es decir, se puede crear una jerarquía de bodegas, para que el sistema sepa a quien se pide y quien entrega determinados artículos.

RUTA: Menú Administrativa → **Farmacia**→ bodegas → nuevo

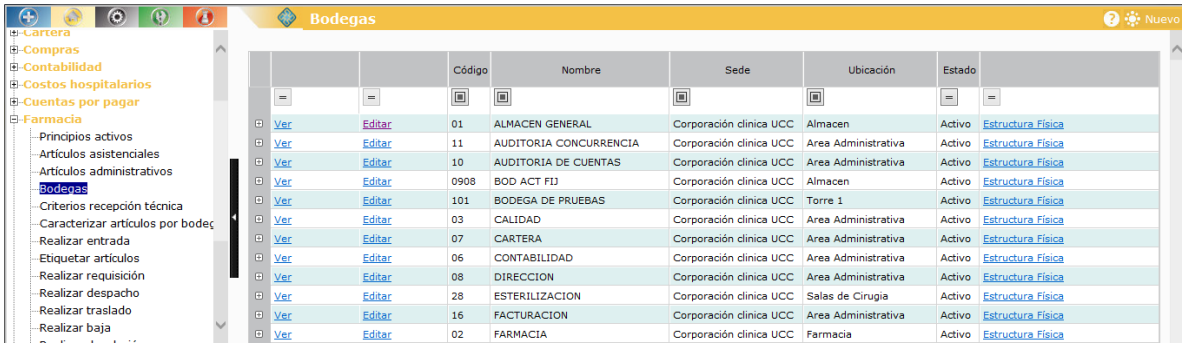

- **Crear bodegas:**

  - Para crear una nueva bodega debe pulsarse el botón

  - El sistema muestra la pantalla de creación, donde se visualizan los campos para caracterizar la bodega.

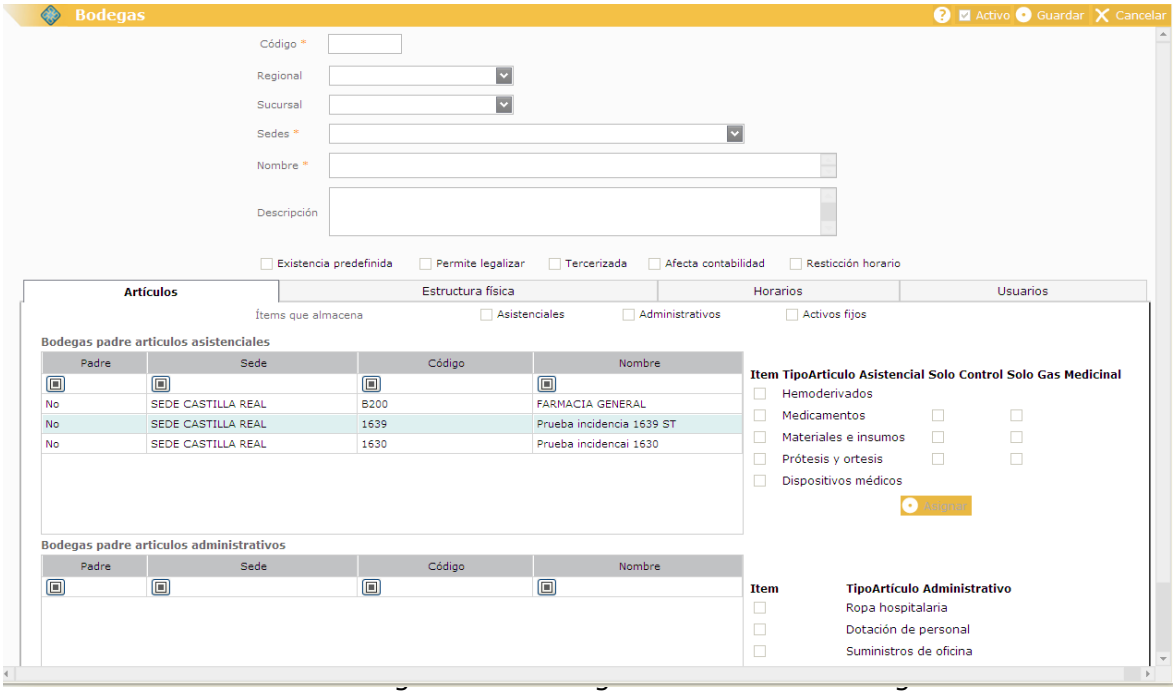

la bodega, sino permite continuar con la creación.

  - Debe seleccionarse la sede en la que se encuentra ubicada físicamente la bodega, para ello se tienen como filtros de búsqueda la regional y sucursal; seleccione los datos requeridos.

- Registre el nombre identificador para la bodega a crear, en el campo correspondiente; es posible relacionar una descripción para la bodega, relacione la información en el campo descripción si lo requiere.

- Es posible definir las características existencia predefinida, si permite legalizar, si es mercerizada, si afecta contabilidad o si tiene restricción de horario para la bodega; marque el check correspondiente en cada caso.

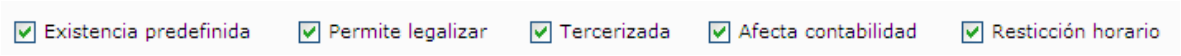

  - **Existencia predefinida:** Aquellas bodegas que siempre deben tener un stock definido, Ej. Carro de paro.
  - **Permite legalizar:** Bodegas de donde se realizan legalizaciones al paciente, solo las bodegas que tengan esta marca se mostrarán en legalizaciones para descargad de acá la mercancía entregada o dispensada al paciente de forma directa.
  - **Tercerizada:** Bodegas que no pertenecen a la IPS, así estén físicamente acá son administradas por un tercero.
  - **Afecta contabilidad:** Si tiene esta marca los movimientos que se realicen en dicha bodega afectan contabilidad, si no la tiene no se realizan movimientos contables para los movimientos que se hagan en esta bodega.
- Para continuar con la parametrización de la bodega se visualizan las pestañas artículos, estructura física, horarios y usuarios.

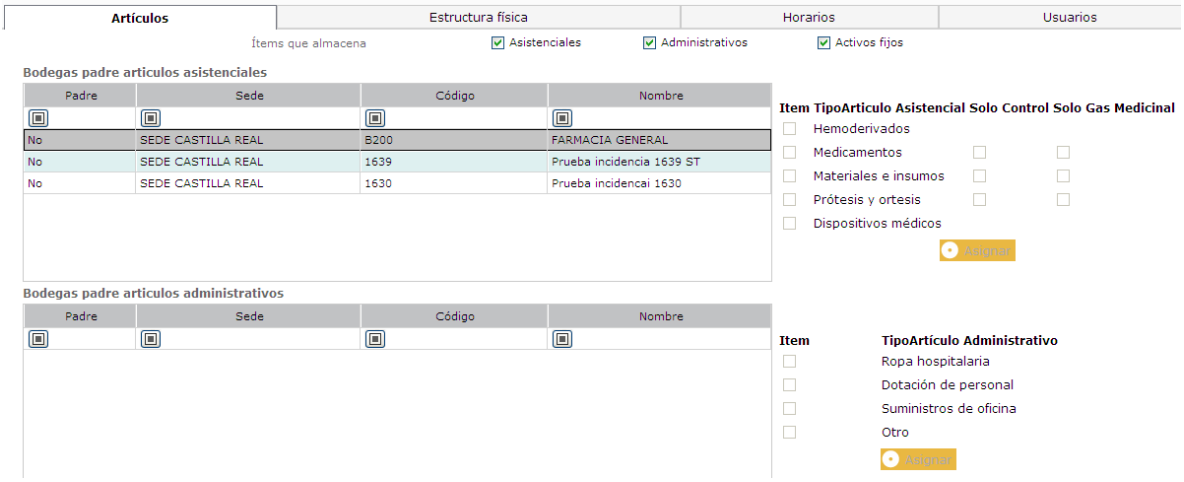

- En la pestaña artículos se caracterizan los tipos de artículos que manejará la bodega; para ello seleccione los ítems que almacena la bodega, las opciones disponibles son asistenciales, administrativos y activos fijos, es posible marcar uno o varios. Seleccione los que requiera marcando el check correspondiente, de acuerdo con el tipo de artículos que se almacenan en la bodega que se está creando.

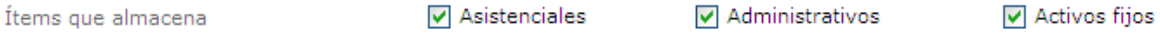

- Si la bodega tiene marcación de tercerizada no se podrá asociar padres a la bodega.
- Si la bodega no es tercerizada, es posible relacionar bodegas padre, es decir la bodega que le provee artículos.
- Si la bodega es Padre no marque ninguna bodega padre.
- Si la bodega es hija marque cual es el Padre.
    - Si tiene marcación de ítems asistenciales se habilita el grid bodegas padre artículos asistenciales y la sección de asignación de tipos de artículos asistenciales.

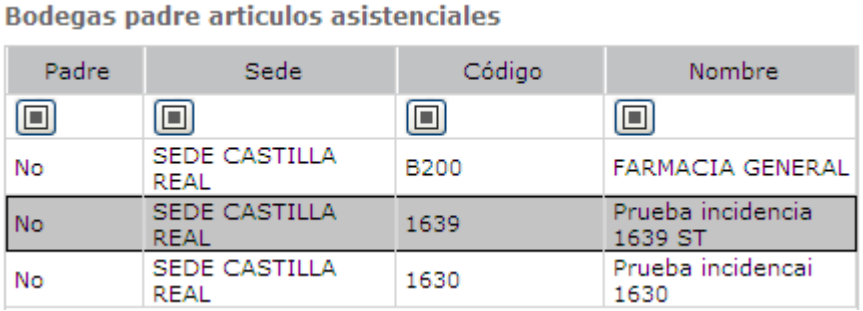

- Por cada bodega padre seleccionada, debe marcar que artículos provee dicha bodega.

- Solo una bodega padre puede proveer un tipo de artículo, es decir, solo una bodega puede proveer hemoderivados, otra bodega padre diferente puede proveer medicamentos, etc.
- Una vez seleccione la bodega Padre, el sistema activa los tipos de artículos que puede proveer, de acuerdo a lo que almacena esta bodega.

- Realice la selección de las bodega padre, si las tiene, y por cada bodega marque que artículos provee

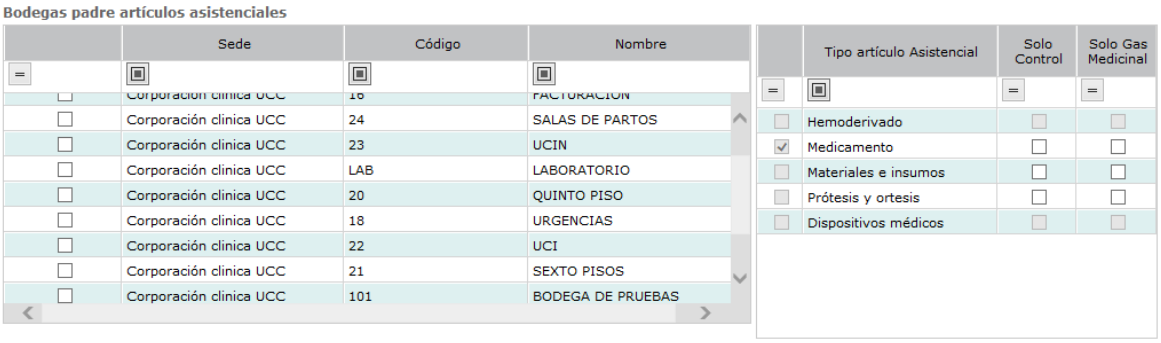

- Para continuar con la parametrización de la bodega debe definir la ubicación física de esta y el centro de costo que se afectará con los movimientos;
- Para ello ingrese a la pestaña estructura física, en la cual se muestra a izquierda la estructura física creada para la sede a la que pertenece la bodega (*para conocer detalles de creación de la estructura física, ver manual de parametrización, sección, crear estructura física).* Y a derecha se muestran los centros de costo asociados a cada nivel de la estructura física (*para conocer detalles de relación de centros de costo, ver manual de costos hospitalarios, sección relacionar estructura física con administrativa).*

- Se muestra en principio el nivel superior (torre) al dar clic en elkardes, se desglosa toda la estructura física hija de dicha torre,
- Seleccione la estructura física (torre, piso), donde está ubicada la bodega.
- De acuerdo con la estructura física seleccionada el sistema muestra los centros de costo, relacionados a esta.
- Seleccione el centro de costo al cual se registran los movimientos de la bodega.
- Si la bodega a crear maneja restricción de horario, marque el check correspondiente:
    - Restricción de horario, para aquellas bodegas que trabajan en un horario, y requieren de parametrizar una bodega sustituta que las reemplace en el horario en que no están funcionando. Ej. Bodega farmacia trabaja de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, pero urgencias pide a farmacia, entonces, se configura a hospitalización como sustituta y pide a esta de lunes a viernes de 5:01 a .59, y los fines de semana, mientras farmacia no está.

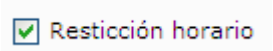

- El sistema activa la pestaña horarios,
- En esta pestaña se muestra un combo, el cual al desplegarlo muestra los horarios parametrizados para la sede a la que pertenece la bodega. (*Para conocer detalles de la asignación de horarios a sedes, ver manual de parametrización, sección crear sedes)*

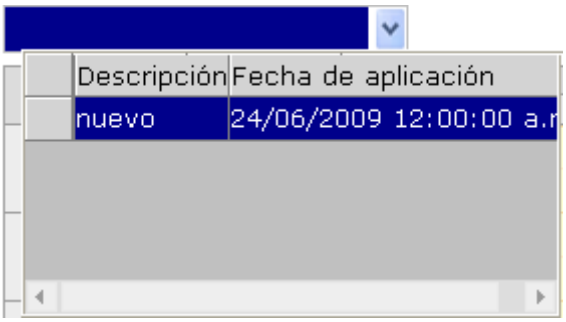

- Seleccione el horario requerido, al escogerlo, se carga en el calendario el detalle del horario parametrizado para la sede:

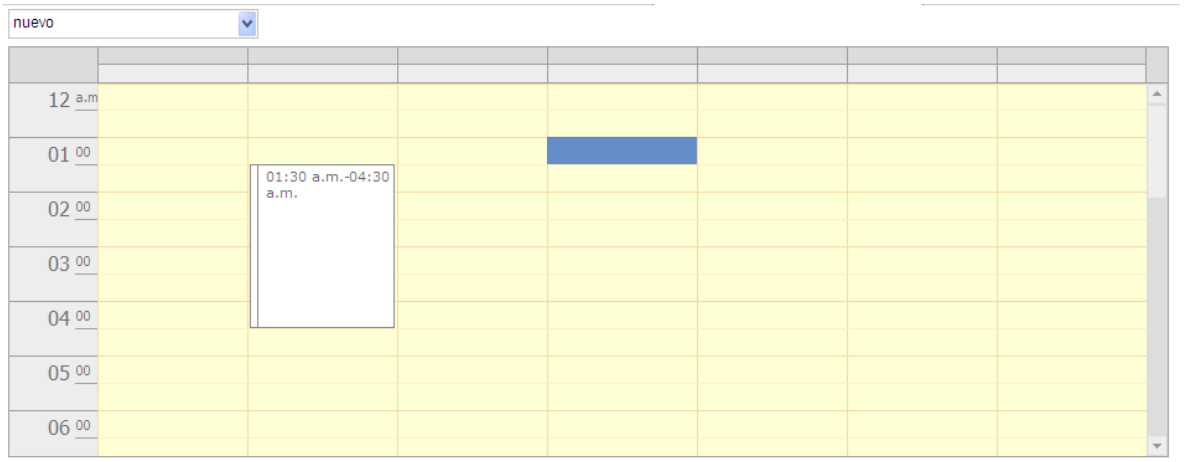

- Realice la modificación de restricción, para ello sobre el calendario el borde del horario que se visualiza es posible reducirlo, o con el botón derecho del Mouse sobre el calendario, teniendo seleccionado el horario a agregar es posible asignarlo; debe tenerse en cuenta que el horario de restricción debe estar dentro del horario de la sede; si no está contenido se visualiza en la parte superior del calendario el mensaje de error y no es posible asignar la restricción:

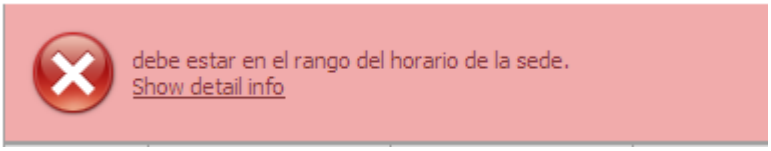

- Asigne el horario de restricción
- En la parte inferior marque la bodega alterna que proveerá los artículos cuando esta tenga restricción de horario;
    - Las bodegas que se muestran como posibles alternas, son aquellas activas, que provean el mismo tipo de artículo, que pertenezcan a

la misma sede y que no tengan restricción de horario. La marcación de la bodega alterna es única.

Bodega alterna

	Sede	Código	Nombre
☐	SEDE CASTILLA REAL	1630	Prueba incidencai 1630
☐	SEDE CASTILLA REAL	1639	Prueba incidencia 1639 ST
☑	SEDE CASTILLA REAL	0001	ADMINISTRATIVOS
☐	SEDE CASTILLA REAL	7777	nueva sede
☐	SEDE CASTILLA REAL	B200	FARMACIA GENERAL

- En la pestaña usuarios, puede asignar permisos a los usuarios responsables de la bodega, para que solo estos puedan realizar movimientos en dicha bodega.
- De clic en la pestaña usuarios,
- El sistema muestra dos pestañas, usuarios movimientos, usuarios notificación.
- De clic en la pestaña usuarios movimientos, para asignar los usuarios que pueden realizar movimientos.

Usuarios movimientos | Usuarios notificaciones

Usuarios habilitados para realizar movimientos

Grupos: TODOS Perfiles: TODOS

Tipo identific	Número identificación	Nombre	Rol
CC	8100570	DANIEL GRISALES MONTOYA	Triage
CC	42881917	GLORIA MEJIA GOMEZ	Triage
CC	51918420	MARLEN JIMENEZ QUINTERO	Coor Almacen
CC	panacea	ADMIN ADMIN ADMIN ADMIN	Administrador
CC	99999	PRUEBAS 99999 PRUEBAS	Administrador
CC	40332125	Yenny Lorena Carreño Torres	Coordinador Activos

- Busque y seleccione el o los usuarios que pueden realizar movimientos en dicha bodega. Puede filtrar por grupos y perfiles.
- De clic en la pestaña usuarios notificaciones, para asignar los usuarios que recibirán notificaciones.

Usuarios movimientos | **Usuarios notificaciones**

Usuarios que recibiran notificaciones

Grupos: TODOS Perfiles:

Tipo identi	Número identificación	Nombre	Rol
CC	42881917	GLORIA MEJIA GOMEZ	Triage
CC	panacea	ADMIN ADMIN ADMIN ADMIN	Administrador

- Busque y seleccione el o los usuarios que pueden realizar movimientos en dicha bodega. Puede filtrar por grupos y perfiles.
- Por defecto la bodega se encuentra en estado activo, para desactivarla desmarque la opción.
- De clic en el botón guardar, para almacenar la información registrada,
- El sistema valido que la información obligatoria esté completa en todas las pestañas, sino lo informa y no es posible guardar.
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito, como se describe en la sección 1.2 generalidades PANACEA, confirmación de operaciones del presente documento.
- De clic en el botón Cancelar, para volver a la página inicial y no almacenar la información digitada.

- **Consultar bodegas:**
  - Al ingresar a la opción bodegas, se visualiza el grid inicial, se encuentra en este la opción ver, al pulsar sobre ella se despliega el formulario con la información detallada que se relacionó en la creación.
  - Es posible también consultar las relaciones entre bodegas padres e hijas; para la bodega que desee consultar pulse en el grid el para que se extienda el maestro detalle con la información; se muestra el tipo de bodega relacionada ya sea o padre y los detalles de código, nombre, sede, ubicación e ítems que almacena:

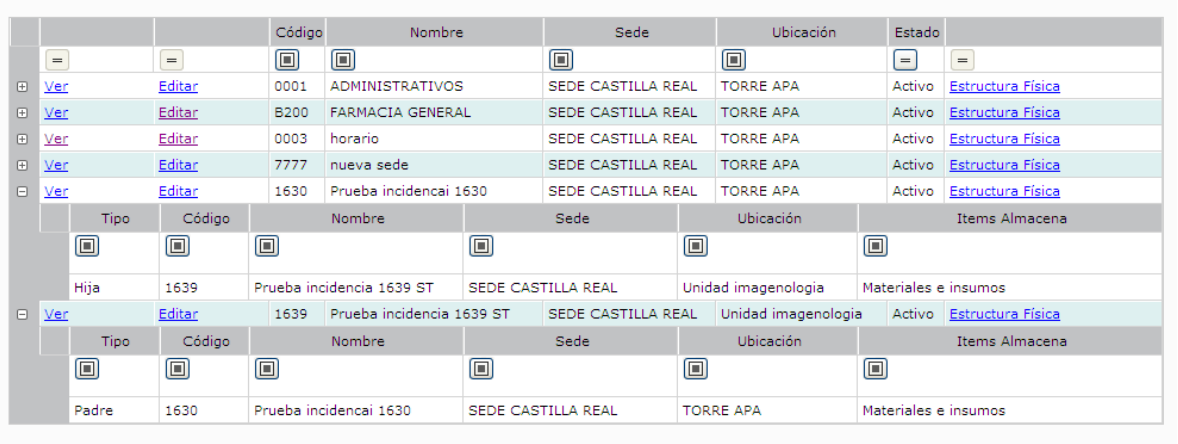

		Código	Nombre	Sede	Ubicación	Estado	
Ver	Editar	0001	ADMINISTRATIVOS	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Activo	Estructura Física
Ver	Editar	B200	FARMACIA GENERAL	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Activo	Estructura Física
Ver	Editar	0003	horario	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Activo	Estructura Física
Ver	Editar	7777	nueva sede	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Activo	Estructura Física
Ver	Editar	1630	Prueba incidencai 1630	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Activo	Estructura Física

Tipo	Código	Nombre	Sede	Ubicación	Items Almacena
Hija	1639	Prueba incidencia 1639 ST	SEDE CASTILLA REAL	Unidad imagenologia	Materiales e insumos

Ver	Editar	1639	Prueba incidencia 1639 ST	SEDE CASTILLA REAL	Unidad imagenologia	Activo	Estructura Física

Tipo	Código	Nombre	Sede	Ubicación	Items Almacena
Padre	1630	Prueba incidencai 1630	SEDE CASTILLA REAL	TORRE APA	Materiales e insumos

- **Modificar bodegas:**
  - Para realizar las modificaciones a un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.5 bodegas, consultar, del presente documento);* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se visualiza la opción editar; al pulsarla se ingresa al formulario con la información parametrizada en modo de edición; es posible modificar las parametrizaciones realizadas a excepción de la sede.

- Al pulsar Guardar se almacenan las modificaciones realizadas, el sistema realiza las mismas validaciones descritas en la creación (*ver sección 3.5 bodegas, crear del presente documento)*.

- **Eliminar bodegas:**
  - Para realizar la eliminación de un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.5 bodegas, consultar del presente documento) ;* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**) , en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

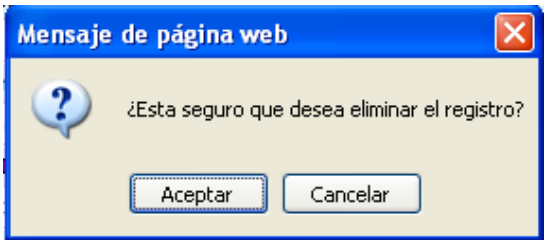

  - Al pulsar cancelar, no se lleva a cabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación como se describe en la las generalidades PANACEA, (ver sección 1,2 generalidades panacea, confirmación de operaciones del presente documento).

3.5 Crear estructura para ubicación física de artículos

Esta funcionalidad permite crear una estructura interna de la bodega, para poder especificar estantes, cajones, etc., donde se encuentra cada artículo, es opcional su parametrización.

RUTA: Menú Administrativo → **Farmacia**→ bodegas → estructura física

- **Crear estructura para ubicación física de artículos:**
  - Al ingresar a la opción bodegas se visualiza el grid inicial el link estructura física, para crear estructura para ubicación física de artículos ingrese por el link correspondiente a la bodega a la que se le va a crear la estructura.
  - Al ingresar se encuentran como opción en esta ventana, representada en botón de acción: Nuevo, eliminar y volver. Adicionalmente se visualiza el nombre de la bodega para la que se va a crear la estructura.

  - Para crear una nueva bodega debe pulsarse el botón nuevo, en este momento se habilita el nuevo nodo y se emite un mensaje informativo el cual indica que se debe cambiar el nombre al nodo ya que por defecto se llama nuevo nodo.

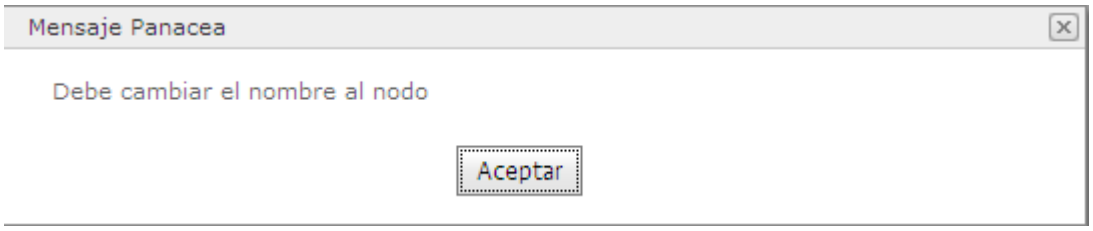

  - Pulse doble clic sobre el nuevo nodo para registrar el nombre de el nivel de estructura física que se está creando.

  - Por defecto el nivel de estructura se crea activo, si desea inactivarlo seleccione el nodo y desmarque la opción; si el nodo seleccionado tiene nodos hijos, al inactivar el padre se inactivan también los hijos; por ello se emite mensaje de confirmación de la operación:

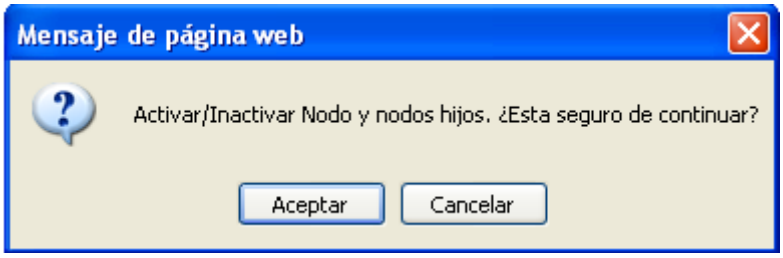

- Si se pulsa cancelar, no se realiza la inactivación, si se pulsa aceptar se inactiva el nodo y sus hijos, se emite mensaje de confirmación de la operación realizada:

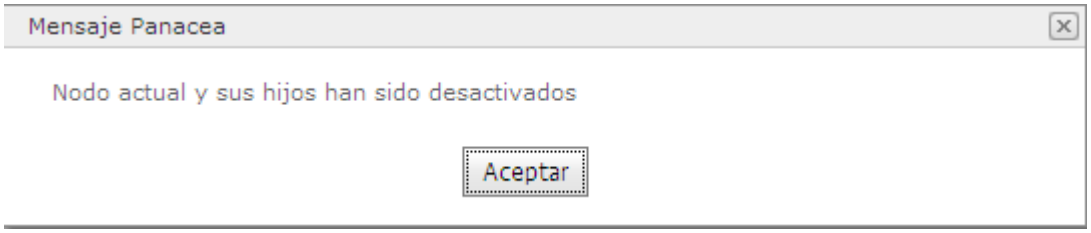

- Al activar un nodo padre también se activan los hijos, se emite mensaje de confirmación de la operación realizada:

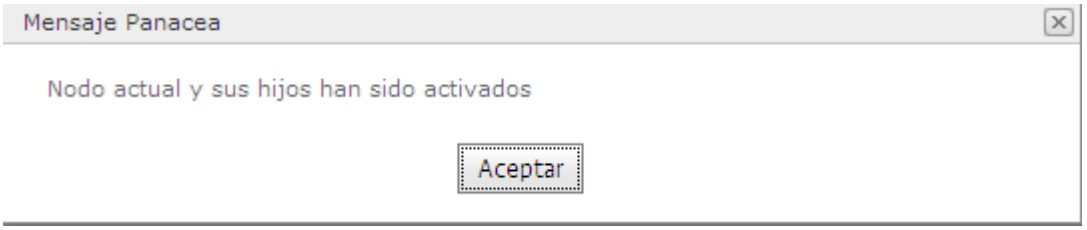

- Un nuevo nodo creado siempre queda como hijo del nodo que se encuentra seleccionado, este se visualiza resaltado en gris:

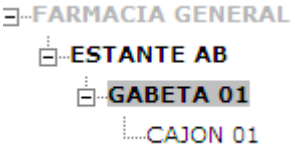

- Cree los niveles de estructura para ubicación física de artículos requeridos.

- **Consultar estructura física para ubicación de artículos**:
  - Ingresando por el link correspondiente a la bodega se visualiza a manera de árbol la estructura creada, los nodos en gris claro están inactivos:

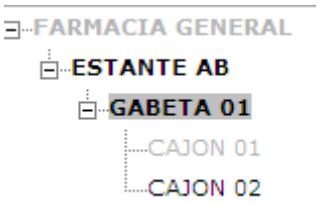

- **Editar estructura física para ubicación de artículos:**
  - Ingresando por el link correspondiente a la bodega se visualiza a manera de árbol la estructura creada, pulse doble clic sobre los nodos a editar y realice las modificaciones correspondientes.

- **Eliminar estructura física para ubicación de artículos:**
  - Para eliminar un nivel, debe seleccionarlo en el árbol y pulsar el botón eliminar, en este momento se emite mensaje de confirmación de la operación:

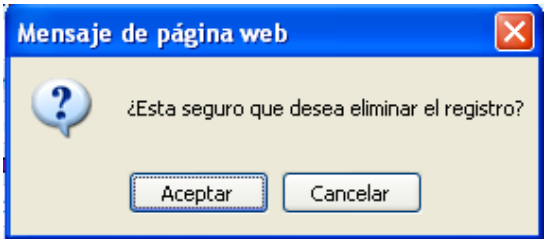

  - Al pulsar cancelar, no se lleva a cabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación como se describe en la las generalidades PANACEA, *(ver sección 1,2 generalidades panacea, confirmación de operaciones del presente documento)*.

  - Debe tenerse en cuenta que si se elimina un nodo con hijos, estos también se eliminan.

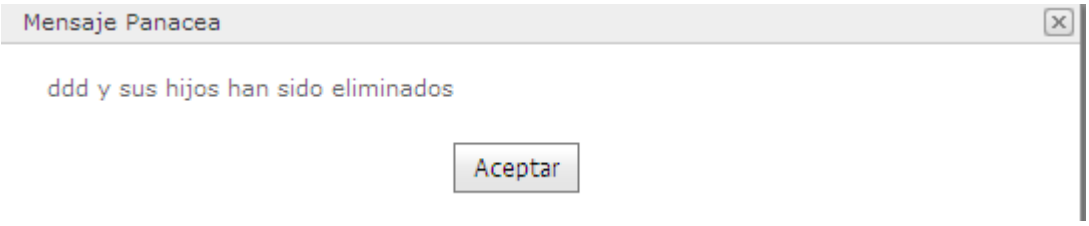

  - Al pulsar el botón se direcciona a la página inicial de bodegas.

3.6 Crear criterios de recepción técnica

Los criterios de recepción técnica son aquellos criterios que se evalúan cuando se recibe una mercancía, para hacer la recepción técnica del artículo, Ej. Fecha de vencimiento, registro invima, envase en buen estado, etc.

RUTA: Menú Administrativo → **Farmacia**→ criterios de recepción técnica → nuevo

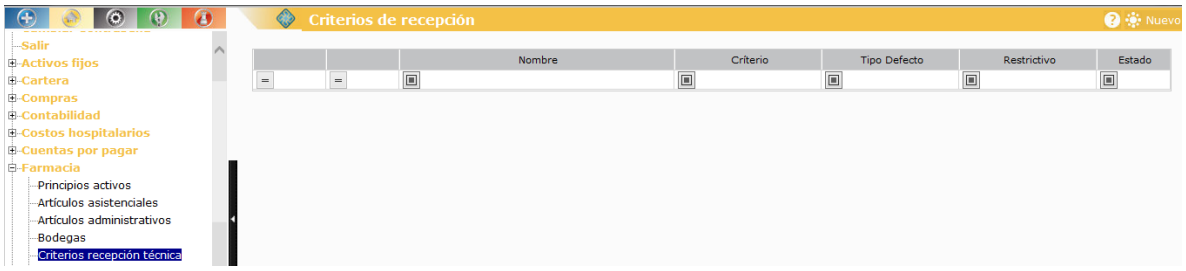

- **Crear criterios de recepción técnica:**

- Para crear un nuevo criterio de recepción técnica debe pulsarse el botón

- En este momento se muestra la ventana de creación:

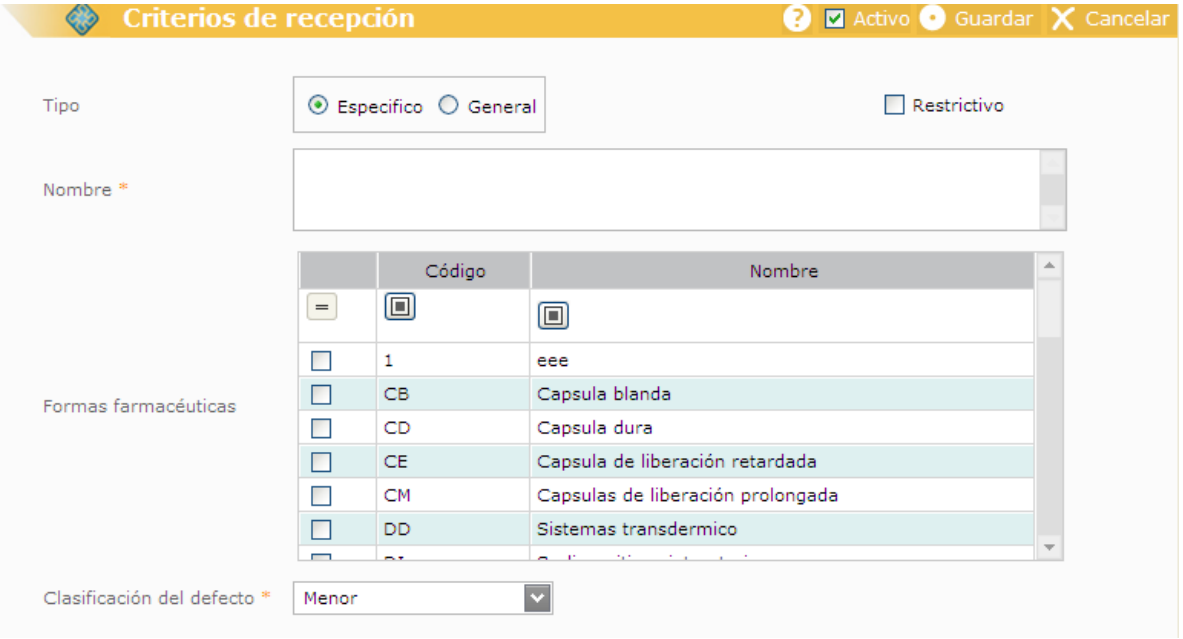

- Para iniciar la parametrización de un criterio de recepción técnica se debe definir si es general o específico por defecto se muestra marcado específico, si el criterio es general, marque la opción:

- General: Aplica para cualquier medicamento independiente la forma farmacéutica en la que llegue.
- Específico: Aplica solo para algunas formas farmacéuticas, Ej. Solo para ampollas, el usuario define cuales y este criterio solo se mostrará para evaluar en medicamentos que tengan esta forma farmacéutica.

- Permite marcar si el criterio es restrictivo o informativo, por defecto está desmarcado, si desea parametrizarlo como restrictivo marque el check correspondiente.

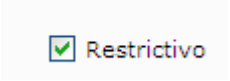

- Restrictivo: Si el producto no cumple este criterio se deja en cuarentena y no se tienen en cuenta en el inventario.
- Informativo: Si el producto no cumple permite movimientos pero informa que no cumple con x criterio.

- Registre el nombre identificador para el criterio de recepción técnica en el campo correspondiente.

- Solo para los criterios de tipo específico es posible marcar formas farmacéuticas, se muestran las activas creadas en tablas básicas *(Ver manual parametrización, sección 3.1 tablas básicas)*, seleccione las formas farmacéuticas que aplican, puede hacer selección una a una o con la opción marcar / desmarcar todo.
- En el campo clasificación del defecto se muestran las clasificaciones del defecto disponibles, esta es una tabla del sistema,
- Seleccione la clasificación de este defecto.
- Por defecto el criterio de recepción se encuentra activo, para desactivarlo desmarque la opción.
- De clic en el botón guardar,

- El sistema valido que la información esté completa, sino lo informa y no es posible guardar.
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito.
- De clic en el botón 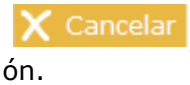

, para volver a la ventana inicial y no guardar la información.

- **Consultar criterios de recepción técnica:**
  - Al ingresar a la opción criterios de recepción técnica, se visualiza el grid inicial, se encuentra en este la opción ver, al pulsar sobre ella se despliega el formulario con la información detallada que se relacionó en la creación.

- **Modificar criterios de recepción técnica:**
  - Para realizar las modificaciones a un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.4 criterios de recepción técnica, consultar del presente documento);* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se visualiza la opción editar; al pulsarla se ingresa al formulario con la información parametrizada en modo de edición; es posible modificar las parametrizaciones realizadas.
  - Al pulsar Guardar se almacenan las modificaciones realizadas, el sistema realiza las mismas validaciones descritas en la creación.

- **Eliminar criterios de recepción técnica:**
- Para realizar la eliminación de un registro previamente creado, se realiza la búsqueda del registro (*ver sección 3.4 criterios de recepción técnica, consultar del presente documento) ;* cuando se muestran los resultados de la consulta en el grid se selecciona el registro que se desea borrar y se pulsa la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**) , en este momento el sistema emite el mensaje de confirmación:

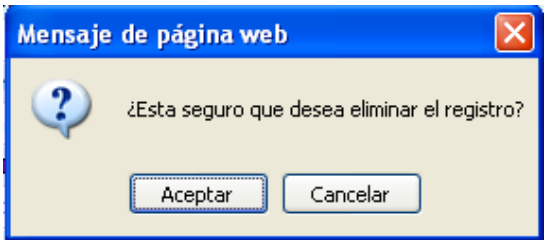

- Al pulsar cancelar, no se lleva acabo la operación de eliminación del registro. Si se confirma la operación con el botón aceptar, el registro es eliminado del grid; en este momento se emite el mensaje de confirmación como se describe en la las generalidades PANACEA.

3.7 Caracterizar artículos por bodega

Esta funcionalidad permite al usuario parametrizar en cada bodega y para cada artículo, cual es la unidad de medida mínima que se maneja, la cantidad máxima y mínima, cantidad de reposición, cantidad a solicitar, cantidad de ajuste y cantidad de excepción.

RUTA: Menú Administrativa → **Farmacia**→ caracterizar artículos por bodega

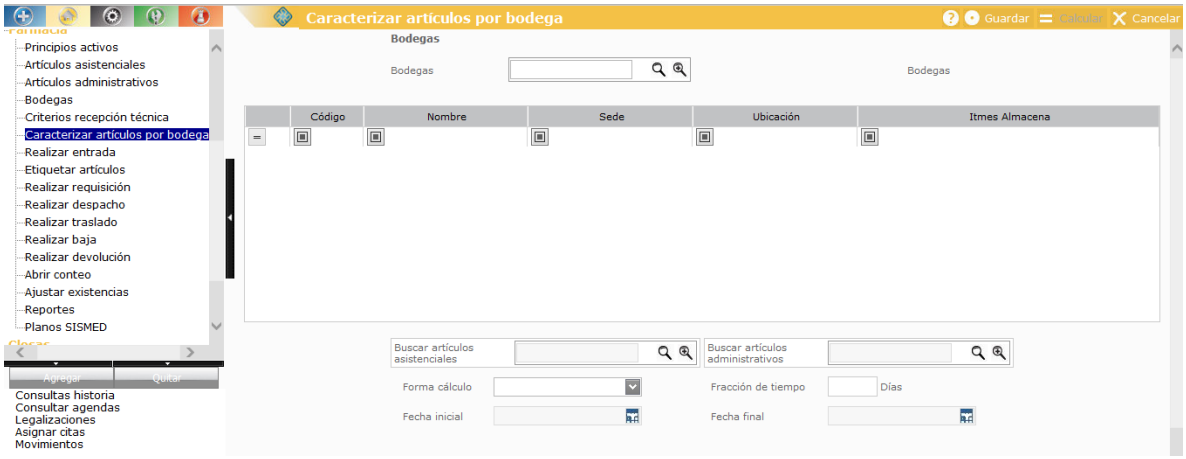

- **Caracterizar artículos por bodega:**
- Al ingresar por la opción caracterizar artículos por bodega se visualizan como botones las opciones guardar, calcular y cancelar.
- Para iniciar la caracterización es necesario seleccionar, la bodega a la que aplicará la parametrización.
- Marque la o bodega para la cual va a realizar la caracterización.

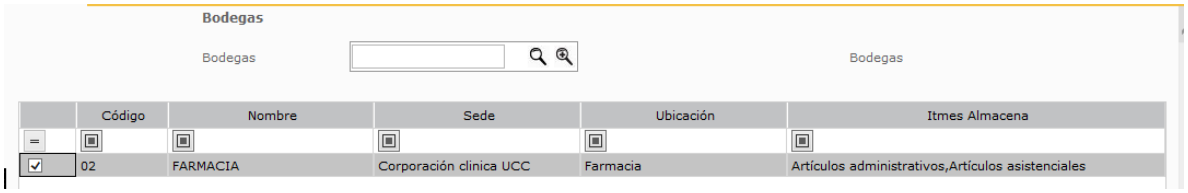

- Para continuar la configuración debe buscar y seleccionar los artículos; para lo cual cuenta con un buscador para artículos asistenciales y uno para administrativos; estos se habilitan dependiendo el tipo de ítem que almacena la bodega previamente seleccionada.
- Busque y seleccione los artículos a configurar.
- El sistema muestra las posibles formas de cálculo para las cantidades máxima, mínima y de reposición, que son manual y automática.
    - Manual: El usuario las calcula y las digita.
    - Automática: El sistema las calcula tomando las siguientes formulas:
        - **Consumo promedio del periodo**: Total de bajas del periodo especificado / periodo especificado.
        - **Cantidad mínima:** Consumo promedio del periodo * fracción de tiempo de reposición (Tiempo que se demoran en entregar el artículo, ej.: trámites administrativos).
        - **Cantidad de reposición:** (Cantidad mínima + consumo promedio del periodo) * fracción de tiempo de reposición.
        - **Cantidad máxima:** Cantidad mínima + Cantidad de reposición + consumo Promedio del periodo.

- **Cantidad para requisición automática:** Cantidad máxima – existencia actual. Es la cantidad por la cual el sistema generara requisiciones automáticas cuando se llegue a la cantidad de reposición.
- Si selecciona automática debe digitar la fracción de tiempo en días, para que el sistema realice el cálculo respectivo.

- Los artículos seleccionados previamente, se cargan en el grid correspondiente, por cada uno se visualiza el código y el nombre; la forma farmacéutica, concentración y unidad de medida de la concentración se muestran de forma jerárquica, para consultarlas pulse para el artículo que requiera ver la información:

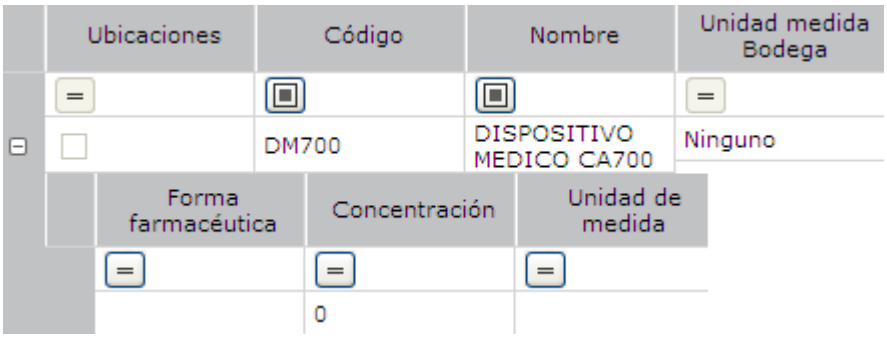

- Por cada artículo es posible definir la unidad de medida a manejar en la bodega; las opciones disponibles son: ninguno, presentación, forma farmacéutica y unidad mínima, por defecto se muestra ninguno; seleccione por cada artículo la unidad mínima con que se maneja en la bodega, pulsando doble clic en la celda y escogiendo la opción correspondiente.

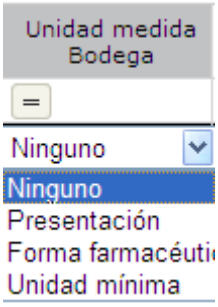

- En el momento de configurar debe tener en cuenta:

Unidad de dosis configurada	Unidad en que Entra (Entrada, Traslado destino o requisición)	Unidad en que Saca (Despacho, Baja, traslado origen) depende de la bodega que pide/ recibe		
Presentación	Presentación	Presentación	Forma Farmacéutica	Unidad mínima
Forma Farmacéutica	Forma Farmacéutica	Forma Farmacéutica	Unidad mínima	
Unidad mínima	Unidad mínima	Unidad mínima		

- Ejemplos de presentaciones, formas farmacéuticas y unidades mínimas de medicamentos:

Nombre comercial	Nombre genérico	Presentación	Forma Farmacéutica	Concentración Cant + um	Dosis Total	Unidad de medida
Aspirina	Acetaminofen Tabletas	Caja	Tableta	500 mg	144	Tabletas
Normon	Amoxicilina	Caja	Capsula	500 mg	30	Capsulas
Cefepime	Maxipime	Vial	Polvo liofilizado	1g	1000	mg
Cefepime	Maxipime	Vial	Polvo liofilizado	2g	2000	mg
Dolex	Acetaminofen Jarabe	Frasco	Solución	150mg	150	mg
Nolotil	Metamizol Magn	Ampolla	Solución	5ml	5	ml
Electrolyt	Polyethylene glycol	Frasco	Solución	2lt	2000	ml

Caso 1.

a- Acetaminofén caja por 144 tabletas de 500 mg.

b- se tiene una estructura de bodegas y unidades como la ilustrada a continuación:

- Farmacia (presentación)
  - Hospitalización (forma farmacéutica)
    - UCIP (unidad de dosis mínima)
  - Urgencias (forma farmacéutica)

c- En este caso:

Farmacia hace entradas y requisiciones/solicitudes en cajas (presentación)

Urgencias y Hospitalización generan requisición a Farmacia en tabletas (forma farmacéutica).

Farmacia hace despachos a Hospitalización y Urgencias en Tabletas, y podría realizarlo en cajas si la cantidad de tabletas es igual a las que contiene 1 caja.

Urgencias genera salidas en tabletas (forma farmacéutica), en caso de trasladar a UCIP puede hacerlo en mg (unidad de dosis mínima)

Hospitalización genera salidas en tabletas, y en caso de despachar a la UCIP puede hacerlo en mg (unidad de dosis mínima) o en mg si la cantidad de mg es igual a los contenida en 1 tableta.

UCIP, solicita y da de baja en mg (Unidad mínima), si UCIP va a hacer algún traslado a cualquier bodega solo podrá hacerlo en mg.

- Por cada artículo en el grid y si no selecciono forma de cálculo automática, es posible digitar la cantidad máxima, cantidad de reposición, cantidad mínima, cantidad a solicitar, cantidad de comparación, cantidad para ajustes
  - **Cantidad Mínima:** Cantidad mínima que se debe tener de un artículo en una bodega.
  - **Cantidad Máxima:** Cantidad máxima que puedo tener de un artículo en una bodega, para evitar incurrir en costos innecesarios, daños, desgaste, vencimiento y facilitar la rotación del inventario.

- **Cantidad de reposición:** Cantidad en la que debo generar solicitud para no llegar al mínimo, ej.: si la cantidad mínima = 10, cantidad máxima= 20, y cantidad de reposición = 15, quiere decir que cuando existan 15 cantidades de ese artículo debo hacer pedido porque de acuerdo a mi consumo promedio sé que mientras lo entregan puedo llegar a 10 que es el mínimo establecido.
- **Cantidad de comparación:** Esta cantidad se utiliza al realizar el ajuste físico, cuando se hace doble conteo y es la mínima diferencia que debe haber entre un conteo y otro de un mismo artículo, para poder realizar el ajuste. Ej. Conteo 1 del mismo artículo cuenta 10 pero en el conteo dos cuenta 11 y la diferencia acá parametrizada es 1, se continua con el ajuste, pero si la diferencia es 2, no se continua porque sobrepasa lo acá parametrizado.
- **Cantidad para ajustes: Esta** cantidad se utiliza al realizar el ajuste físico, y es la mínima diferencia que debe haber de un artículo, al comparar el físico contra el sistema, para poder realizar le ajuste, Ej. En el sistema en esta bodega hay 5 unidades de x artículo, pero en el físico hay 10 y la diferencia es 1, no es posible hacer el ajuste se debe buscar el error.

- Haga doble chic en cada campo para registrar la información.
    - Debe tenerse en cuenta que la cantidad mínima debe ser menor a la máxima y la cantidad de reposición debe ser menor a la máxima; si no se cumplen las reglas, no es posible registrar la información y se informa:

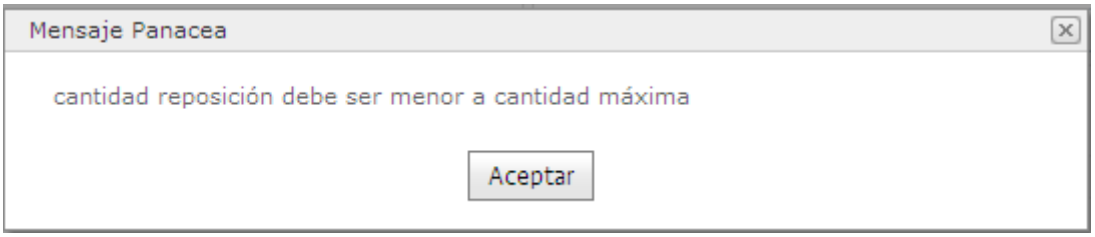

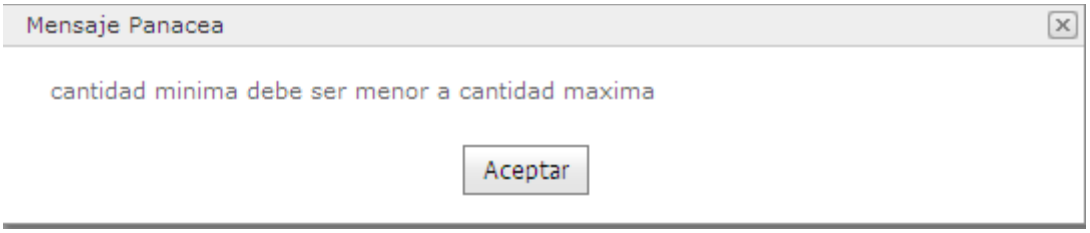

- Caracterice las cantidades por cada uno de los artículos.
- Adicionalmente es posible relacionar para los artículos la ubicación física;
- El sistema carga la estructura física de la bodega
- En la columna ubicaciones marque para los artículos a los que aplica la ubicación física a seleccionar y en el árbol de estructura física (ubicación) marque la que aplica:

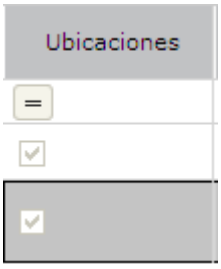

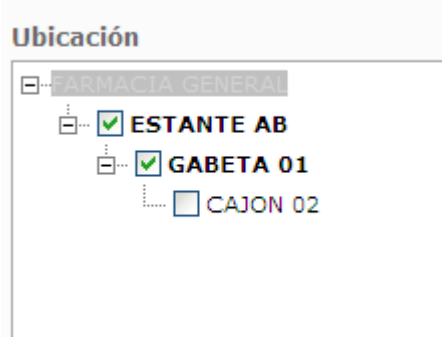

- En caso de requerir configurar excepciones de artículos por usuario marque el check de la columna excepciones y en la lista de usuarios seleccione los que no pueden realizar movimientos para el artículo.
- Debe tenerse en cuenta que esta parametrización solo aplica si se seleccionó una sola bodega, ya que debe cargarse la lista de usuarios autorizados para movimientos en la bodega. (*Para conocer detalles de la los usuarios autorizados, ver sección 3.5 crear bodegas, del presente documento).*

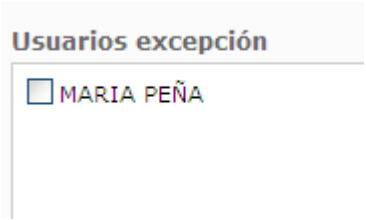

- De clic en el botón guardar, para almacenar la configuración realizada para cada bodega,
- El sistema valida que la información esté completa, sino está se informa y no permite guardar.
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito.
- De clic en el botón Cancelar, para limpiar y no guardar los cambios realizados.

- **Consultar caracterización de artículos por bodega:**
- Para consultar la información ingrese a la opción y seleccione la bodega para la que desea ver la información, se carga en el grid los artículos con su correspondiente parametrización.

- **Editar caracterización de artículos por bodega:**
- Realice la consulta como se describe en el enunciado anterior y modifique los datos requeridos, al guardar se realizan las mismas validaciones de la creación.

- **Eliminar caracterización de artículos por bodega:**
- No aplica ya que se realiza a través de la modificación cambiando las cantidades o eliminando del grid de artículos los que no se requieran con la opción suprimir del teclado (tecla **supr / delete**).

3.8 Realizar Entrada

La entrada es el movimiento mediante el cual se registra el ingreso de las existencias de unos artículos a una bodega. De este movimiento parten los demás, si no se tiene una entrada, no se pueden realizar los demás movimientos.

RUTA: Menú Administrativa → **Farmacia**→ Realizar Entrada

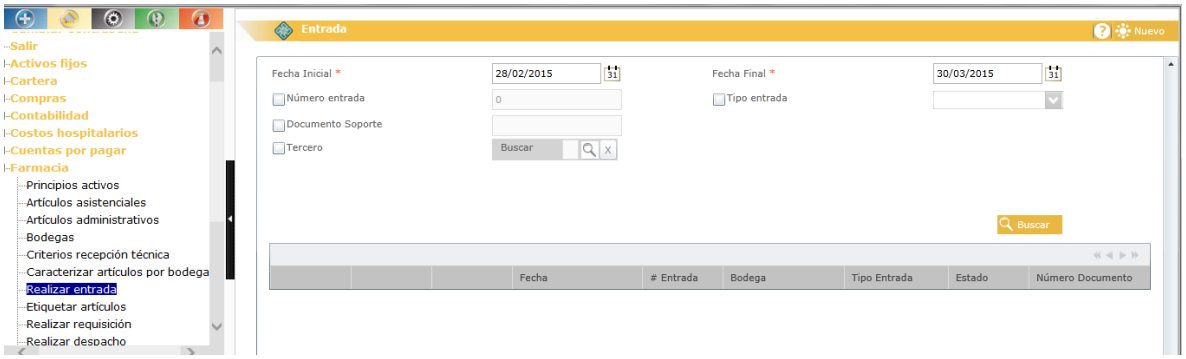

- **Realizar entrada:**

- Para realizar una entrada de clic en el botón 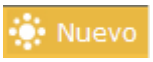

- En este momento se muestra la ventana de creación donde se visualizan a manera de botón las opciones guardar y cancelar.
- De clic en comprobantes.
- El sistema muestra la lista de comprobantes de tipo entrada, que estén habilitados para el usuario que esta conectado (Ver manual de comprobantes, comprobantes), y que estén activos,
- Seleccione el comprobante a utilizar.
    - De manera informativa el sistema muestra si requiere o no Autorización y el estado.
    - También muestra el campo Número, el cual compone del prefijo y el consecutivo; inicialmente el consecutivo aparece en blanco ya que este es asignado en el momento de guardar.

- Busque y Selecciona el tercero (proveedor) que entrega la mercancía, solo mostrara los terceros activos con (clase = Laboratorios y Proveedores).

- Luego se de seleccionar el tercero se habilita la sección Tipo Entrada, en la cual debe seleccionar la bodega destino, es decir, la bodega a donde ingresa la mercancía y el sistema debe cargar las existencias.

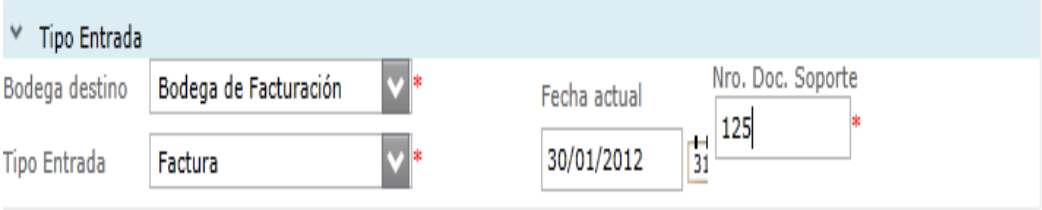

- **Bodega Destino:** El sistema muestra las bodegas activas que estén habilitadas para el usuario y que sean padre de otra bodega

- **Tipo Entrada:** El sistema muestra los tipos de entrada disponibles tanto para entrada de artículos como de activos:
  - Factura: Llegan los artículos y a su vez el proveedor envía la factura.
  - Remisión: Los artículos llegan pero el proveedor no envió la factura sino una remisión.
  - En consignación: Los artículos llegan porque un proveedor los deja en consignación.
  - Por donación: Los artículos entran porque un tercero los dono.
  - Por préstamo: Los artículos entran porque los presto un tercero, por lo que en el momento de dar de baja, se puede seleccionar la entrada por préstamo para cruzar (Ver Realizar Baja).
  - Por ajuste: La entrada se hace para ajustar el inventario físico contra el del sistema.
    - En caso de seleccionar por ajuste en lugar de número de documento soporte el sistema muestra los conteos abiertos para que el líder de almacén seleccione el conteo al cual está realizando entrada.

- Al seleccionar préstamo se habilitara la opción para registrar.

- Si se selecciona el comodato: muestra la fecha de inicio y de vencimiento del préstamo, la identificación del contrato de comodato o documento soporte (número y/o nombre) y las condiciones del comodato.

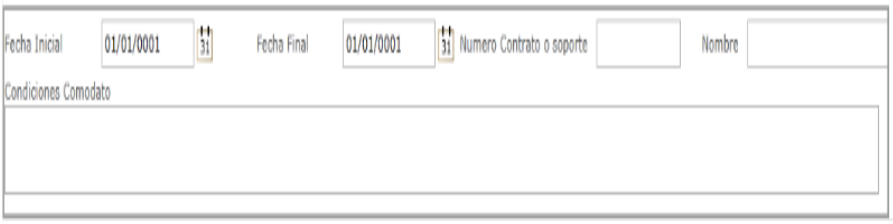

- **Fecha actual:** el sistema muestra la fecha actual, como fecha de la Entrada, se puede modificar, si se modifica, el sistema valida que la fecha registrada no sea mayor a la actual, que el mes no este cerrado en contabilidad y que no exista ningún movimiento (entrada, requisición, despacho, traslado, baja) con fecha posterior.

- **Número Documento Soporte:** Se ingresa el numero que puede ser el # Factura, # remisión

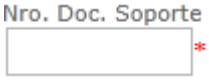

- De acuerdo a la selección de la Bodega:
  - Si la bodega almacena de Artículos asistenciales, el sistema activa para la búsqueda de artículos asistenciales.
  - Si la bodega almacena artículos administrativos, el sistema activa para la búsqueda de artículos administrativos.

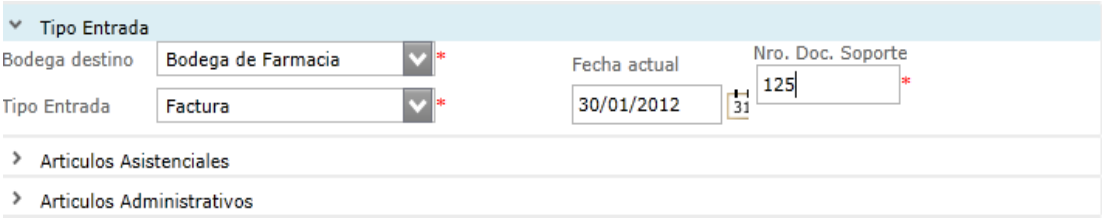

- Busque y seleccione los artículos que va a entrar, también puede dar clic en Cargar plano , para subir los artículos de la entrada con sus cantidades y demás por plano datos por plano, (luego de la creación de la entrada en este manual).
- Cuando la bodega a la que se hace la entrada tiene marca de existencia, el sistema validara de manera restrictiva que no se carguen artículos adicionales

ni cantidades mayores a lo definido, si al ingresar otro artículo a esa bodega que no está en la lista de artículos predeterminados este emite un mensaje:

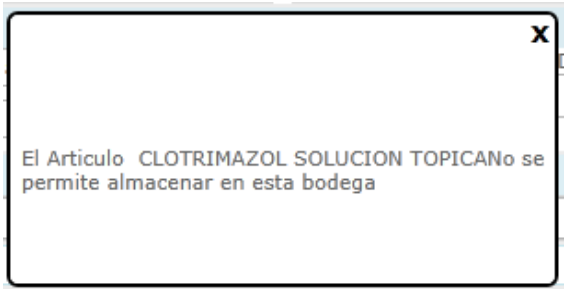

- Al ingresar el artículo para realizar la entrada este muestra el siguiente grid:

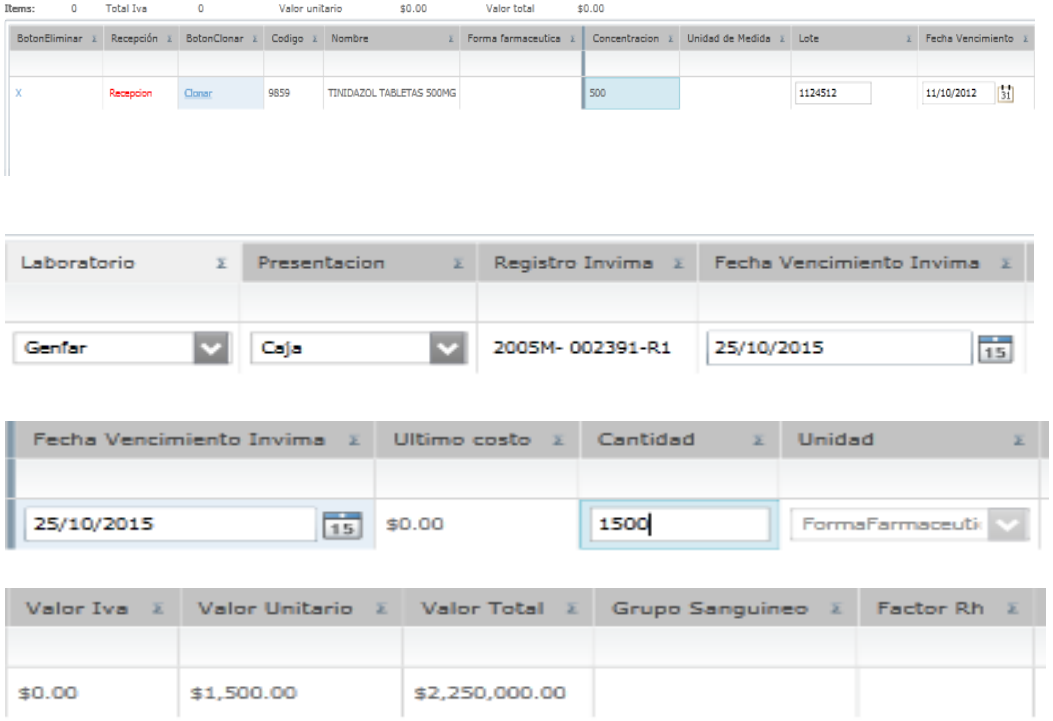

- De manera informativa mostrará el código, nombre, forma farmacéutica, registro invima, fecha de vencimiento del registro invima, ultimo costo, unidad, valor IVA. Mientras los campos de lote, fecha de vencimiento, laboratorio, presentación, cantidad, precio unitario,
- Cuando se ha ingresado el artículo este tiene la opción del link Recepción técnica: que indica: permite desde acá ingresar a realizar la recepción técnica, (ver recepción técnica de este manual).

- Si el artículo en la creación se marcó con Validar vencimiento Cada, el sistema solicita se ingrese el lote y la fecha de vencimiento.
- El sistema muestra el ultimo lote ingresado que tenga existencias y que no estén vencidas, por si requiere ingresar más del mismo lote, sino puede modificarlo e ingresar otro y la fecha de vencimiento.

- Digite la cantidad a ingresar por cada artículo y el valor unitario.
  - Recuerde que la cantidad la debe ingresar de acuerdo a la unidad mínima que maneja la bodega, es decir, si la bodega maneja gramos, la cantidad ingresada debe ser en gramo y de igual forma el valor unitario debe ser por cada gramo, para que el sistema calcule bien el valor total.
  - Si ingresa una cantidad que supere la existencia máxima el sistema emite el siguiente mensaje informando.

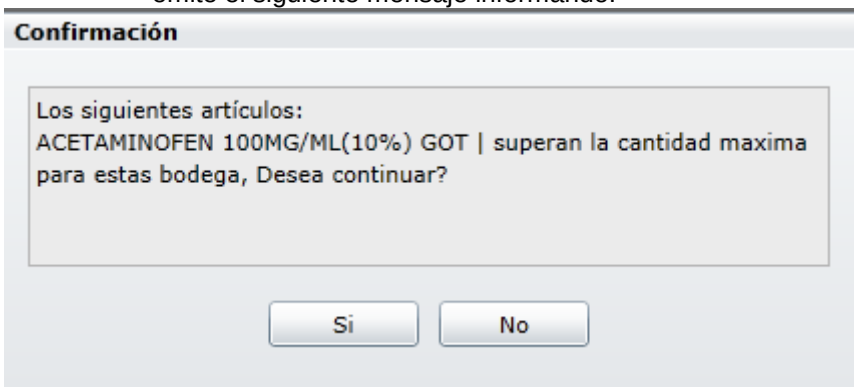

  - De clic en si para continuar, así la cantidad supere la máxima
  - De clic en No para modificar la cantidad e ingresar una menor.

- Si el artículo maneja IVA el sistema carga el IVA configurado en la creación, pero puede seleccionar otro diferente.
- El sistema calcula el valor total tomando el valor unitario, aplicando el IVA y multiplicando por la cantidad.
- Si el artículo es un hemoderivado debe ingresar los siguientes datos:

Grupo Sanguíneo	Factor Rh	Número Bolsa	Sello

- Luego de tener los datos de la entrada de clic en el botón guardar Guardar
- El sistema emite el siguiente mensaje:

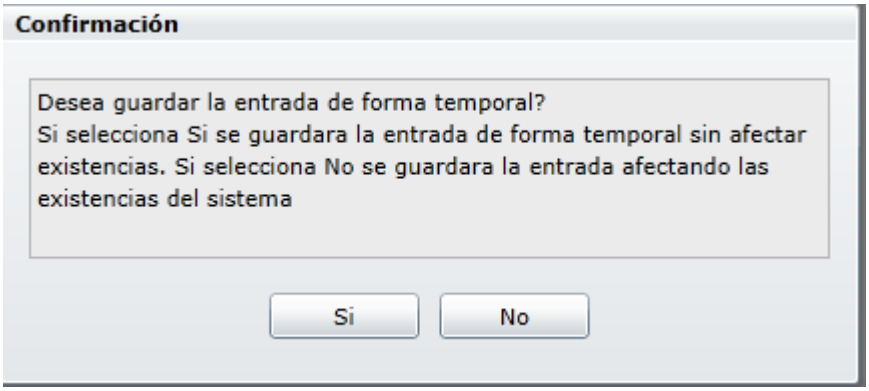

- Si da clic en sí, la entrada quedará guardada temporalmente es decir, quedará como autoguardada, y la debe completar y guardar para qué se sume a las existencias, Ejú. Si la entrada es muy larga y requiere guardar hasta donde lleva, y luego completarla de clic en sí. Si la entrada ya está completa y no requiere una modificación de clic en NO, el sistema la almacena y suma a las existencias y ya no es posible modificar.
- Las entradas guardadas como temporales al consultarlas se mostrarán con un link continuar como se muestra en la siguiente imagen:

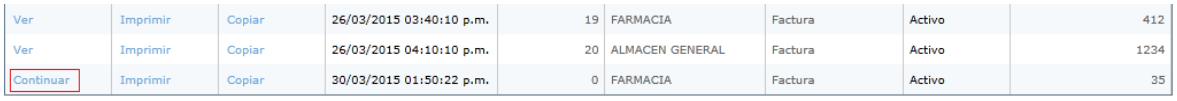

Ver	Imprimir	Copiar	26/03/2015 03:40:10 p.m.	19	FARMACIA	Factura	Activo	412
Ver	Imprimir	Copiar	26/03/2015 04:10:10 p.m.	20	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	1234
Continuar	Imprimir	Copiar	30/03/2015 01:50:22 p.m.	0	FARMACIA	Factura	Activo	35

- **Cargar plano:**
  - Archivo plano Entrada

CAMPO	OBLIGATORIO	TIPO DE DATO	TABLA O ESPECIFICACION
CODIGO_ARTICULO	SI	Alfanumérico	Parametrización – ARTICULOS: CODIGO
NIT_LABORATORIO	SI	Numérico	Parametrización - TERCEROS: NUMERO IDENTIFICACION
PRESENTACION	SI	Alfanumérico	Parametrización - PRESENTACIONES ARTICULOS: NOMBRE
CANTIDAD	SI	Numérico	Números enteros, máximo 4 dígitos
TIPO_UNIDAD	SI	Alfanumérico	Parametrización.- TIPOS UNIDAD ARTICULO: DESCRIPCION
PRECIO_UNITARIO	SI	Numérico	Números decimales, máximo de 8 dígitos
PORCENTAJE_IVA	SI	Numérico	Números decimales, máximo de 4 dígitos

LOTE	SI	Alfanumérico	TEXTO (20)
FECHA_VENCIMIENTO	SI	Alfanumérico	Formato de la fecha ejemplo: 2015-07-23 15:41:22.377
REGISTRO_INVIMA	SI	Alfanumérico	TEXTO(30)
GRUPO_SANGUINEO	NO	Alfanumérico	Parametrización - GRUPOS SANGUINEOS: DESCRIPCION
FACTOR_RH	NO	Alfanumérico	Parametrización FACTOR_RH ABREVIATURA
NUMERO_BOLSA	NO	Alfanumérico	TEXTO(20)
SELLO	NO	Alfanumérico	TEXTO(20)

- Configure el archivo plano el cual debe tener las siguientes características:
- Separado por pie (|)
- Nombre del archivo plano: EntradaFarmaciaYYYYMMDD.txt
  Ej.

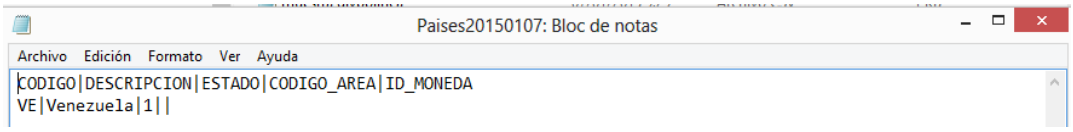

- Para subir el archivo plano es necesario:
- Dar clic botón nuevo, seleccionar un comprobante, tercero, bodega destino, tipo de entrada, número soporte, clic cargar plano y seleccionar el archivo.

- **Consultar la entrada**:
- Se realiza por medio de filtros de búsqueda que puede ser:

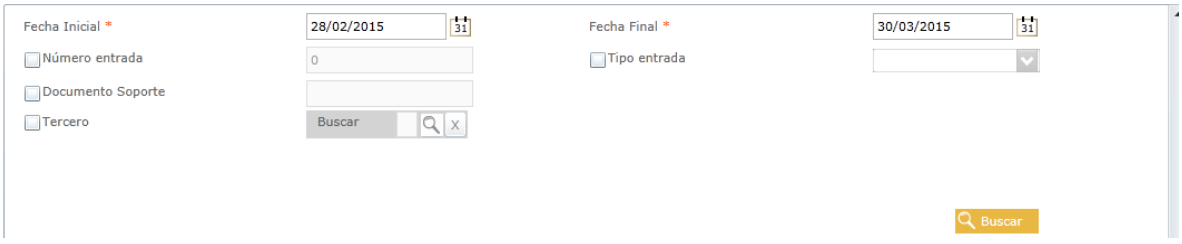

- Rango de fechas, por número de entrada, tipo entrada, tercero y documento soporte al seleccionar por cualquiera de los filtros de búsqueda, de clic en el botón buscar.
- El sistema muestra la lista de entradas que se han realizado, de acuerdo con los filtros ingresados.

			Fecha	# Entrada	Bodega	Tipo Entrada	Estado	Número Documento
Ver	Imprimir	Copiar	16/03/2015 10:35:15 a.m.	12	FARMACIA	Factura	Activo	4564
Ver	Imprimir	Copiar	17/03/2015 09:05:28 a.m.	13	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	222
Ver	Imprimir	Copiar	17/03/2015 09:13:09 a.m.	14	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	24242
Ver	Imprimir	Copiar	25/03/2015 07:52:46 a.m.	15	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	242342
Ver	Imprimir	Copiar	25/03/2015 08:16:17 a.m.	16	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	353453
Ver	Imprimir	Copiar	25/03/2015 09:30:59 a.m.	17	FARMACIA	Factura	Activo	123
Ver	Imprimir	Copiar	25/03/2015 09:45:12 a.m.	18	FARMACIA	Factura	Activo	741
Ver	Imprimir	Copiar	26/03/2015 03:40:10 p.m.	19	FARMACIA	Factura	Activo	412
Ver	Imprimir	Copiar	26/03/2015 04:10:10 p.m.	20	ALMACEN GENERAL	Factura	Activo	1234
Continuar	Imprimir	Copiar	30/03/2015 01:50:22 p.m.	0	FARMACIA	Factura	Activo	35

- Para las entradas guardadas se activa el link ver, en este puede consultar la entrada, si realizar ninguna modificación.
- Para las entradas guardadas temporalmente se activa el link continuar, al dar clic en este el sistema carga los datos de la entrada, y permite agregar más artículos o modificar los actuales datos,
- Para imprimir la entrada de clic en el link imprimir.
- Para copiar la entrada y crear otra con base en esta de clic en copiar.

3.9 Recepción Técnica

Esta funcionalidad permite dejar el registro de la recepción técnica realizada a los artículos.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Realizar Entrada → Nuevo

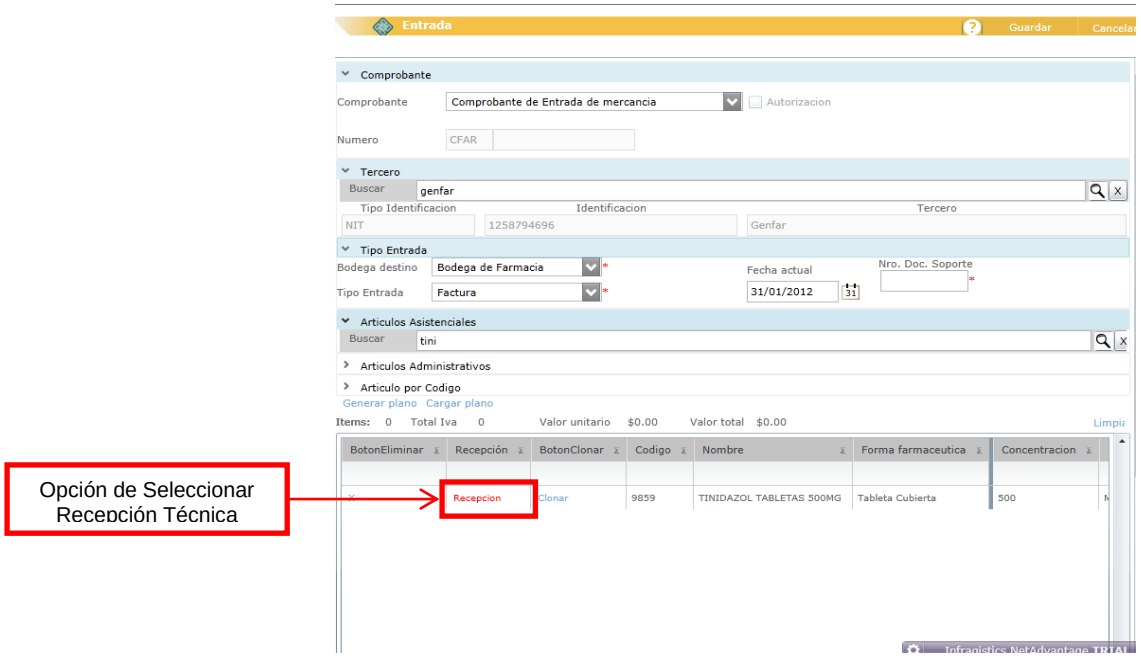

- Al ingresar Realizar Entrada en la opción nuevo, luego de seleccionar el artículo, el sistema muestra un link rojo llamado Recepción.
- Al dar clic en el link de Recepción muestra una ventana:

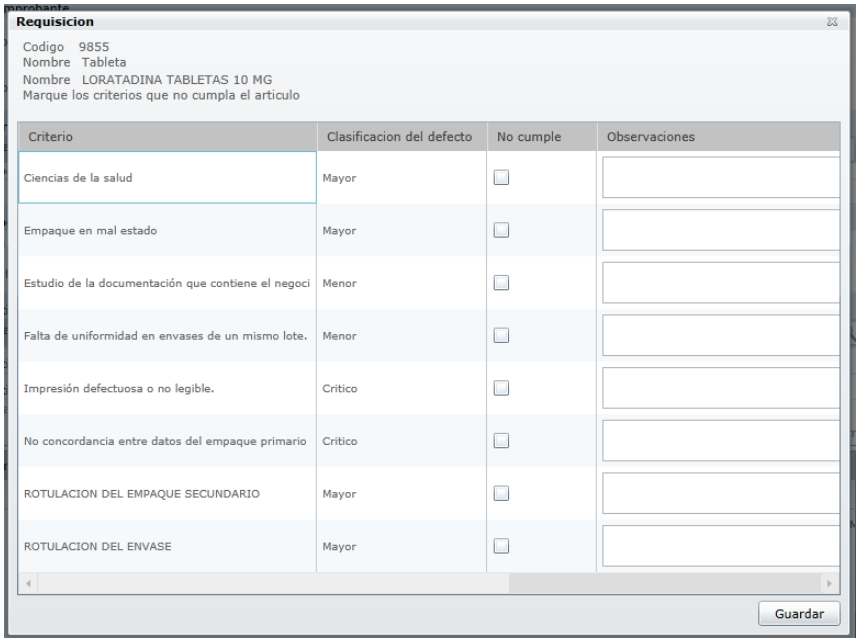

- De manera informativa el artículo al cual se le esta realizando la recepción técnica, los datos que muestra son código, nombre, forma farmacéutica, presentación y unidad de medida de la presentación.

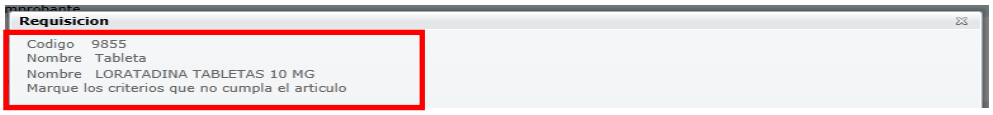

- El sistema muestra a manera de lista los criterios que aplican para el producto elegido, los generales y los específicos que apliquen de acuerdo con la forma farmacéutica.

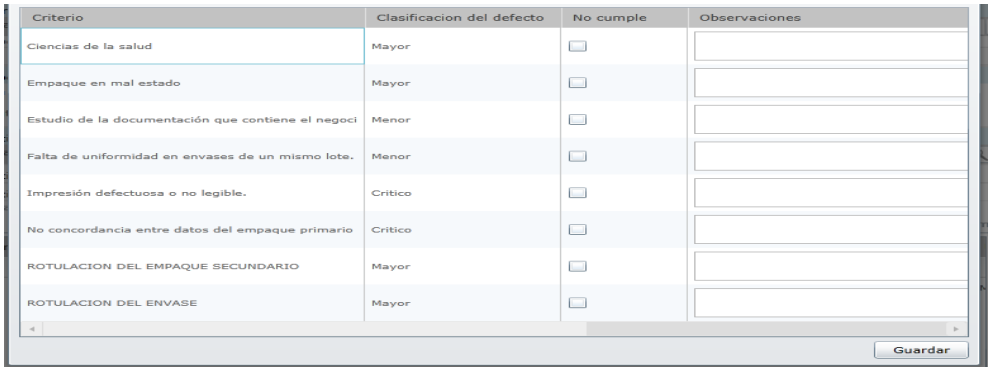

- Marque cuales criterios cumple o no el artículo que está recibiendo,
- Si se marcó no cumple el sistema activa la casilla de observaciones, para que digite las aclaraciones del porque no se cumple.

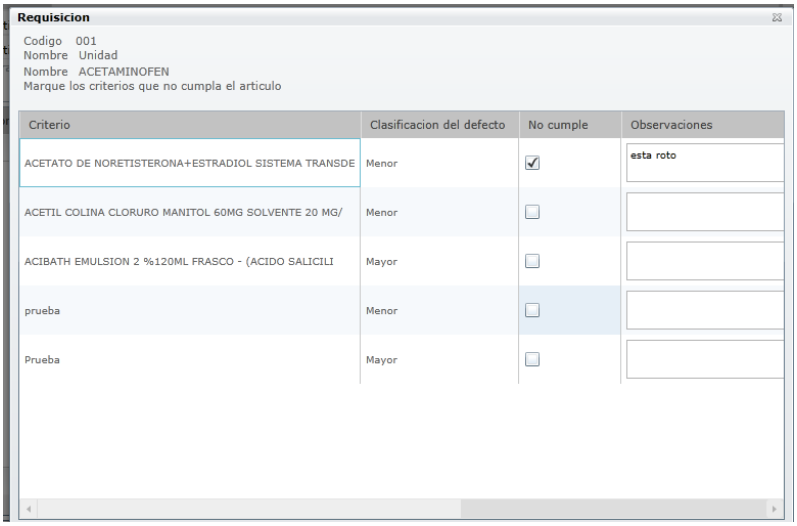

- Si alguno de los criterios marcados como no cumple, en su creación se marcó como restrictivo, el sistema emite un mensaje preguntando esta seguro que desea ingresar el artículo, aun sin cumplir un criterio restrictivo
- Si responde si, solicita usuario y clave de quien autoriza la recepción, el sistema valido que sea un usuario activo, y que sea un usuario marcado para notificación en esa bodega (ver crear bodegas). Si responde que no el sistema coloca el artículo con la existencia ingresada en cuarentena, es decir, el único movimiento que se puede hacer a esta existencia es devolver al proveedor.

3.9 Realizar Requisiciones:

La requisición es el documento mediante el cual la bodega hija realiza un pedido de artículos a la bodega padre, esto cuando se están agotando o ya están agotados y los requiere. Este movimiento se genera automáticamente desde el módulo de enfermería, cuando la enfermera realiza la solicitud en dicho módulo (Ver manual de enfermería).

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Realizar Requisición

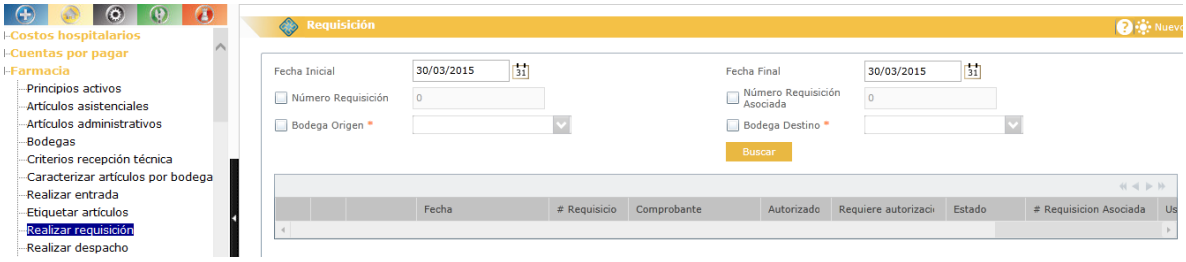

- **Realizar requisición**:

- Para crear una requisición, de clic en el botón

- El sistema muestra una pantalla, para la realización de la requisición.

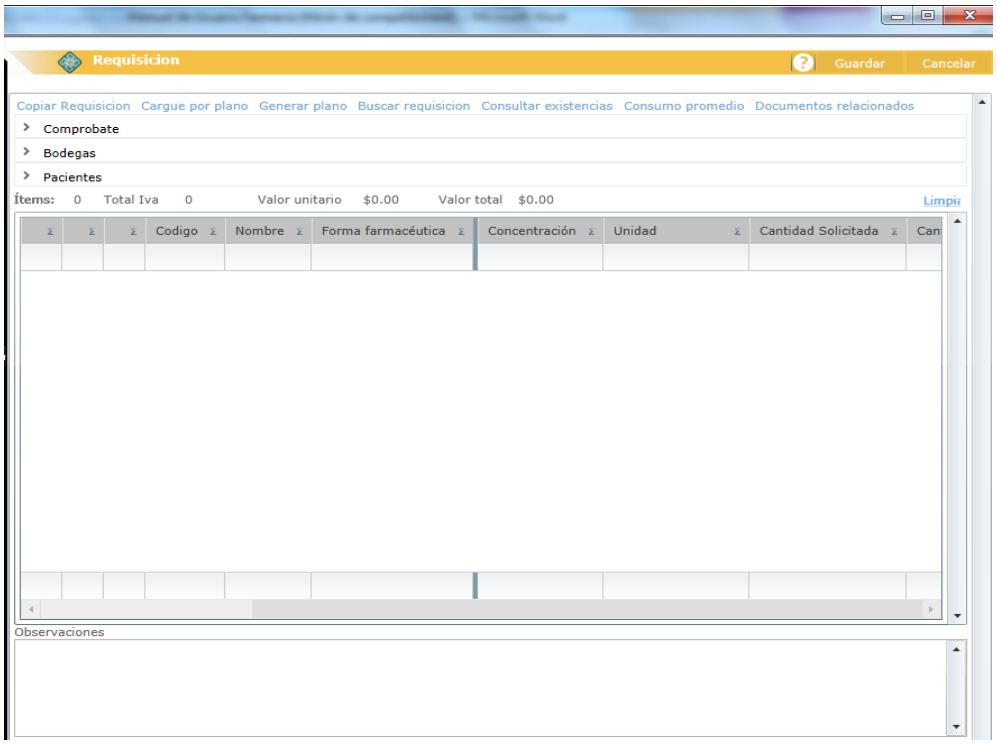

- De clic en comprobantes, el sistema muestra una lista con los comprobantes de tipo Requisición, que estén activos y habilitados para el usuario del sistema que inicio la sesión.

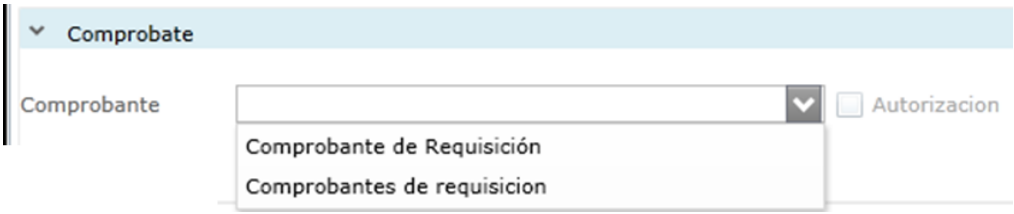

- Si solamente hay un comprobante de requisición habilitado para el usuario, el sistema lo muestra cargado.

- El sistema por defecto muestra la fecha actual, como fecha de requisición, pero puede modificarla por una inferior.

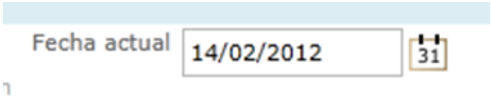

- De clic en bodegas, para que el sistema le permita seleccionar la bodega que solicita, y a que bodega solicita.

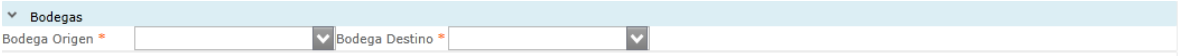

  - En bodega origen el sistema muestra el listado de bodegas que estén creadas y activas y para las que el usuario que está realizando la requisición tenga permiso o este habilitado.
  - Seleccione la bodega origen (es decir, la bodega que realiza la solicitud)
  - En bodega destino, el sistema muestra el listado de bodegas creadas, activas y que sean hijas de la bodega origen seleccionada previamente.
  - Seleccione la bodega destino (es decir, a quien se realiza la solicitud).
- De clic en artículos asistenciales, para que busque y seleccione los artículos que va a pedir.

- Luego de seleccionar los artículos a los cual se va ha realizar la requisición, el sistema los carga en el grid como se muestra en la siguiente imagen:

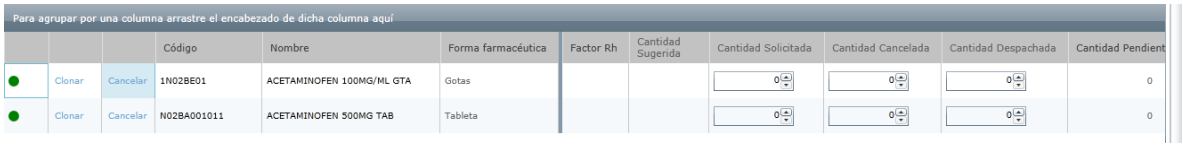

  - De clic en paciente, si la requisición que se hace es para un paciente en específico, si no, no es necesaria la selección del paciente

- En el grid donde se muestran los artículos debe por cada artículo:
  - Seleccionar la unidad de medida, e ingresar la cantidad que solicita.
  - Si el artículo solicitado es hemoderivado debe seleccionar grupo y factor rh que solicita.
  - Cantidad cancelada: El sistema muestra las cantidades canceladas, es decir, que ya no se requieren y se canceló la solicitud.
  - La cantidad despachada y cantidad pendiente las va calculando el sistema, así:
    - Cantidad despachada: De acuerdo con la cantidad que se despachó de esta requisición (Ver realizar despacho).
    - Cantidad pendiente: Cantidad solicitada – cantidad cancelada – cantidad despachada.
- El sistema muestra la cantidad de ítems de la requisición, y al ubicarse sobre el artículo muestra la existencia en bodega destino.

Ítems: 2 Limpiar Existencia en bodega: 5

- Ingrese las observaciones de la requisición. No obligatorio.
- En la parte superior de la pantalla encuentra los siguientes link:

Requisición Cargue por plano Generar plano Consultar existencias Consumo promedio Documentos relacionados

- Requisición: Por si desea hacer una requisición con base en otra.

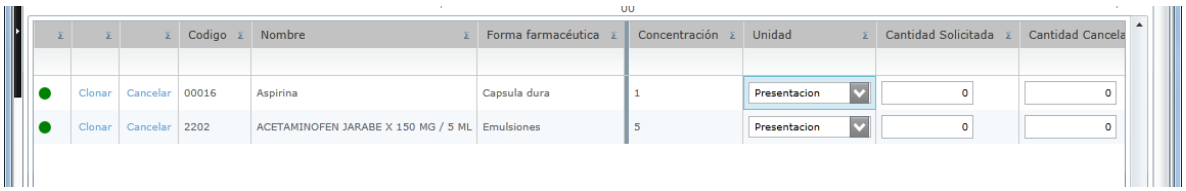

  - De clic en el link de ***Requisiciones***
  - Al dar clic en link se visualiza una ventana que muestra todas las requisiciones que:
    - Que hayan hecho las bodegas hijas, de la que solicita (Bodega origen)
    - Que hayan hecho la misma bodega que solicita. (Bodega origen)
    - Que no tengan un despacho o tengan un despacho parcial, que estén autorizadas en caso de requerirlo y que no estén anuladas
  - Se tiene la opción de ingresar el rango de fechas para buscar solo las requisiciones de ese rango, si no se hace el filtro de la búsqueda por rango de fechas el sistema muestra todas las requisiciones, que cumplan con lo anteriormente descrito.

- De clic en Agregar para poder adicionar la requisición de la cual va a realizar requisición.
- El sistema carga los artículos que tenia la requisición agregada

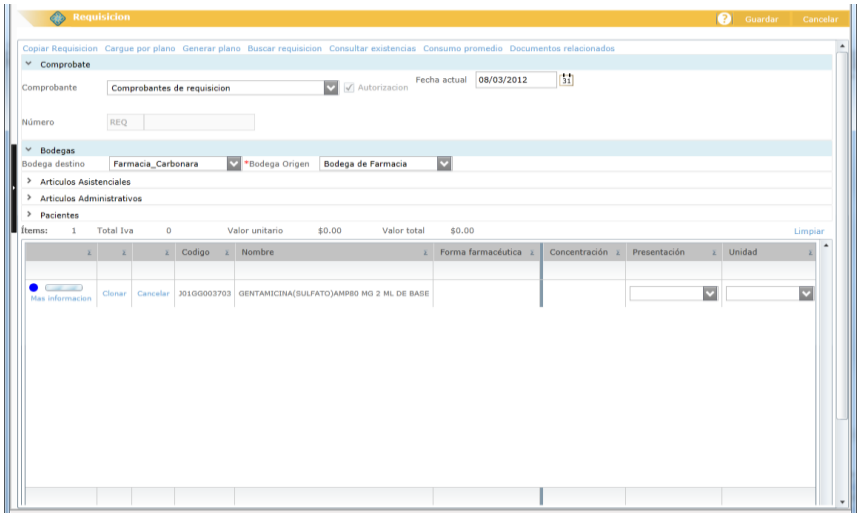

- Complete los demás datos de la requisición como se describe en Realizar requisición.

- Cargue por plano:
  - Debe armar el archivo plano con la siguiente estructura:
    - Nombre: RequisicionFarmaciaaaaammdd.txt
    - Separado por pie"|"
    - Id articulo |cantidad solicitada |Id tipo de unidad en que solicita.
  - De clic en el link cargue por plano.
  - El sistema muestra una pantalla para que busque y seleccione el archivo plano.
  - El sistema carga el artículo, la cantidad solicitada y la unidad de medida.
  - Complete los demás datos de la requisición como se describe en Realizar requisición.
- Generar plano: Permite generar un plano con los artículos de la requisición.
  - De clic en el link generar plano.
  - El sistema muestra una pantalla como la siguiente:

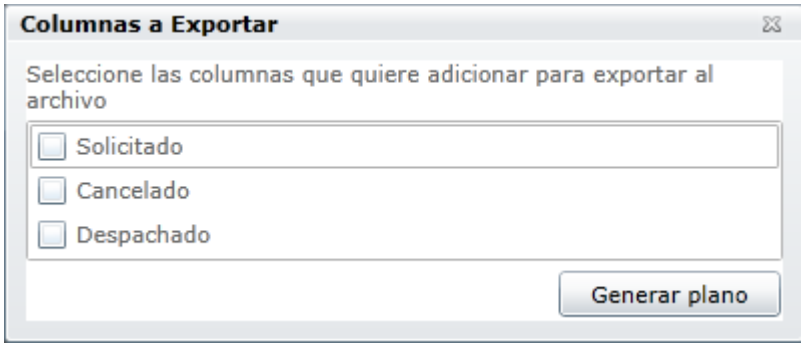

- Marque que cantidades desea que se envíen en el plano.
- De clic en generar plano.
- Coloque el nombre al archivo y seleccione la ruta donde lo desea guardar.
- El sistema genera un plano como el siguiente:

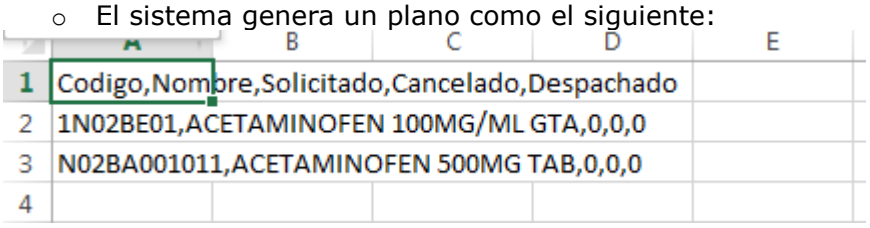

	A	B	C	D	E
1	Codigo,Nombre,Solicitado,Cancelado,Despachado				
2	1N02BE01,ACETAMINOFEN 100MG/ML GTA,0,0,0				
3	N02BA001011,ACETAMINOFEN 500MG TAB,0,0,0				
4					

- Consumo promedio: Permite consultar el consumo promedio de los artículos agregados en la requisición:
  - De clic en el link consumo promedio.
  - El sistema muestra la siguiente ventana:

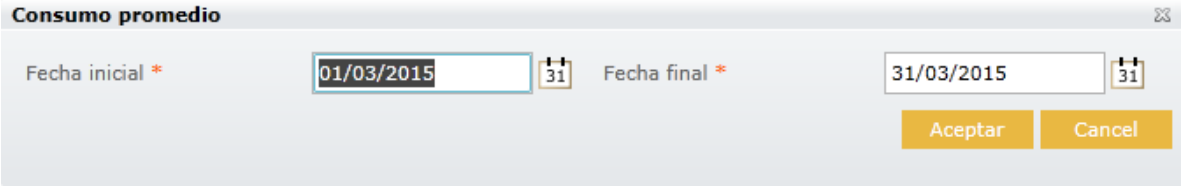

  - Digite el rango de fechas del que desea conocer el consumo promedio y de clic en aceptar.

- De clic en el botón guardar,

, para almacenar la información de la requisición.
- El sistema valida que la información obligatoria esté completa, sino está se informa y no permite guardar
- Si la información está completa, al pulsar guardar el sistema informa el guardado éxito.

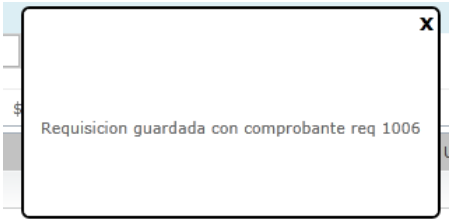

- De clic en el botón Cancelar , para volver a la lista inicial y no guardar la información de la requisición.

▪ **Consultar**:

- Al ingresar a la funcionalidad realizar requisición, el sistema permite hacer la búsqueda por número de la requisición, fecha, bodega, número de requisiciones que se hizo esa requisición

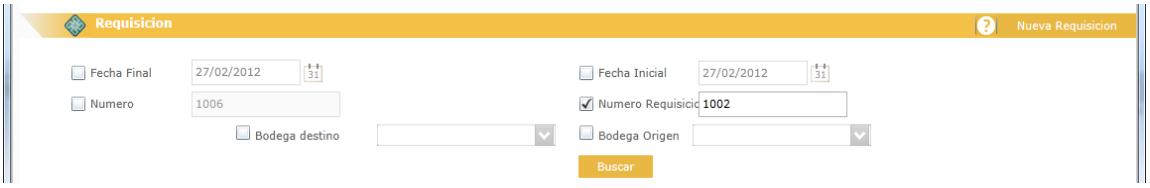

- Seleccione los filtros e ingrese los datos y de clic en buscar
- De acuerdo con el filtro seleccionado, el sistema muestra las requisiciones,

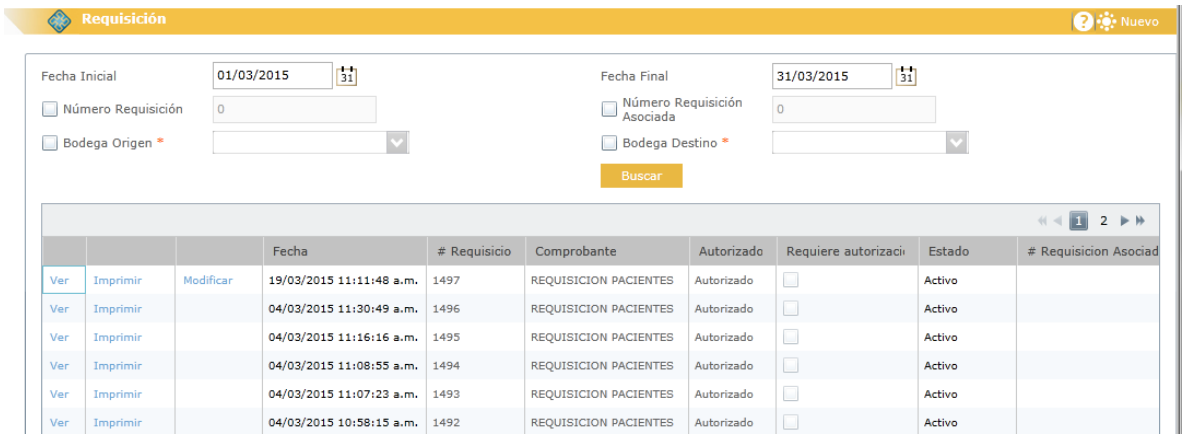

- El sistema muestra para cada requisición los link Ver, copiar y Modificar:

  - Ver Al dar clic en el link de ver, el sistema muestra de manera informativa la información de la requisición.
  - Imprimir Al dar clic en el link imprimir, el sistema muestra en pantalla la impresión del comprobante de requisición.
  - Modificar permite realizar modificaciones a la requisiciones siempre y cuando no este anulada y no venga de otro modulo
    - Permite hacer:
      - Cancelar cantidades pendientes, no permite cancelar cantidad mayor a la pendiente

- Cambiar las cantidades solicitadas puede ser mayor o menor pero cuando es menor el sistema valida que no sea mayor a las pendientes y las faltantes las mostrara en cantidad canceladas
- Luego se da clic en guardar y se guardan las modificaciones

3.10 Realizar Despacho

El despacho es el movimiento mediante el cual las bodegas padre, entrega los elementos pedidos mediante una requisición a sus bodegas hijas. Es decir, los artículos se descargan de la bodega padre y se cargan en la bodega hija, una vez guardado el despacho, y las bodegas hija tienen su existencia.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Realizar Despacho

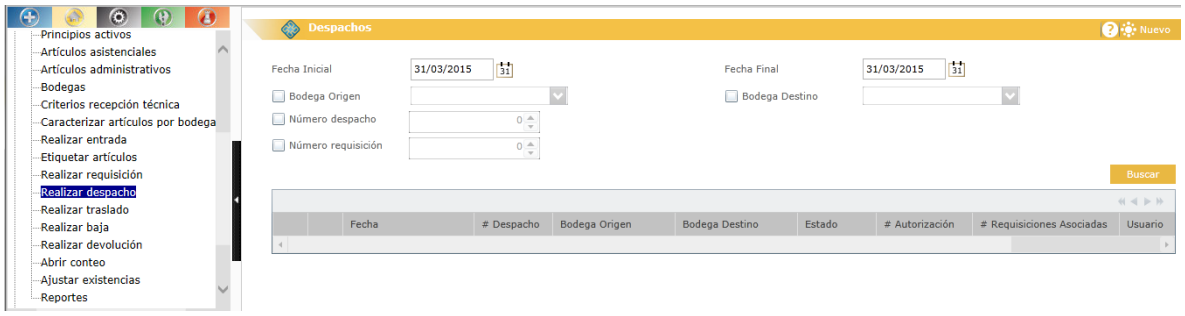

- **Realizar despacho:**

- De clic en el botón

- El sistema abre la pantalla para que inicie con la creación del despacho.

- De clic sobre comprobante.
- El sistema presenta una lista con los comprobantes de tipo Despacho, que estén activos y habilitados para el usuario que está conectado.
- Seleccione el comprobante para realizar el despacho.
  - En caso de ser un solo comprobante de despacho no es necesaria la selección el sistema lo toma automáticamente.

- A manera informativa, el sistema muestra, si el comprobante requiere o no Autorización.

- El sistema muestra el campo Número, el cual se compone del prefijo y el consecutivo. Inicialmente el consecutivo aparece en blanco, ya que es asignado por el sistema una vez se guarda el documento.
- El sistema muestra la fecha actual, como fecha del Despacho, puede modificarla por una inferior.

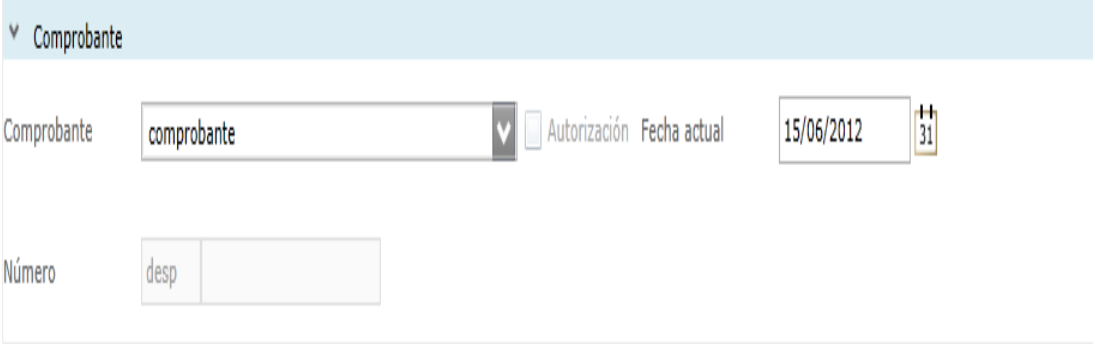

- El sistema evalúa si en el comprobante tiene marca de dependiente, es decir, que requiere de una requisición para poder realizar el despacho y si es dependiente muestra el siguiente mensaje:

Este comprobante es dependiente de una requisicion seleccione una por favor

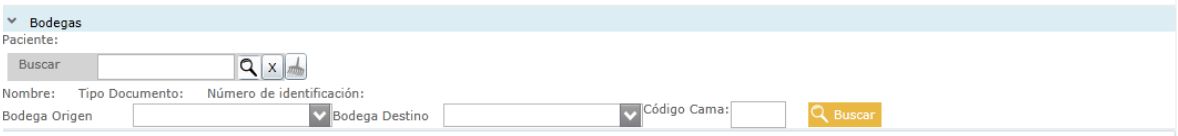

- El sistema permite buscar las requisiciones, por paciente, bodega origen y bodega destino, o cama.
  - Busque y seleccione el paciente,
  - El sistema pide seleccionar bodega que Despacha **(Origen)**
    - Se presenta la lista de bodegas padre, activas, habilitadas para el usuario del sistema que está registrando el despacho
    - Luego se selecciona la bodega requerida.
  - El sistema pide seleccionar bodega a la que se Despacha **(destino)**
    - El sistema muestra las bodegas hijas de la bodega seleccionada **(Bodega origen)**
    - Se selecciona la bodega requerida.
  - Digite el código de la cama.
  - Mínimo debe seleccionar la bodega origen y la destino.
- El sistema muestra las Requisiciones realizadas por la bodega destino a la bodega origen, que no hagan parte de otra requisición y que no estén anuladas o despachadas completamente (sin ningún pendiente), y si eligió paciente y cama, que sean del paciente y la cama seleccionada.
  - Por cada requisición muestra los siguientes datos: número, fecha, Bodega origen,

bodega destino, datos del paciente y cama en la que esta, en caso de que se tenga, y el estado de la requisición (autorizada, no autorizada), cuando requiera autorización. .

Requisiciones

	Ítems	Número	Fecha	Bodega Origen	Bodega Destino	N.I. Paciente	Nombre Paciente	Cama	Paciente relacionado	E
Agregar	Ver Items	30964	11/03/2015 12:03:49 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au
Agregar	Ver Items	30963	26/02/2015 01:24:26 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au
Agregar	Ver Items	30951	30/01/2015 08:21:58 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au
Agregar	Ver Items	22	30/01/2015 08:31:33 a.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au
Agregar	Ver Items	21	23/01/2015 06:09:24 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au
Agregar	Ver Items	30890	21/11/2014 10:54:20 a.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA	CC 17193145	CARLOS ANTONIO MATALLAMA RUMIE	URG C	Paciente	Au
Agregar	Ver Items	30875	28/10/2014 12:46:33 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA	CC 1053332154	ALICE RINCON		Paciente	Au
Agregar	Ver Items	30851	30/09/2014 02:27:30 p.m.	ALMACEN GENERAL	FARMACIA				Paciente	Au

- Adicional a los datos de la requisición el sistema muestra los link, agregar, ver ítems y paciente.
  - Agregar: De clic en agregar para agregar los artículos de la requisición al despacho, para entregarlos (despacharlos).
  - Ver ítems: De clic en este link para ver los artículos de la requisición.
  - Pacientes: De clic en este ítem para conocer los datos del paciente.
    - Al dar clic en Paciente, este genera mensaje de acuerdo si la requsicion tiene o no realcionado un paciente
      - Si la requisición no tiene asociado un paciente genera este mensaje:

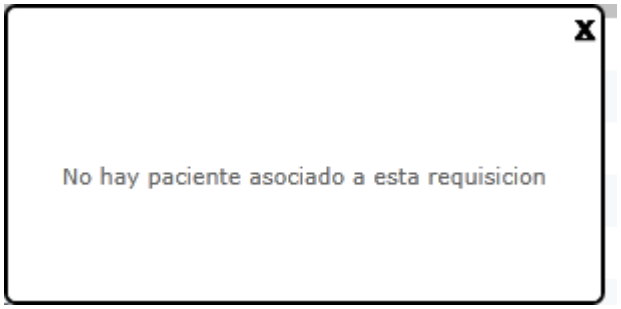

      - Si la requisición tiene asociado un paciente genera este mensaje:

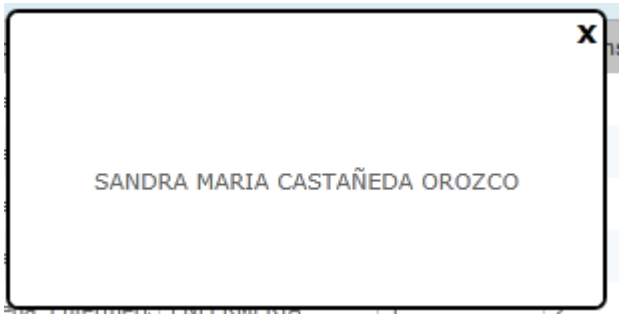

- Al dar clic en Agregar.
  - El sistema carga: código, nombre, forma farmacéutica, concentración y unidad de medida de la concentración, cantidad solicitada, cantidad cancelada y cantidad despachada

- Si el comprobante seleccionado no es dependiente, no debe seleccionar una requisición, por tanto debe seleccionar los artículos a despachar.

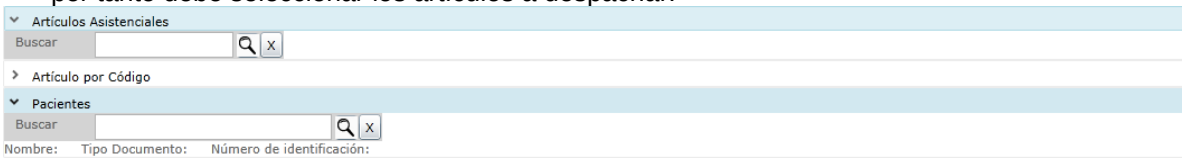

  - El sistema activa la sección artículos asistenciales,
  - Busque y seleccione el o los artículos que desea despachar.
    - Se muestran lo artículos asistenciales o administrativos de acuerdo a lo que almacene la bodega origen seleccionada.
  - El sistema carga los artículos seleccionados en el grid.
    - El sistema muestra el o los laboratorios que lo fabrica, de acuerdo con el lote ingresado
    - Si la requisición el despacho es para n paciente especifico, busque y seleccione el paciente.

- Si el comprobante es dependiente de una requisición o si es independiente y no depende de una requisición puede:
- El sistema muestra si el despacho, permite asociar a un paciente, muestra los datos del paciente, Tipo, número de documento y nombre completo.
    - Cuando es dependiente de una requisición carga el paciente de la requisición.

- Se tiene la opción de buscar y seleccionar usuario del servicio y asociarlo a la totalidad del despacho.

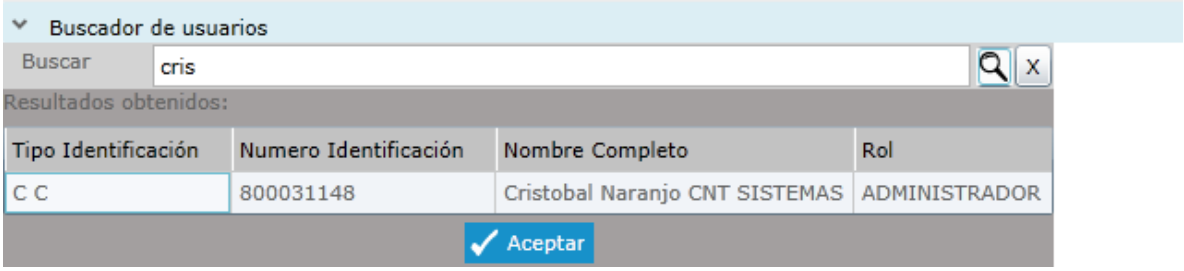

- Digite por cada artículo a despachar:
    - Seleccione el laboratorio del cual despacha.
    - Seleccione la unidad de medida en la que despacha e ingrese la cantidad despachada.
        - Solo cuando el despacho depende de una requisición, el sistema valida que la cantidad despachada sea menor a la cantidad pendiente de entregar de la requisición,
    - Si el artículo a despachar es un hemoderivado debe ingresar los siguientes datos:

Grupo Sanguíneo	Factor Rh	Número Bolsa	Sello

- Puede registrar observaciones del despacho en caso de que se tengan, Ej. Se entrega a

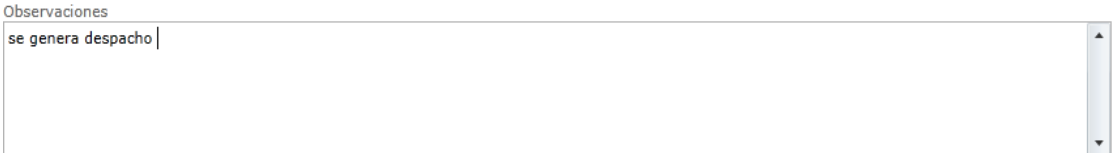

- De clic en el botón

guardar, para almacenar la información del despacho, y trasladar las existencias de la bodega origen a la destino.
- Si los datos obligatorios están diligenciados, el sistema muestra mensaje de confirmación

se genera el número de comprobante que se realizó el despacho.

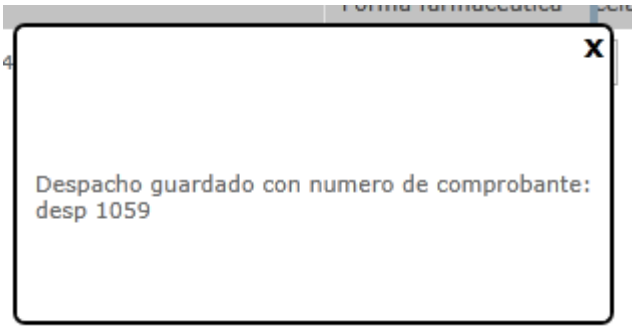

- Cuando está realizando el despacho en la parte superior de la pantalla se muestran los siguientes link:

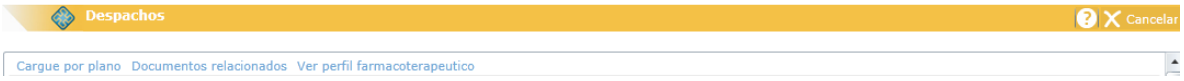

  - Cargue por plano: Permite cargar los artículos a despachar por plano, cuando el despacho no depende de una requisición.
  - Documentos relacionados: Permite ver las requisiciones relacionadas al despacho.
  - Ver perfil farmacoterapeutico: Remite al perfil farmacoterapeutico, para consultar el de un paciente.

- **Consultar**

- El sistema permite buscar y consultar los despachos por número del despacho, fecha, quien solicita o a quien solicita (bodega o ubicación física) y número de requisición a la que se dio despacho.

  - Seleccione el filtro por el cual desea buscar.
  - Ingrese el dato que desea buscar
  - De clic en el botón buscar.
  - El sistema buscar y carga los despachos que coincidan con los filtros ingresados.

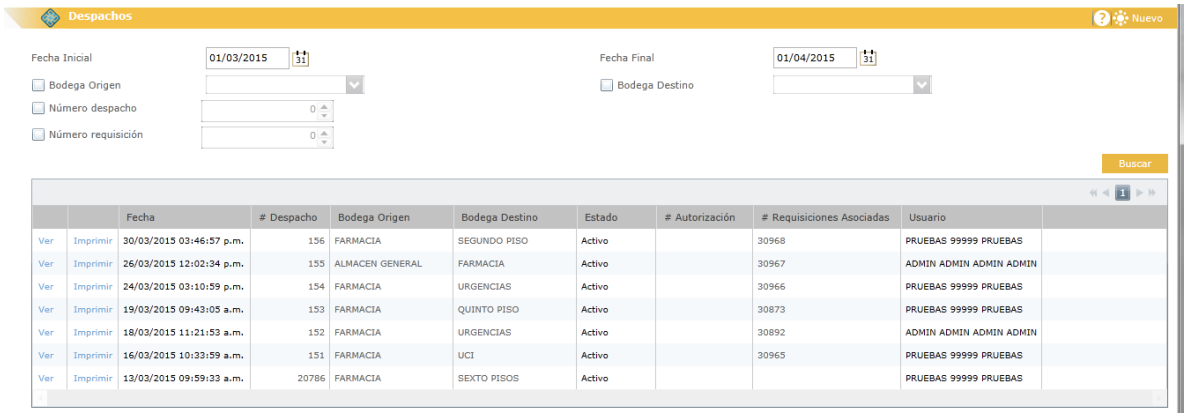

- De clic en el link ver, para consultar los datos del despacho.
- De clic en el link Imprimir, para imprimir el comprobante de despacho.

▪ **Modificar**

- Una vez guardado el despacho no podrán modificarse, puede anular o devolver el comprobante, (ver en manual de comprobantes anular/Devolver comprobantes).

3.11 Realizar Traslado

Este movimiento permite realizar el traslado de existencias de una bodega a otra del mismo nivel, es decir, sin importar si es padre o hija.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Realizar Traslado

▪ **Realizar traslado**

- Al ingresar a la funcionalidad de realizar traslado, de clic en el botón

- El sistema muestra la pantalla para ingresar los datos del traslado.
- De clic en comprobante.
- El sistema lista los comprobantes de tipo Traslado, que estén activos y habilitados para el usuario del sistema y sede en que se inicio sesión,
- Seleccione el comprobante para realizar el traslado.
  - En caso de ser un solo comprobante de Traslado no es necesaria la selección, el sistema lo toma automáticamente.

- A manera informativa, el sistema muestra, si el comprobante requiere o no Autorización.
- Se muestra el campo Número, el cual se compone del prefijo y el consecutivo. Inicialmente el consecutivo aparece en blanco, ya que es asignado por el sistema una vez se guarda el documento.

- El sistema muestra la fecha actual, como fecha del traslado; pero la puede modificar, por una inferior a la actual.

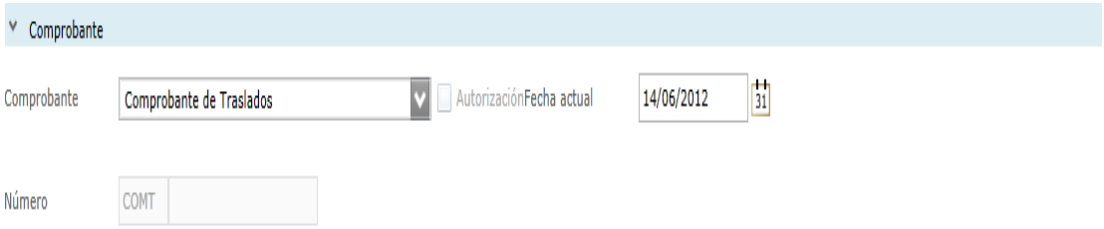

- De clic en traslado,
- El sistema muestra la lista de los tipos de traslado disponibles: normal, por préstamo y por devolución de préstamo.

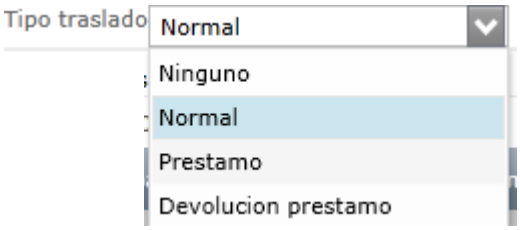

- Seleccione el tipo de traslado.
- Si el tipo de traslado es por préstamo, el sistema activa un campo para que ingrese el motivo del préstamo, y también permite buscar y seleccionar un paciente, por si se presta para un paciente.

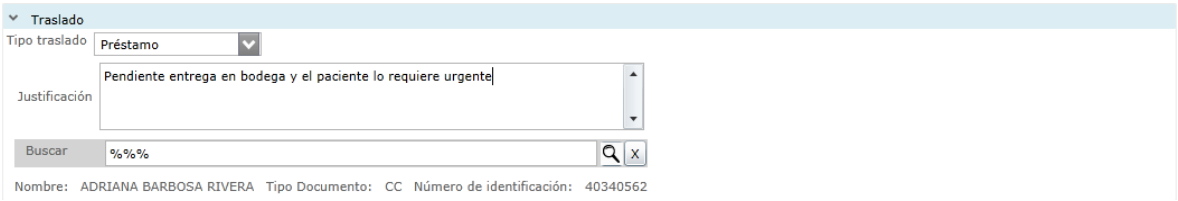

- De clic en bodegas.
- El sistema presenta la lista de bodegas a las cuales tiene permiso el usuario que inicio sesión,
- En bodega origen seleccione la bodega de donde se hace el traslado;
- En bodega destino, el sistema muestra la lista de bodega creadas y activas, excepto la seleccionada en bodega origen.
- Seleccione la bodega a donde se traslada.

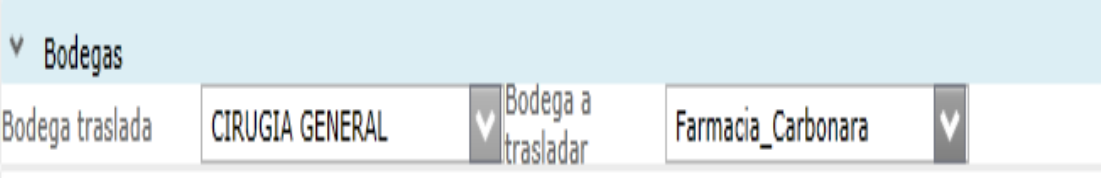

- De acuerdo a los ítems que almacena la bodega origen seleccionada, el sistema activa las secciones artículos asistenciales y artículos administrativos, para que busque y seleccione el o los artículos a trasladar.
    - Si la bodega que traslada, tiene marcado existencia predefinida, solo se mostrarán los artículos que puede tener la bodega.

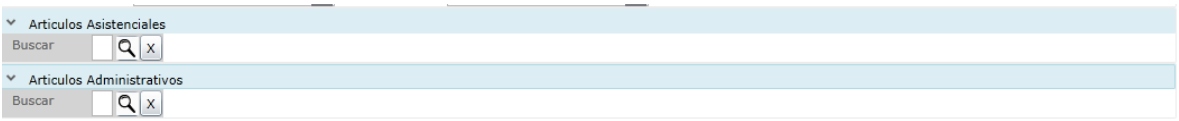

- Busque y seleccione los artículos.
- El sistema los carga en el grid donde se visualizan las columnas con el código, nombre, forma farmacéutica, concentración, unidad, precio unitario, número de bolsa, sello, valor total.

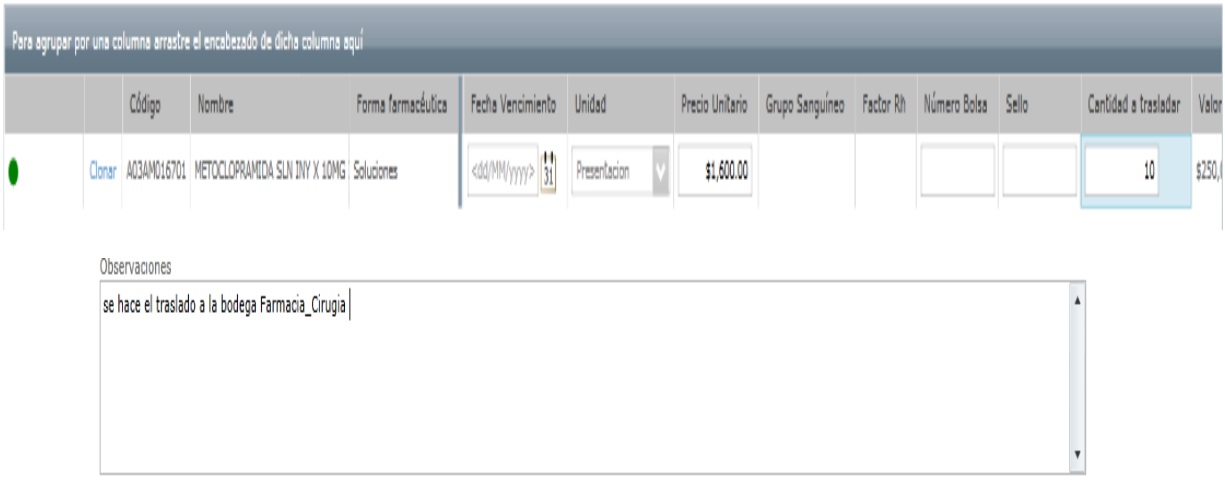

- Por cada artículo seleccionado debe:
    - Seleccionar el laboratorio del artículo que traslada
    - Ingresar la cantidad a trasladar.

- El sismtea muestra los movimientos contables del traslado,
    - Debito a la cuenta de la bodega destino, por el valor del costo promedio de los articulos trasladados.
    - Credito a la cuenta de la bodega orignen, por el valor del costo promedio de los articulos trasladados.

- Si tiene observaciones para el trasalado digitelas.

- De clic en el botón Guardar , para almacenar la información del traslado.
- El sismtea solicita se ingrese el usuario y contraseña de la persona que recibe los articulos trasladados.

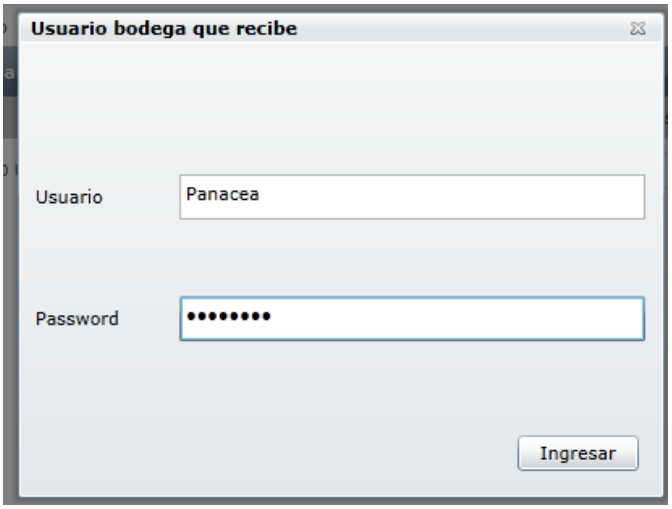

  - El usuario que recibe debe ser diferente al usuario que esta realizando el traslado, si ingresa el mismo usuario genera mensaje e informa

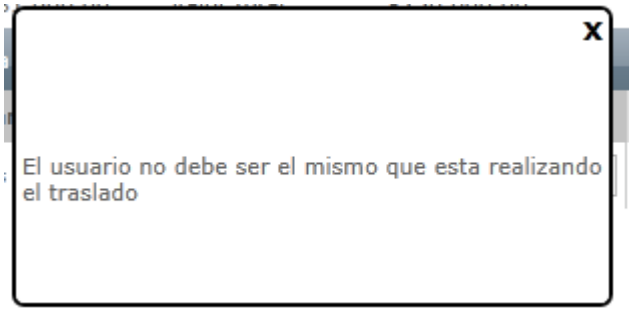

- Si los datos obligatorios están diligenciados, el sistema genera mensaje de confirmación del guardado.

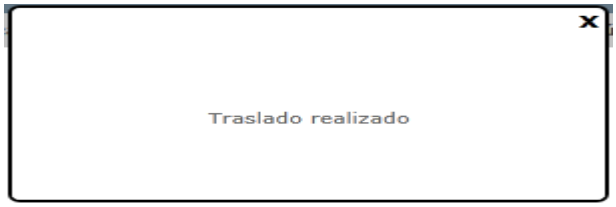

- Si los datos obligatorios no está diligenciados el sistema informa para que los complete y pueda guardar.

- **Consultar:**

- El sistema permite buscar y consultar los traslados realizados por número del traslado, fecha, origen o destino del traslado

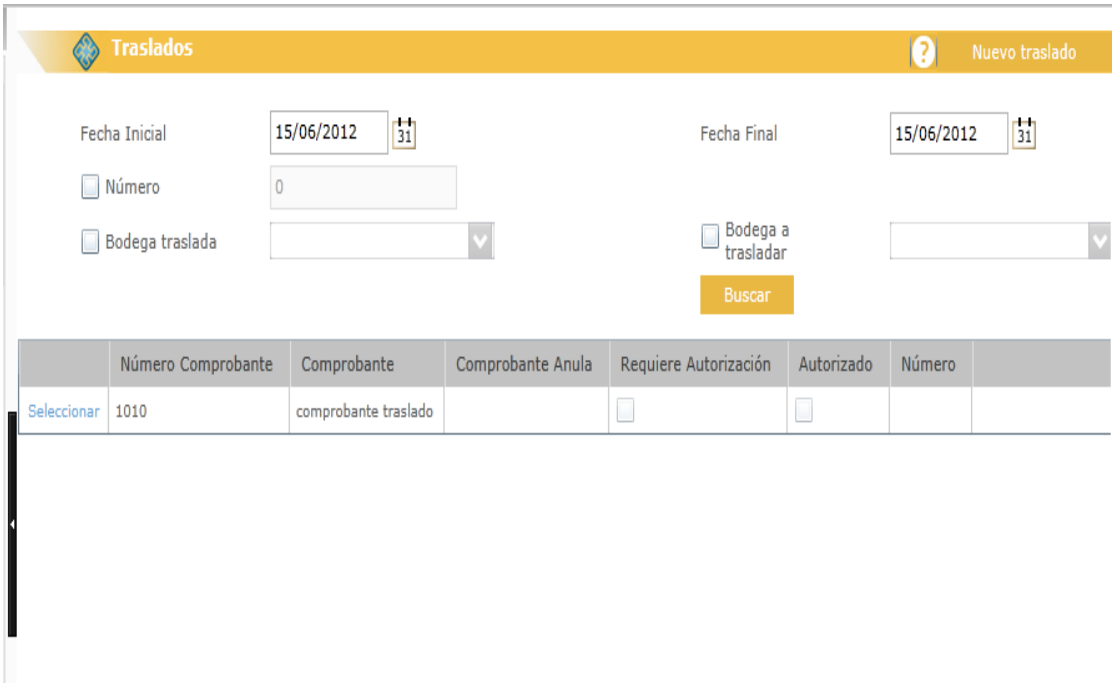

- Seleccione los filtros por los cuales desea consultar e ingrese los datos a consultar.
- De clic en el botón buscar.
- El sistema mutra los traslados que coincidan con los filtros ingresados.

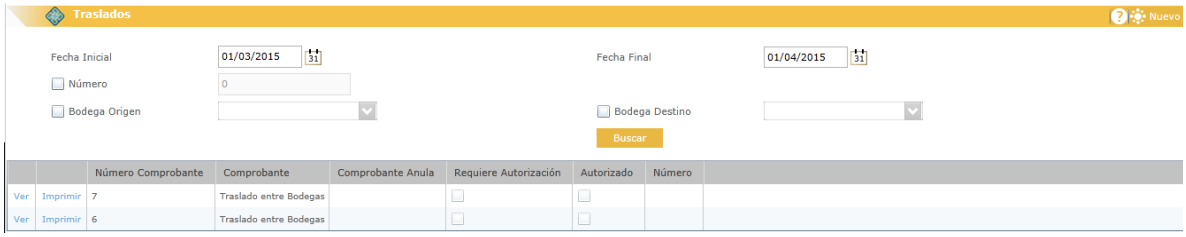

  - De clic en el link ver, para consultar los datos del traslado.
  - De clic en el link Imprimir, para imprimir el comprobante de traslado.

- **Modificar**

- Una vez guardado el traslado no podrán modificarse, puede anular o devolver el comprobante, (ver en manual de comprobantes anular/Devolver comprobantes).

3.12 Realizar Baja

La baja es el movimiento mediante el cual se saca del inventario de la bodega, existencias de artículos porque se consumieron, se dañaron, perdieron, etc. Este movimiento se realiza automáticamente cuando en el módulo de enfermería se registra la aplicación del medicamento al paciente, o cuando en facturación a pacientes, se legaliza un artículo de forma directa, porque se entrega o dispensa al paciente.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Realizar Baja

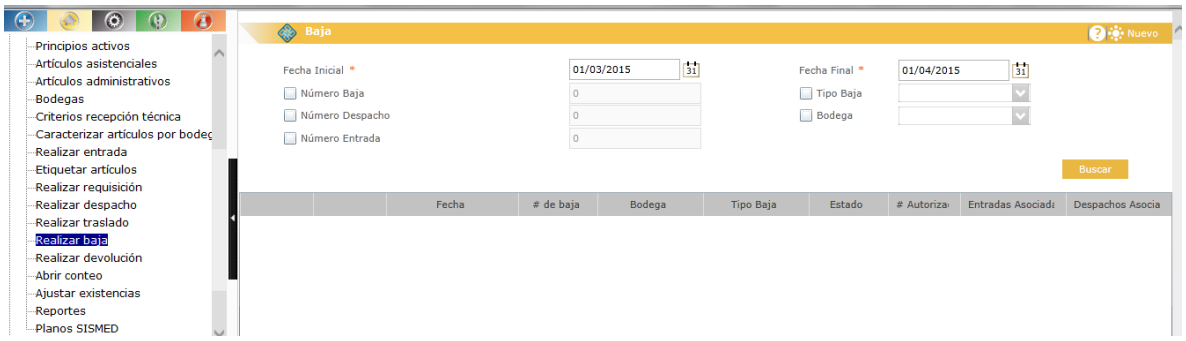

- **Realizar baja**

- Al ingresar a la funcionalidad realizar baja, de clic en el botón Nuevo,
- El sistema abre la pantalla para realizar la baja

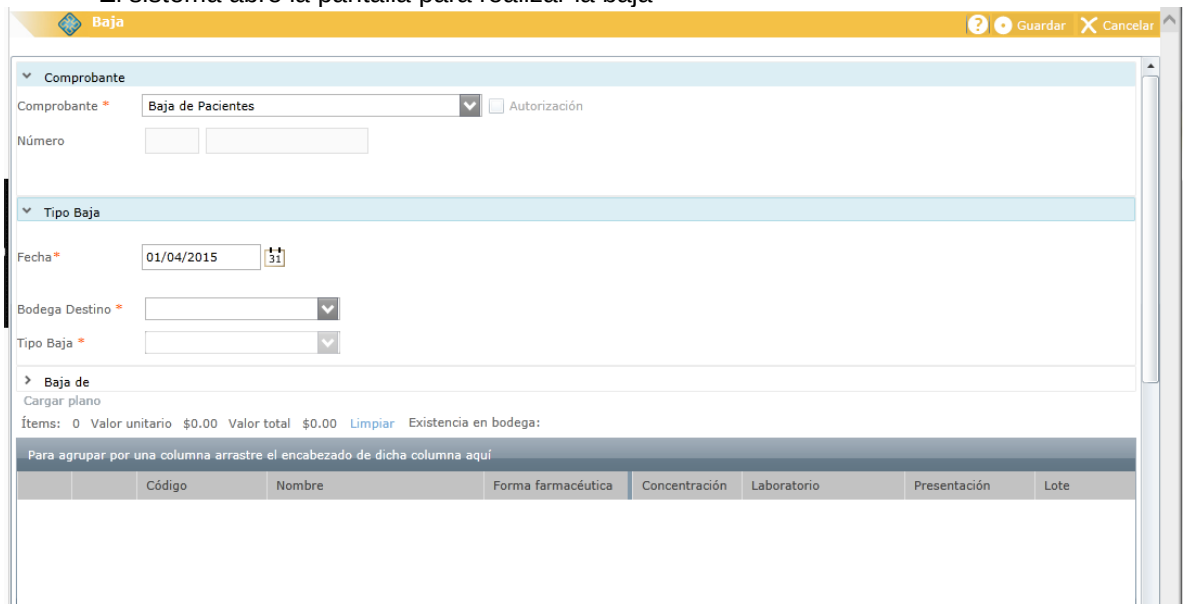

- De clic en comprobante.
- El sistema muestra los comprobantes de tipo baja, que estén activos y habilitados para el usuario del sistema y sede en que se inicio sesión. Que tenga consecutivos disponibles, es decir, que no hayan vencido o que el rango de consecutivo ingresado no se haya agotado

- Seleccione el comprobante para realizar la baja.
  - En caso de ser un solo comprobante de baja no es necesaria la selección el sistema lo toma automáticamente.
  - A manera informativa, el sistema muestra, si el comprobante requiere o no Autorización.
  - El sistema muestra el campo Número, el cual se compone del prefijo y el consecutivo. inicialmente el consecutivo aparece en blanco, ya que es asignado por el sistema una vez se guarda el documento.
- El sistema evalúa si en el comprobante, la dependencia es obligatoria (Si es obligatoria exige que se seleccione mínimo un Despacho o entrada por préstamo)

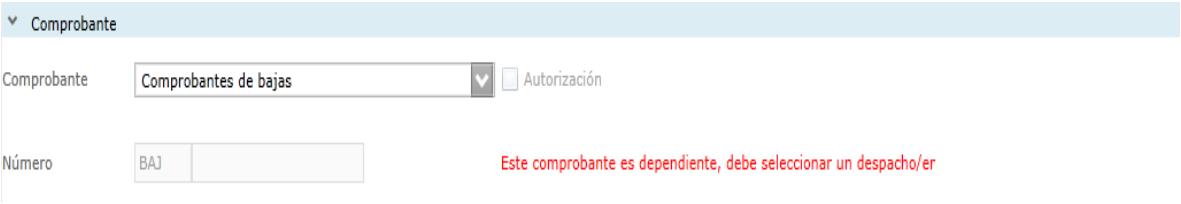

- El sistema muestra la fecha actual, como fecha de la baja, pero puede modificarla por una inferior a la actual.

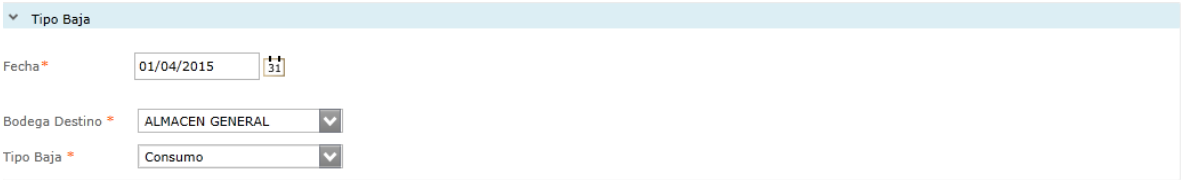

- El sistema muestra el listado de bodegas que estén activas, para las cuales tiene permiso el usuario que inicio sesión.
- Seleccione la bodega de la cual va a realizar la baja.
- El sistema muestra los tipos de baja disponibles, consumo, daño, perdida, ajuste, desecho.
- Seleccione que tipo de baja va a realizar.
  - El tipo de baja ajuste no se puede seleccionar, dado que este solo se puede realizar desde la funcionalidad ajustar existencias. (Ver ajustar existencias de este manual).
  - Si selecciona tipo de baja seleccionado es daño o perdida, el sistema solicita que se busque y seleccione el usuario responsable del daño o de la perdida y se digite una justificación.

- De acuerdo al tipo de comprobante que se selecciono si este es dependiente o no se habilitara las opciones las cuales permiten hacer la baja.
  - Si el comprobante es dependiente se habilitara las opciones de Entrada por préstamo o Despacho.

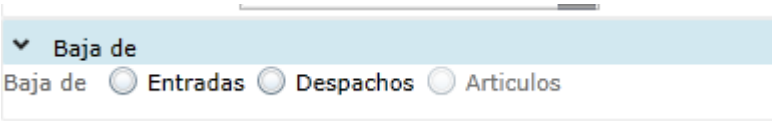

- Si el comprobante NO es dependiente se habilitara las opciones de Entrada por préstamo o Despacho y artículos.

- Marque si la baja la realiza de una entrada, despacho o si va a seleccionar los artículos.
- Si marca ***Entrada,***
  - Digite el rango de fechas de las que desea consultar entradas,
  - El sistema muestra en un grid las entradas por realizadas en el rango de fechas ingresadas, el cual contiene las columnas de Entrada (numero de comprobante), bodega y fecha de la entrada y la opción de seleccionar
  - De clic en seleccionar, para elegir la entrada que contiene los artículos a los cuales va a dar baja.
  - El sistema carga los artículos de la entrada.

- Si marca ***Despacho,***
  - Digite el rango de fechas de las que desea consultar los despachos,
  - El sistema muestra los despachos realizados en el rango de fechas, por cada despacho muestra: Despacho (número de comprobante), bodega y fecha de la entrada y la opción de seleccionar
  - De clic en seleccionar para elegir el despacho, del cual va a dar de baja a los artículos.
  - El sistema carga los artículos del despacho.

- Si marca ***Artículos,*** Debe buscar y seleccionar los artículos a los que va a dar de baja.
  - De acuerdo a lo que almacena la bodega de la cual va a hacer la baja, es decir, la bodega seleccionada, el sistema activa las secciones artículos asistenciales y artículos administrativos:

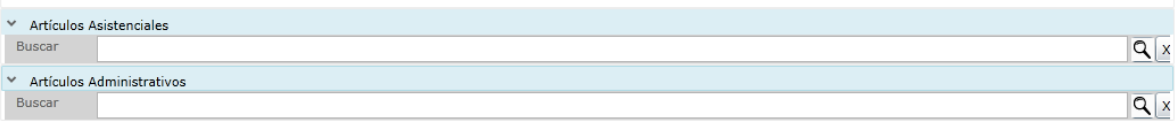

  - Busque y seleccione los artículos que va a dar de baja.

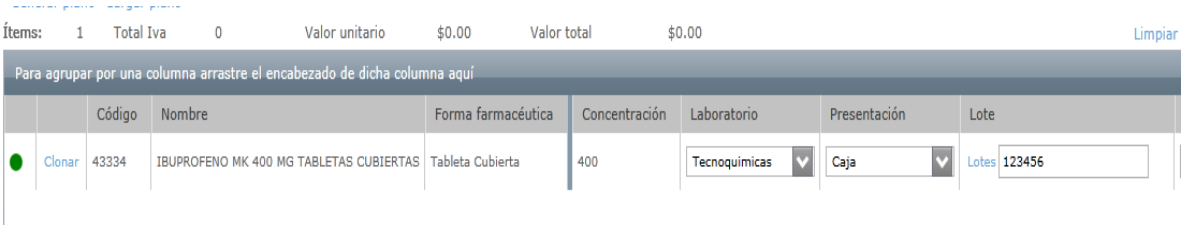

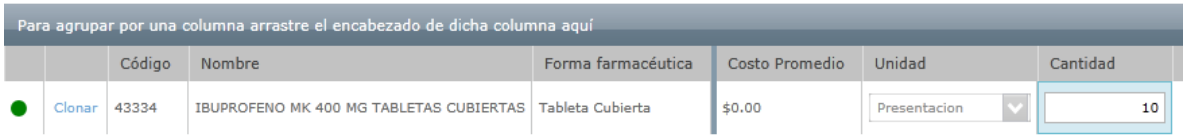

- Por cada artículo debe:
  - Seleccione el laboratorio del artículo que se da de baja.
  - Seleccionar el lote del artículo que da de baja.
  - Seleccione la unidad de medida.
  - Ingresar la cantidad que se da de baja.
    - Cuando la baja es de un despacho o una entrada la unidad de medida y la cantidad las toma de la entrada y despacho.
  - Si el artículo a despachar es un hemoderivado debe ingresar los siguientes datos:

Grupo Sanguíneo	Factor Rh	Número Bolsa	Sello

- Ingrese las observaciones de la baja si las tiene.

Observaciones

se realiza la baja

- El sistema muestra la afectación contable.
  - Crédito a la cuenta de entrada de la bodega de la cual se hace la baja por el costo promedio de los artículos.
  - Debito a
    - La cuenta de gasto si la entrada es por daño o pérdida, de la bodega de la cual se hace la baja por el costo promedio de los artículos.
    - La cuenta del costo si la entrada es por consumo, ajuste o desecho, de la bodega de la cual se hace la baja por el costo promedio de los artículos.

- El sistema permite adjuntar, documentos que soporten la baja.
  - El sistema muestra los grupos de documentos activos
  - Selecciona el grupo al cual pertenece el documento o archivo a adjuntar
  - El sistema presenta los tipos de documento relacionados al grupo seleccionado.
  - El tipo de documento al cual va a adjuntar el archivo.
  - Se busca y selecciona el archivo a adjuntar.
  - El sistema guarda al momento de la baja el archivo adjunto en la dirección configurada en la creación del grupo de documentos.

Adjuntos Baja

documentacion Adjuntar

	Grupo	Nombre	Tipo
Seleccionar	documentacion	AU004163.txt	.txt

- De clic para guardar la información de la baja, si los datos obligatorios están completos y la información contable esta balanceada, el sistema asigna e informa el número de la baja.

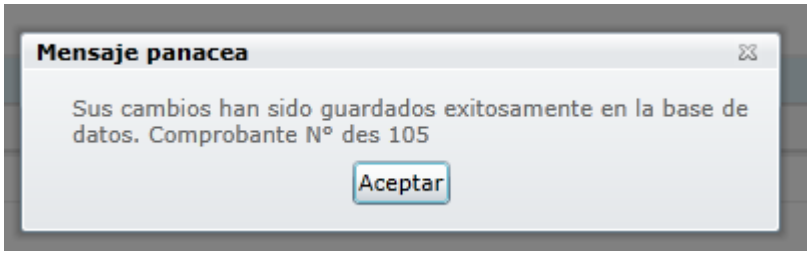

- **Consultar**

- El sistema permite hacer la búsqueda y consulta de las bajas por número de baja, fecha, tipo de baja, bodega/ubicación física, de donde se hizo la baja, nombre del paciente, o # de despacho.

- Seleccione los filtros para la respectiva consulta, e ingrese el dato y de clic en buscar.
- El sistema muestra en un grid las bajas que coincidan con los filtros ingresados.

	Baja	Fecha	Tipo Baja	Bodega	Entradas Asociadas	Despachos Asociados
Ver	105	9/4/2012 10:35:49 AM	Consumo	Bodega hija de articulos asistenci		
Ver	103	9/4/2012 8:17:28 AM	Ajuste	Bodega Odontología		
Ver	102	9/3/2012 5:29:34 PM	Ajuste	Bodega Odontología		
Ver	503	9/3/2012 3:20:25 PM	Consumo	Bodega padre de articulos	, 3334	
Ver	502	9/3/2012 3:20:25 PM	Consumo	Bodega padre de articulos	, 3334	
Ver	104	8/31/2012 4:44:07 PM	Consumo	Bodega padre de articulos		, 101
Ver	103	8/31/2012 4:41:53 PM	Consumo	Bodega Odontología		
Ver	501	8/27/2012 4:32:36 PM	Consumo	Bodega Odontología	, 3335	
Ver	112	8/27/2012 4:24:34 PM	Consumo	Bodega padre de articulos		, 2307
Ver	111	8/27/2012 4:24:34 PM	Consumo	Bodega padre de articulos		, 2307
Ver	102	8/23/2012 8:05:01 AM	Consumo	Bodega Odontología		
Ver	101	8/23/2012 8:05:01 AM	Consumo	Bodega Odontología		

- De clic en el link ver para consultar la información de la baja.

- **Modificar**

- El sistema no permite realizar modificaciones a la baja, puede anular o devolver el comprobante. (Ver manual de comprobantes – Anular o devolver comprobantes).

3.13 Devolver Medicamentos Insumos

Esta funcionalidad permite al usuario de farmacia confirmar las devoluciones realizadas desde el módulo de enfermería, es decir, el personal de enfermería en el módulo de enfermería realiza la devolución de los artículos (Ver manual de enfermería – movimientos), que le despacharon y no utilizo, y esas devoluciones se visualizan en esta funcionalidad, para que el personal de farmacia confirme que los recibió.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** -> Realizar devolución.

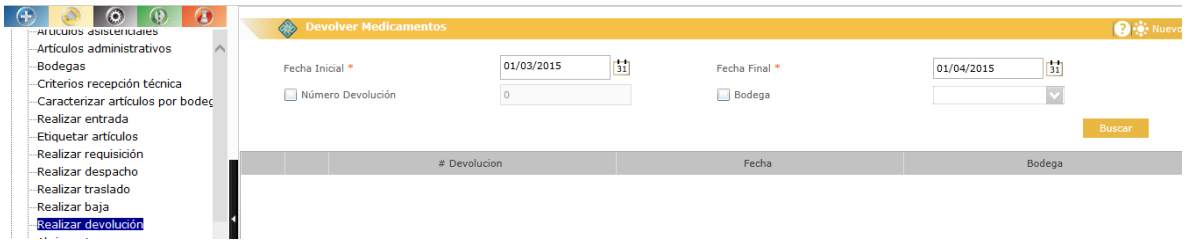

- **Realizar devolucion:**

- Se da clic en el botón

- El sistema abre la pantalla para consultar las devoluciones realizadas desde enfermería.

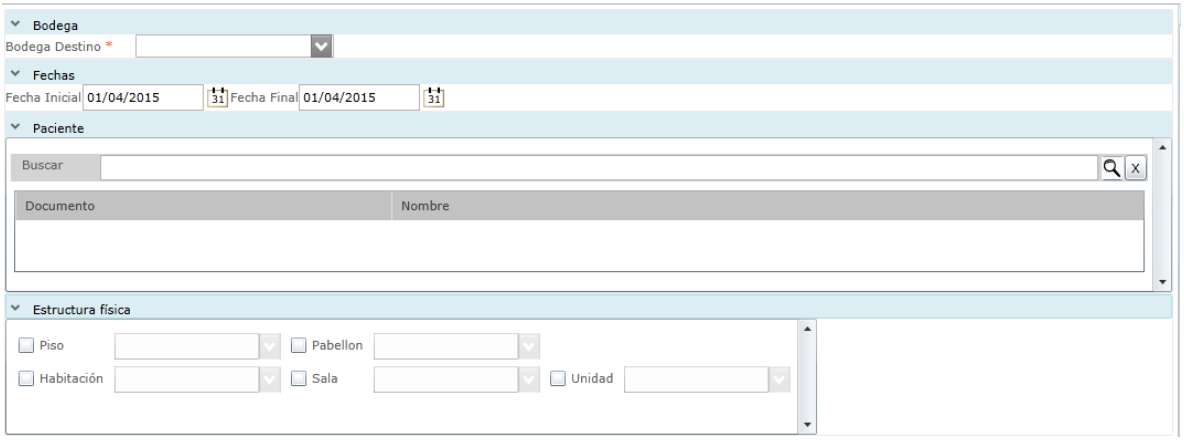

- Seleccione la bodega destino, es decir, la bodega al a que se le realizo la devolución.

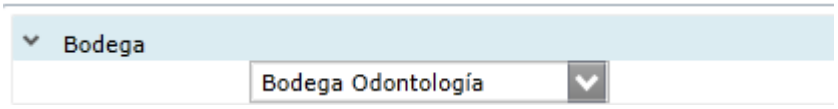

- **P**uede consultar las devoluciones por:

  - **Rango de fecha**

- **Paciente**

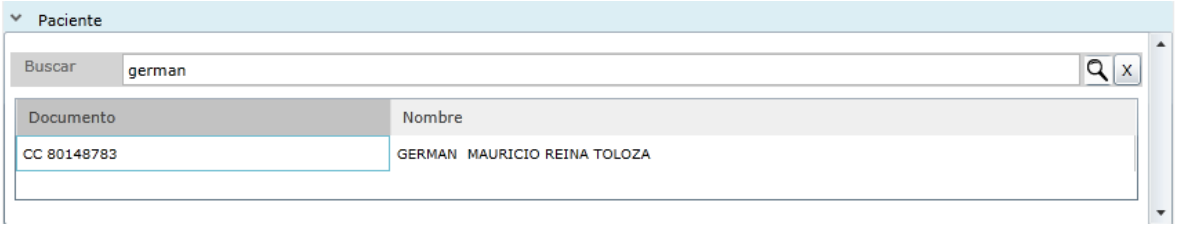

- **Ubicación física del paciente**

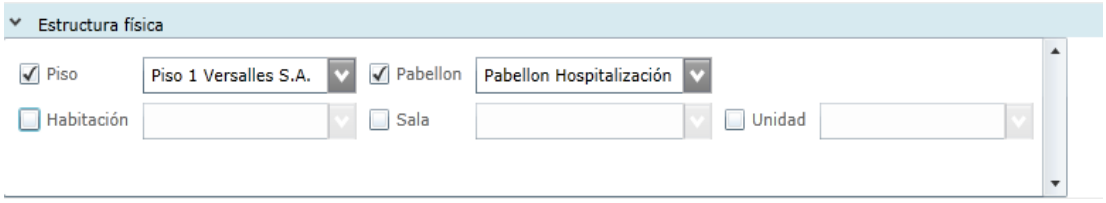

- Seleccione las opciones de búsqueda que requiera e ingresa el dato a consultar por cada opción. Y de clic en el botón Consultar ordenes
- El sistema carga los medicamentos e insumos a devolver. Los datos que aparecen son: nombre del artículo, lote, fecha de vencimiento y cantidad a devolver o desechar con la respectiva unidad de medida que se maneja en la bodega En esta opción aparecerán los medicamentos/insumos que el personal de enfermería coloco en estado devolver o desechar con el laboratorio, presentación, unidad y cantidad.

- De clic el botón Guardar, para guardar la devolucion y cargar las existencias a la bodega destino de la devolucion y descargarla de la bodega que realizo la devolucion.

- **Consultar**

- El sistema permite hacer la búsqueda de devoluciones, numero de devolución, bodega
- La opción de **Ver,** permite visualizar las devoluciones generada

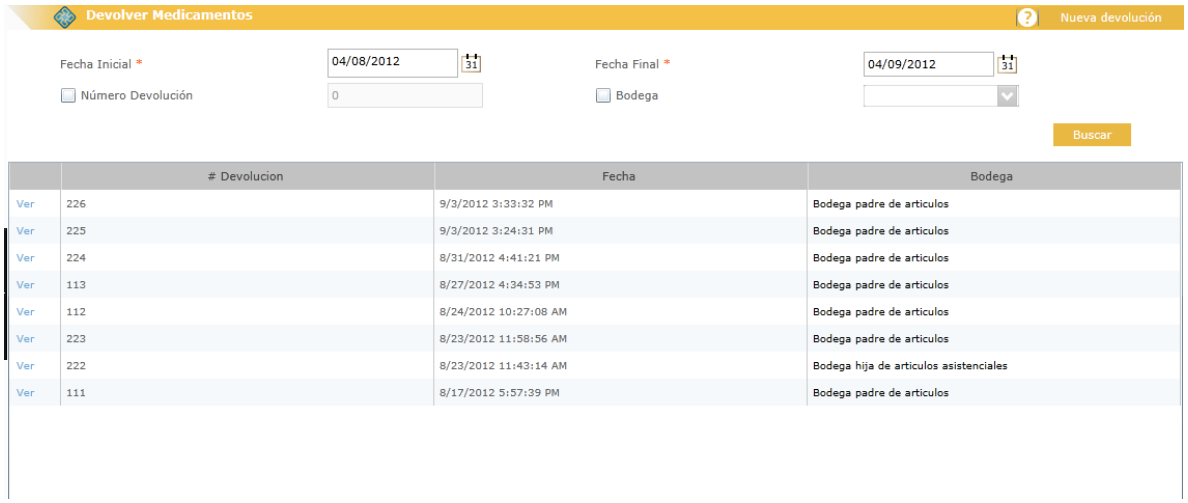

3.14 Abrir Conteo

Esta funcionalidad permite al usuario abrir el conteo físico de los artículos que hay en una bodega, para finalmente generar un listado de artículos a contar, y que el personal que cuenta, pueda ir registrando en este listado las cantidades contadas de cada artículo, con este conteo físico, el sistema compara contra las existencias del sistema para luego determinar si hay sobrantes o faltantes y poder realizarlos ajustes.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Abrir Conteo

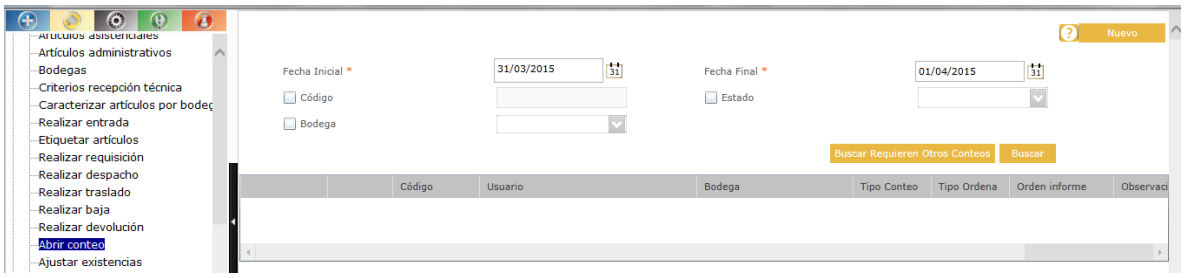

- **Abrir conteo.**

- Al ingresar a la funcionalidad abrir conteo de clic en el botón

- El sistema abre la pantalla para abrir el conteo.
- El sistema muestra las bodegas activa que esté habilitada para el usuario.
- Seleccione la bodega en la que va a realizar el conteo físico.
- El sistema solicita se ingrese la fecha-hora de corte para la comparación, es decir, a que fecha se toma la existencia para hacer la comparación. Por defecto se mostrará la fecha y hora del servidor permitiendo modificarla, El sistema valida que la fecha-hora no sea mayor a la actual.

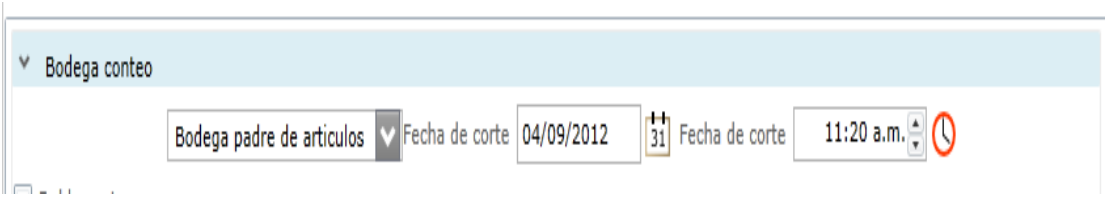

- El sistema solicita se registre si se realiza doble conteo, como metodología.

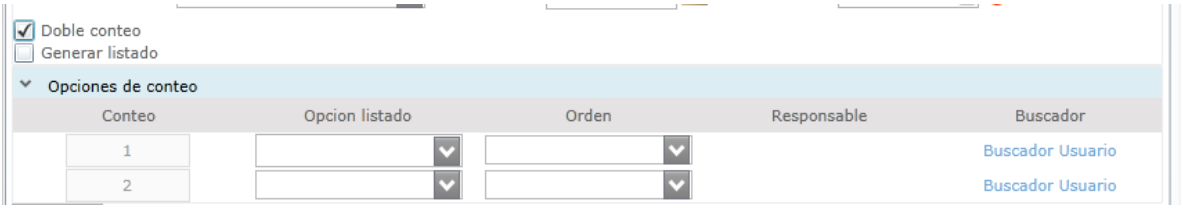

- Marque la opción, en caso de ser necesario, si no se marca el sistema asume que es uno.

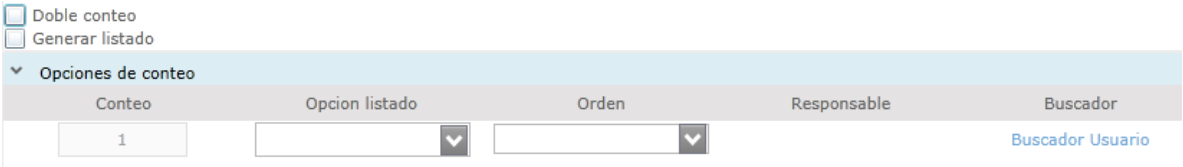

.

- Si la bodega tiene la marca predefinida (creación de la bodega) mostrara todos los artículos que se han caracterizado a la respectiva bodega

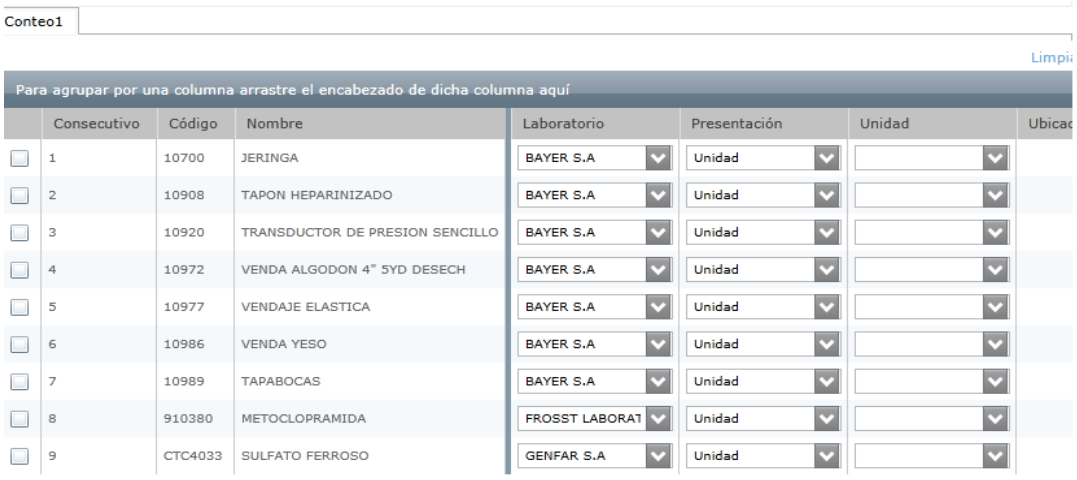

- Si la bodega no tiene marca predefinida permitirá agregar los artículos de acuerdo a lo

paramétrizado en su creación respectiva

- El sistema carga a la pantalla código y nombre de aquellos artículos que coincidan con la búsqueda realizada y con la clase de artículos que almacena la bodega seleccionada (Ver Crear Bodega) Adicionalmente se muestra la unidad de medida del articulo en esa bodega (Ver Caracterizar Artículos por Bodega) y la ubicación física en la bodega seleccionada (crear estructura física para ubicación artículos).
- Se debe seleccionar los artículos que se requiere contar para que salgan en el listado.

- Por cada conteo, el sistema muestra las opciones de organización y generación de los listados para el conteo físico: podrá organizar por código o por nombre o por un consecutivo asignado por el sistema de acuerdo al orden con que se muestran en pantalla. Para las opciones mencionadas puede marcar que se ordene ascendente ó descendentemente. Si la opción seleccionada es consecutivo, el sistema asigna el consecutivo y muestra el número asignado a cada artículo incluido en el conteo.
- Seleccione el responsable de cada conteo

- Seleccione la opción de generación de listado 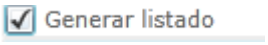

- Se podrá registrar las observaciones al conteo

Observaciones

se realizara el conteo

- De clic en Guardar, para almacenar la apertura del conteo.
- El sistema guarda el conteo, con la información registrada, se le asigna un identificador al conteo que se compone de: fecha en que se guarda el conteo y código de la bodega

0002201293154 4

- **Consultar**

- El sistema permite hacer la búsqueda de conteos por: Identificador, fecha, bodega y estado.

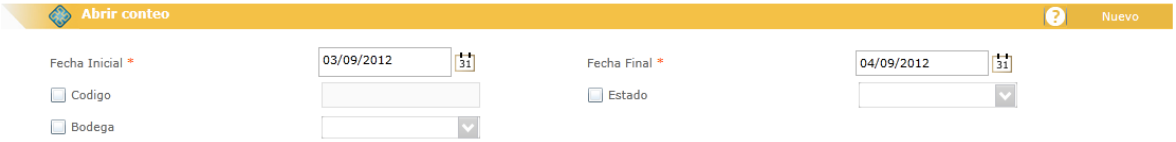

-
- Seleccione los filtros por los cuales desea buscar el conteo, y digite o seleccione cada dato, luego de clic en buscar.
- El sistema muestra los conteos que coincidan con los filtros ingresados.

		Código	Usuario	Bodega	Tipo Conteo	Tipo Ordena	Orden informe	Observaciones
Generar listado	Seleccionar	00022012931544	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente	Código	
Generar listado	Seleccionar	0002201293174	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente	Código	
Generar listado	Seleccionar	0002201294814	CARLOS ESPITIA	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente	Código	
Generar listado	Seleccionar	00442012931535	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega padre de articulos	Ajuste	Ascendente	Nombre	
Generar listado	Seleccionar	00442012931538	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega padre de articulos	Ajuste	Ascendente	Código	

- El sistema muestra los link:
  - **Seleccionar**: el sistema muestra la información que se registró al abrir el conteo y permite visualizar la información capturada de los conteos y el ajuste contra el sistema.
  - **Generar listado**: Permite generar el listado para que sea impreso y se entregue a las personas que van a registrar el conteo.

3.15 Ajustar Existencias

Esta funcionalidad permite realizar la comparación entre la existencia física, y la existencia del sistema, para determinar si hay sobrantes o faltantes y con base en esto realizar los ajustes respectivos en el sistema, baja para sobrantes del sistema y entrada para faltantes del sistema.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Ajustar existencia

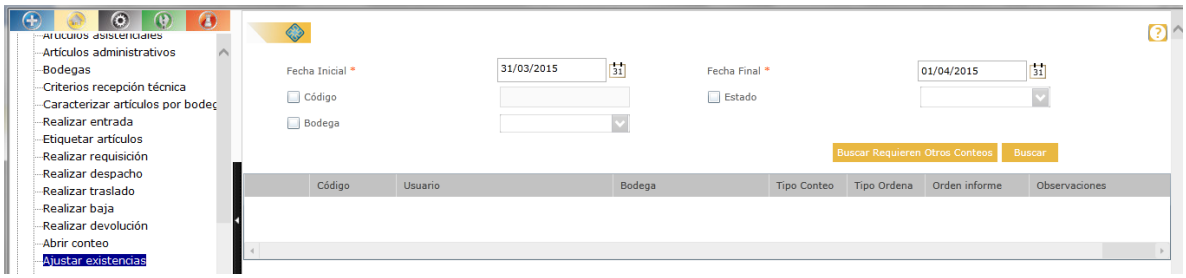

- Se ingresa a la funcionalidad de Ajustar Existencias, se visualiza los filtros de búsqueda para los ajustes de existencias que se han realizado
- Se selecciona los filtros correspondientes para realizar las respectivas consultas de los conteos creados

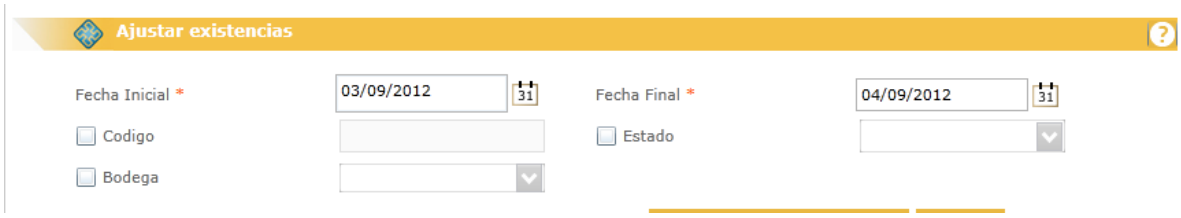

- Luego se da clic en el botón

Observaciones		Código	Usuario	Bodega	Tipo Conteo	Tipo Orde
Generar listado	Seleccionar	00022012931544	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente
Generar listado	Seleccionar	0002201293174	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente
Generar listado	Seleccionar	0002201294814	CARLOS ESPITIA	Bodega Odontología	Ajuste	Ascendente
Generar listado	Seleccionar	00442012931535	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega padre de articulos	Ajuste	Ascendente
Generar listado	Seleccionar	00442012931538	Eduar Guillermo Arévalo Caleño	Bodega padre de articulos	Ajuste	Ascendente

- Para realizar el ajuste de existencias se da clic en **Seleccionar**
- Muestra de manera predeterminada la bodega la cual se esta haciendo el conteo

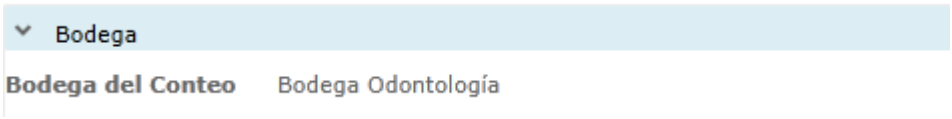

- El sistema muestra si se realiza conteo único o doble

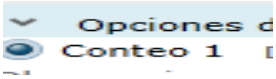

- Se ingresa se seleccionen los días que toma para mostrar los artículos próximos a vencer, es decir, próximos a vencer en cuantos días.

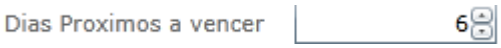

- Si al realizar el conteo se ingresaron observaciones, en ajustar existencias se visualizan las observaciones, si no se ingresaron se visualizan en blanco.

- El sistema muestra el nombre de la persona que fue registrada como el responsable del conteo elegido y la observación registrada al abrir el conteo

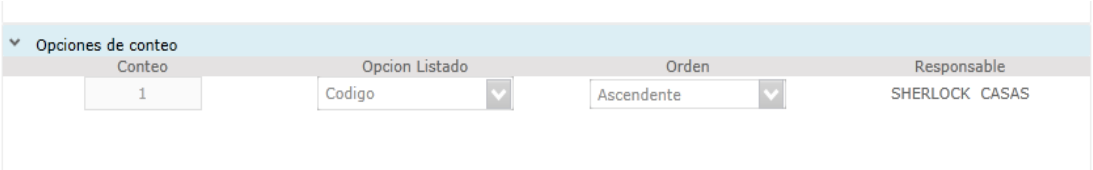

- De acuerdo a la selección, el sistema carga en pantalla los artículos en el mismo orden en que se generaron los listados físicos. La información que presenta es código, nombre del artículo, forma farmacéutica, concentración con su unidad de medida y ubicación física en la bodega seleccionada. A su vez por cada medicamento muestra los laboratorios o fabricantes de este).
- Se hace el registro en la columna cantidad física, expresado en la unidad configurada para cada artículo que se incluyó en el conteo, en la bodega seleccionada

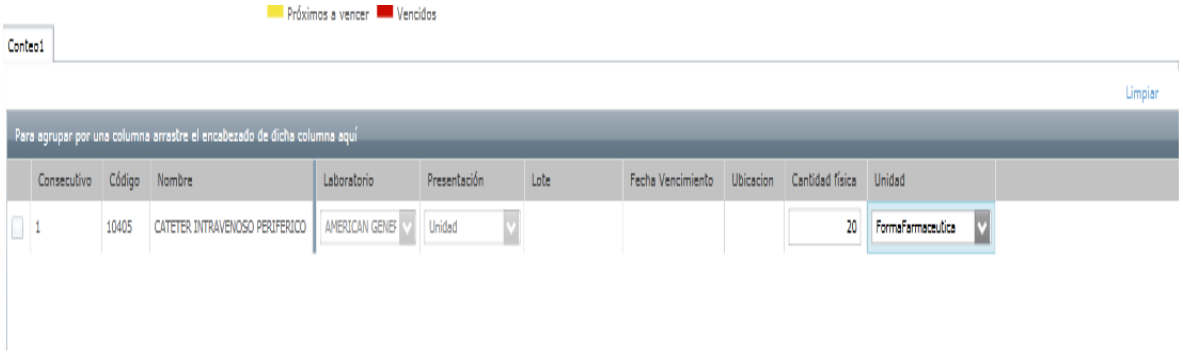

- **Si la metodología elegida es doble conteo:**
  - Se selecciona el conteo al cual se va registra las cantidades

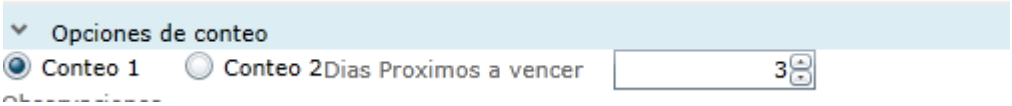

  - En las opciones de conteo muestra, el sistema muestra el nombre de la persona que fue registrada como el responsable de los conteos elegido y la observación registrada al abrir el conteo

  - Se registran las cantidades respectivas del conteo seleccionado

  - Y luego de marcar el segundo conteo se registra el conteo seleccionado

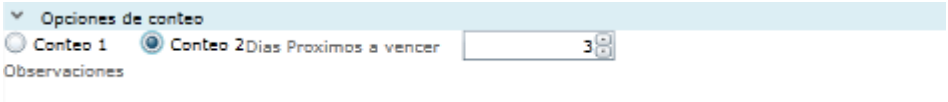

  - Se registran las cantidades respectivas

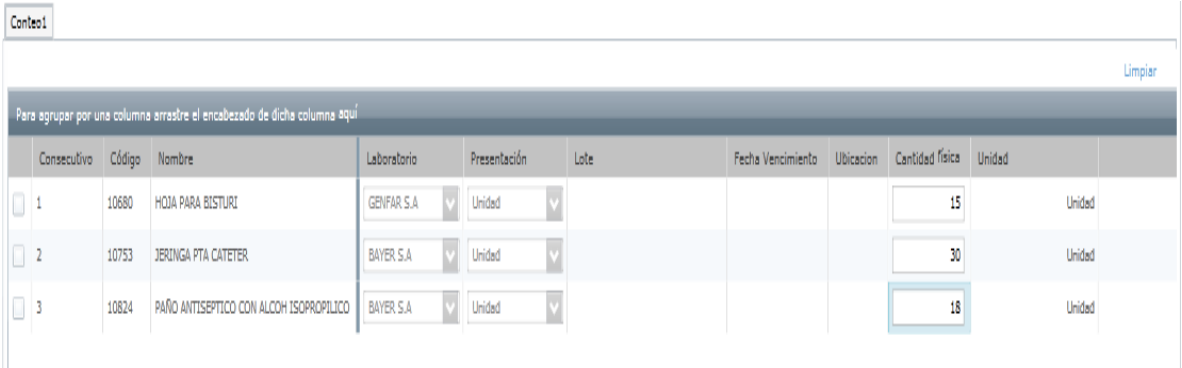

- Se da clic en guardar

- El sistema activa las siguientes opciones:
  - Comparar conteos físicos. Solo se activa si se marco la opción doble conteo y si tiene permiso.
  - Comparar conteos contra existencia del sistema. Si se había marcado como doble conteo esta opción solo se activara cuando se tenga la confirmación de los conteos físicos.
  - Se elige la opción de comparar requerida.
- Se habilita la opción de

  - Toma como existencia física la confirmada o la registrada, en caso de no manejar doble conteo.
  - Compara la cantidad física registrada o confirmada, contra la que hay en el sistema, en la bodega elegida y a la fecha-hora de corte ingresada.
  - Muestra por cada laboratorio que fabrica el producto, la cantidad (existencia) total y discrimina ese total en cuantas están vigentes, cuantas están próximas a vencer y cuantas vencidas. (cantidad en la unidad de medida, en que registro el conteo físico).
  - Muestra la cantidad que falta o sobra en el sistema para que sea igual a la del físico, por cada laboratorio.
  - Con la cantidad que sobra o falta el sistema:
    1. Valida que la cantidad que sobra o falta sea igual o inferior a la cantidad de tolerancia para ajuste parametrizada (ver caracterizar artículos por bodega).
    2. Valida que la cantidad que sobra o falta sea menor o igual a la cantidad de tolerancia para ajuste parametrizada (ver caracterizar artículos por bodega).
    3. Por defecto todos los artículos que tengan sobrante o faltante y que la cantidad sobrante o faltante sean menor o igual a la cantidad de tolerancia para ajuste, aparecen marcados, pero permite al líder de almacén desmarcar si no desea hacer ajuste a alguno, lo que significa que se mantiene la existencia del sistema.
    4. Los artículos que la cantidad sobrante o faltante supere la cantidad de tolerancia parametrizada (ver caracterizar artículos por bodega), aparecen desmarcados y no se permite ajustar.
  - Por cada fila activa las acciones a realizar para solucionar el sobrante o faltante. Las opciones disponibles son:

1. Para sobrantes y faltantes
   - Marcar para registrar otro conteo.
   - Realizar auditoria.
2. Solo para sobrantes
   - Marcar para realizar baja
3. Solo para faltantes
   - Marcar para realizar entrada.

Para agrupar por una columna arrastre el encabezado de dicha columna aquí

	Consecutivo	Código	Nombre	to	Ubicacion	Cantidad física	Unidad	Cantidad Sistema	Sobrante	Faltante	Accion
☑	1	CTC1146	ACETAMINOFEN	1		120	Unidad	0	0	120	RegistrarOtroConl
☑	1	CTC1146	ACETAMINOFEN	1		120	Unidad	0	0	120	RealizarEntrada
☑	1	CTC1146	ACETAMINOFEN	1		120	Unidad	0	0	120	RealizarEntrada
☑	1	CTC1146	ACETAMINOFEN	1		120	Gel	0	0	120	RealizarEntrada

- Se habilita las opciones de nuevo conteo y realizar entrada en el caso de faltante:

Cargar plano | Comparar físicos | Confirmar existencias físicas | Comparar con el sistema | Cerrar conteo | Nuevo conteo | Realizar entrada | Realizar baja

- Para la entrada se habilitan los comprobantes relacionados para realizar la entrada estos comprobantes deben estar configurados como No dependientes para que permita realizar la entrada

Entrada

Comprobante: Comprobantes entradas mercancia farmacia — Autorización

Número: CEMF

- Se da clic en el botón de Realizar entrada, se genera la entrada a los articulos seleccionados para su respectiva entrada, genera mensaje de que se ha realizado la entrada

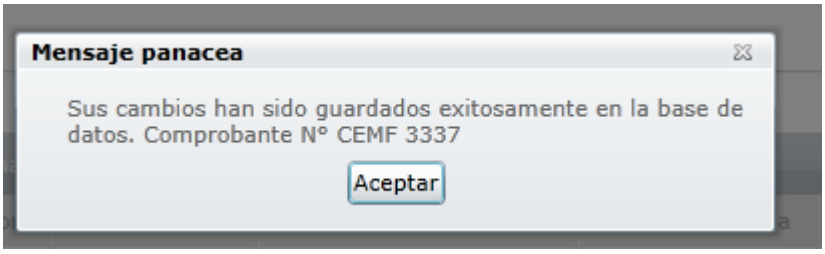

- Si selecciona comparar conteos físicos, Comparar físicos
  - El sistema hace la comparación por cada uno de los artículos y muestra las diferencias.
  - Cuando las cantidades de ambos conteos sean iguales o la diferencia sea menor o igual a la cantidad de tolerancia parametrizada para el artículo, (ver caracterizar artículos por bodega), el sistema activa la opción para marcar Confirmar Conteo Físico.
    1. Una vez marcada esta opción, el sistema no permitirá modificar las cantidades.
    2. En caso de que algún artículo tenga diferencia por cantidad de tolerancia, el sistema emite un mensaje informando, hay artículos con diferencia en conteo, seleccione si, para dejar la mayor cantidad, no, menor cantidad o cancelar para ingresar una cantidad intermedia.
       a. Si selecciona cancelar el sistema permite se registre la cantidad del articulo la cual debe estar entre la mínima y máxima. Ej. Si el conteo 1 dio 5 y el 2 dio 9, se podría registrar, 6,7 u 8.
  - Cuando las cantidades de ambos conteos no sean iguales o la diferencia supere la cantidad de tolerancia, el sistema no permite confirmar conteo físico y permite nuevamente registrar existencias, de acuerdo a lo ya descrito y guardando el anterior registro de existencias.

3.16. Etiquetar artículos

Esta funcionalidad permite al usuario generar etiquetas para marcar artículos cuando se sacan de su empaque para generar unidosis, Ej. La caja trae 20 tabletas pero toda la información está en la caja, entonces, se genera la etiqueta para marcar cada tableta y colocar la información que está en la caja en esta.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Etiquetar artículos

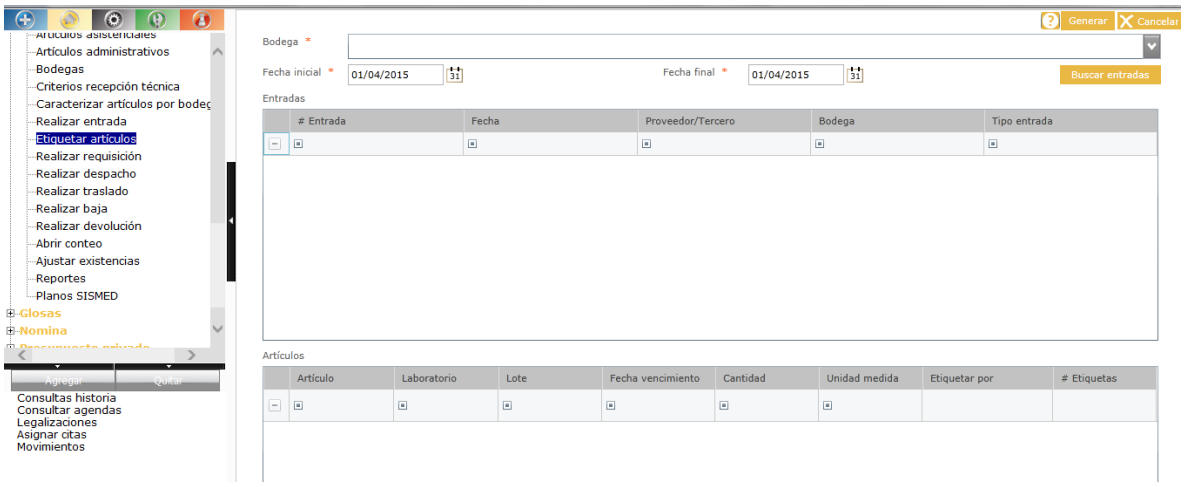

- Se ingresa a la funcionalidad de Etiquetar artículos, se visualizan los botones de generar y cancelar y las opciones para su respectiva etiquetación
- Tener en cuenta: se debe tener creadas entradas
- Se selecciona la bodega activa que está habilitado para el usuario, que sean padre de otra bodega y que almacene artículos asistenciales.

- Se selecciona el rango de fechas, para su respectiva consulta

- El sistema mostrará entradas que no estén anuladas. Los datos que presenta por cada entrada son: # entrada, fecha, proveedor/tercero, bodega a la que entro y tipo de entrada.

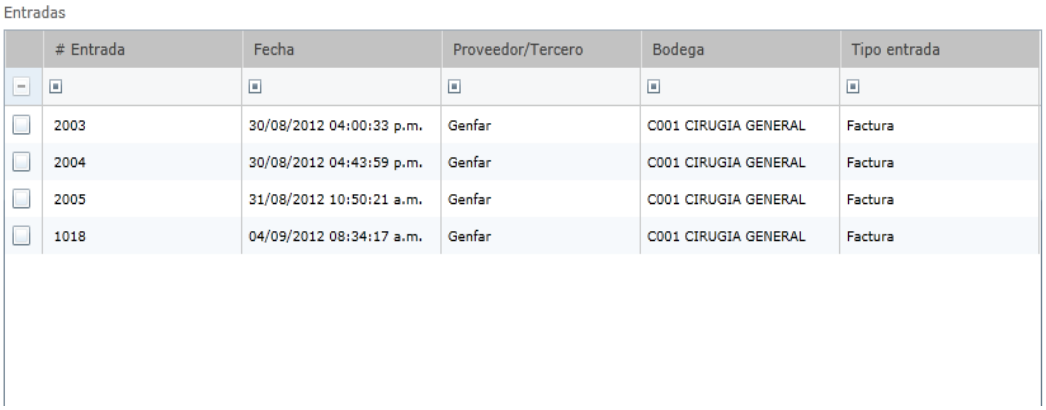

# Entrada	Fecha	Proveedor/Tercero	Bodega	Tipo entrada
2003	30/08/2012 04:00:33 p.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
2004	30/08/2012 04:43:59 p.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
2005	31/08/2012 10:50:21 a.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
1018	04/09/2012 08:34:17 a.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura

- Se selecciona la o las entradas las cuales se va realizar

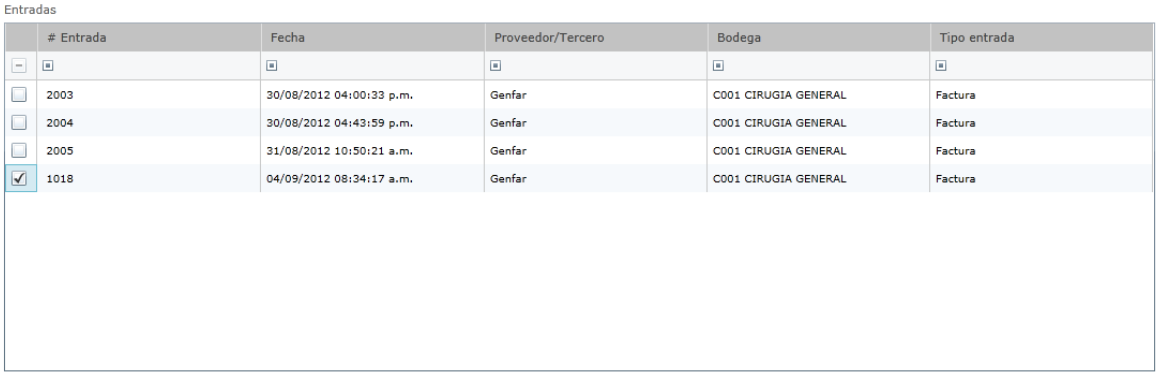

# Entrada	Fecha	Proveedor/Tercero	Bodega	Tipo entrada
2003	30/08/2012 04:00:33 p.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
2004	30/08/2012 04:43:59 p.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
2005	31/08/2012 10:50:21 a.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura
1018	04/09/2012 08:34:17 a.m.	Genfar	C001 CIRUGIA GENERAL	Factura

- El sistema carga los artículos que contiene(n) y que no han sido despachados, dados de baja o devueltos de la entrada.

- Se selecciona el (los) artículo(s) a los cuales va a realizar el proceso
- El sistema muestra por cada artículo: código, nombre, laboratorio, lote y fecha de vencimiento. Cantidad, unidad de medida en la que se realizo la entrada,

Artículos

	Artículo	Laboratorio	Lote	Fecha vencimiento	Cantidad	Unidad medida	Etiquetear por	# Etiquetas
	A03AM016701 METOCLOPRAMIDA SLN INY X 10MG	Genfar	lo984112	01/01/2013 12:00:00 a.m.	100	ampolleta		0

- Para etiquetar el artículo se debe seleccionar primero el artículo y luego si seleccionar el tipo de etiqueta seleccionado:
- En etiquetar por: el sistema muestra como disponibles la forma farmacéutica o la unidad mínima de dosis de cada artículo.
  - Selecciona la unidad para la que va a generar etiquetas.
    - Si se toma la cantidad de forma farmacéutica que contiene la presentación en la creación de los artículos (ver crear artículos asistenciales).
    - Si el encargado de bodega elige la unidad mínima de dosis el sistema solicita se ingrese la cantidad que va a generar y muestra la unidad de dosis.
  - Se selecciona el numero de etiquetas que se va generar por articulo

	Artículo	Laboratorio	Lote	Fecha vencimiento	Cantidad	Unidad medida	Etiquetear por	# Etiquetas
✓	A03AM016701 METOCLOPRAMIDA SLN INY X 10MG	Genfar	lo984112	01/01/2013 12:00:00 a.m.	100	ampolleta	Forma farmacéutica	2

  - Se da clic en Generar
  - El sistema genera la cantidad de etiquetas, de acuerdo con la cantidad generada. Cada etiqueta contiene.
    - Código del medicamento del cual se genero.
    - Fecha de generación
    - Consecutivo de la etiqueta
    - Nombre del medicamento.
    - Lote y fecha de vencimiento, estos datos se toman de lo registrado en la entrada seleccionada.

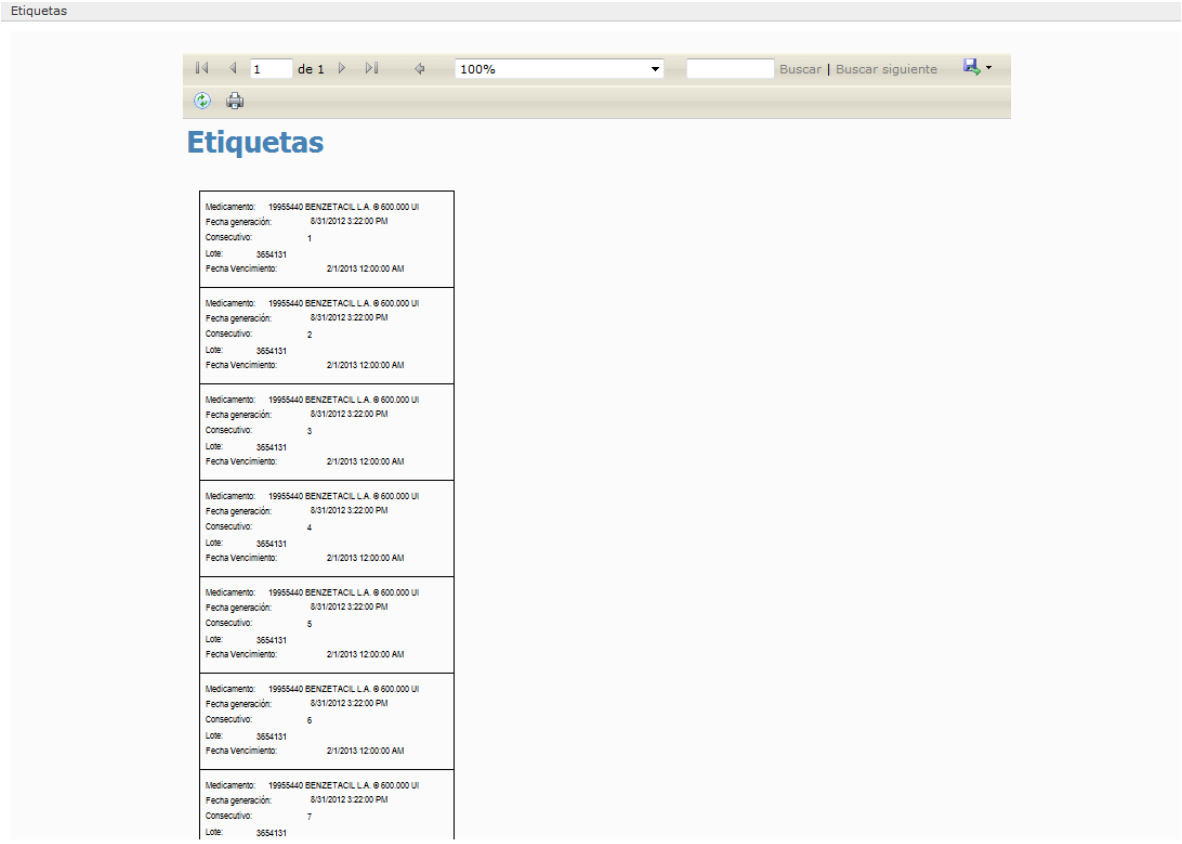

3.17. Generar planos SISMED

Permite la generación de los archivos planos de compra y venta de medicamentos, para presentar al SISMED.

RUTA: Menú Administrativo→ **Farmacia** → Generar planos SISMED

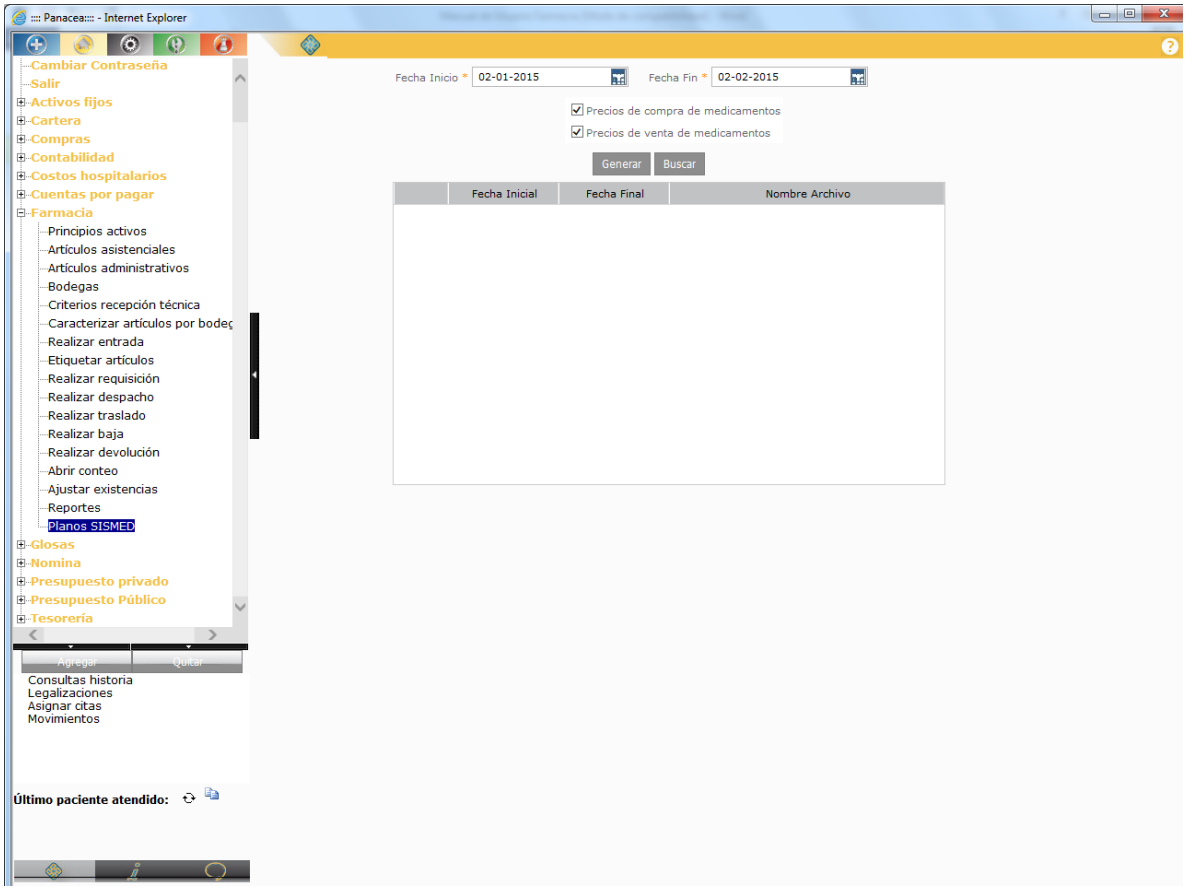

- Se ingresa a la funcionalidad, se selecciona el rango de fechas con el cual se quiere generar el plano.
- Se marca el check del archivo plano a generar: si es de precios de compra de medicamentos o de precio de venta de medicamentos. Se puede marcar y desmarcar cualquiera de las dos opciones.
- El sistema muestra el botón para generar el archivo plano.
- El sistema muestra el botón buscar para realizar la consulta de los planos generados.

3.18. Movimientos Que Afectan Contabilidad NIIF (Farmacia)

- El usuario con perfil ingresa a las diferentes funcionalidades de Farmacia que afectan contabilidad (Entrada, Despacho, Traslado, Baja, Devolución).

- El usuario selecciona el comprobante requerido.

- El sistema muestra un nuevo campo llamado Afectación, con las opciones (Ambos, NIIF, PUC).

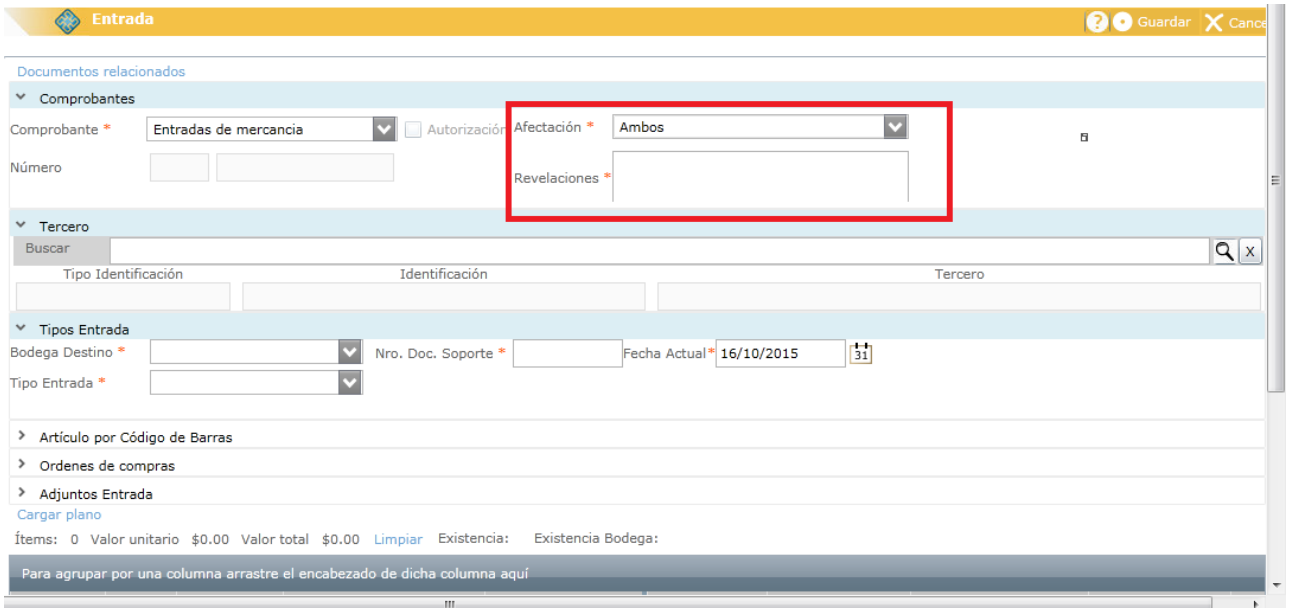

- Por defecto sale lo parametrizado en el comprobante, pero se puede cambiar, cuando se tenga el permiso especial de desmarcar, si no se muestra marcado e inhabilitado para el usuario.

- El sistema muestra un nuevo campo de tipo memo, no obligatorio, llamado revelaciones. El cual permite al usuario digitar las justificaciones del movimiento para luego poder imprimir los informes con cada una de estas.

- Para comprobantes que se generen desde cada uno de las funcionalidades de Farmacia que afecten contabilidad, se tiene la opción de editar y registrar solo la revelación, y cambiar la afectación, es decir se edita el comprobante como actualmente se hace y se debe poder registrar la revelación o cambiar la afectación al comprobante, cuando se tenga el permiso especial de cambiar, si no se muestra marcado e inhabilitado para el usuario.

- El sistema valida que las cuentas estén marcadas (NIIF, AMBOS, NIIF Y PUC) de acuerdo a la afectación del comprobante. El sistema no guardara el movimiento si no se cambia ya sea la afectación del comprobante o la afectación de la cuentas.

- Para los comprobantes marcados como ambos, el sistema afecta los saldos NIIF y saldos PUC, los comprobantes marcados como NIIF, solo afectan los saldos NIIF, y los comprobantes marcados como PUC solo afectan saldos PUC.

3.19. Valor del Mercado en Inventarios NIIF

- Si en Parámetros de la aplicación se marcó la opción Valor del Mercado, el usuario final verifica que se visualice la opción Valor del Mercado NIIF en la ruta menú administrativa – Farmacia.

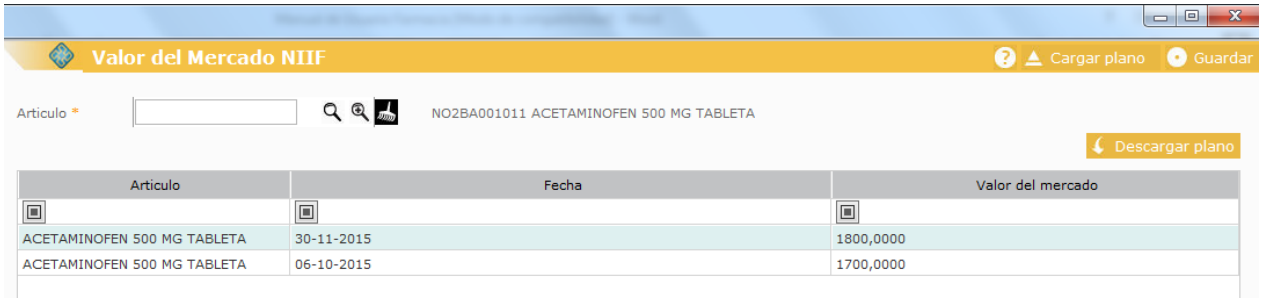

- El sistema muestra la ventana Valor de Mercado NIIF el cual contiene los siguientes campos:

  - Fecha: Fecha en la cual se carga o almacena la información.
  - Artículo: Campo que permite digitar o seleccionar el código del artículo, permite visualizar el nombre del artículo. El campo es para consultar, no se puede modificar
  - Valor del mercado: Campo que permite diligenciar el valor del artículo en el mercado.

- El sistema muestra los siguientes botones:

- Descargar archivo: Botón que permite descargar la información de los artículos creados con los campos: CODIGO_ARTICULO, FECHA, VALOR
- Cargar archivo: Botón que permite cargar la información de los artículos creados con el valor del mercado.
- Guardar: Guarda la información que se genera de forma manual.
- Listar: Permite generar un listado con los artículos parametrizados con valor del mercado.
- Limpiar: Permite limpiar la pantalla.
- Agregar: Permite agregar un nuevo valor del mercado a un artículo pero que no sea de un mismo mes.

- El usuario con perfil crea el archivo plano separado por comas y con las siguientes características:

- CODIGO_ARTICULO: Código del activo creado, con longitud máxima de veinte (20). Si el activo no se encuentra creado o si la longitud supera la establecida el registro no se carga.
- FECHA
- VALOR: Campo numérico con longitud máxima de nueve (9). El sistema no realiza ninguna validación frente al valor registrado.

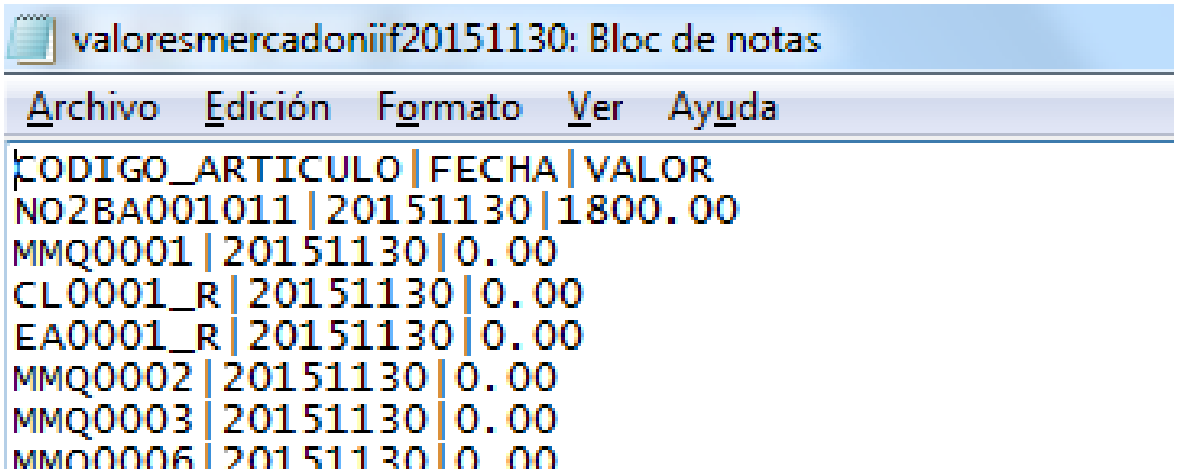

- El sistema almacena la información con la fecha en la cual se realice el cargue del archivo plano

4 INFORMES

4.1 Informe KARDEX

- Menú, Administrativo, farmacia, reportes, Kardex.
- Tipo de Articulo: El sistema muestra la lista con los tipos de articulo actuales, Administrativos, asistenciales. El usuario debe elegir de que tipo de articulo desea el Kardex
- Bodegas:El sistema muesta las bodegas creadas y activas y que almacenen articulos del tipo seleccionado. El usuario selecciona la o las bodegas de lacual desea el Kardex.
- Con costo: Si el usuario marca el kardex sale con el costo, si no marca sale solo con cantidad sin costo.
- Todos los artículos: Si el usaurio marca este check el kardex debe salir con todos los artículos del tipo seleccionado.
- Articulos, si el usuario no marca todos los artículos el sistema activa este control donde mustra todos los articulos del tipo seleccionado, para que el usaurio seleccione de cuales desea imprimir el kardex.

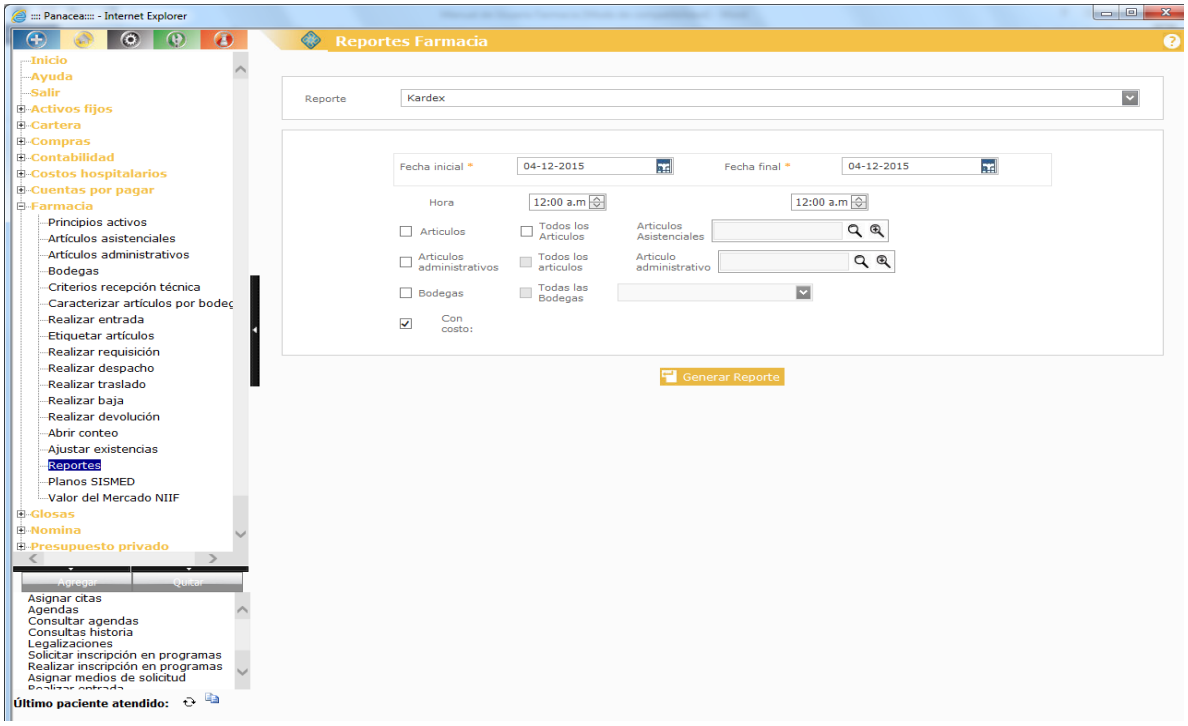

PREGUNTAS FRECUENTES

GLOSARIO

C

Check: Es una opción que tiene el sistema para marcar o seleccionar un registro.

Combo box simple: Es un combo de selección única, que no está embebido dentro de un grid o que no muestra las opciones posibles como un grid.

V

Valor por defecto: El sistema al momento de seleccionar unas opciones, coloca en campos vacíos información la cual esta ligada a las opciones que se seleccionaron.

NOTAS DE CAMBIOS

Versión documento	Versión Programa	Fecha	Observaciones	Usuario que modifica
1.0		20 de agosto de 2010	Versión original del documento	Angela Parra
1.1		30 de enero de 2012	Se ingresa la opción de Realizar Entrada y Recepción Técnica	Carolina Romero
1.2		11 de marzo	Se ingresa la opción de Realizar requisición	Carolina Romero
1.3		15 de junio de 2012	Se ingresa la opción de realizar traslado	Carolina Romero
1.4		8 de agosto de 2012	Se ingresa la opción de despacho	Carolina romero
1.5		14 de agosto	Se ingresa la opción de baja, devolución de medicamentos, abrir conteo, ajustar existencias, etiquetar articulo	Carolina romero
1.6		22 de enero 2015	Se ingresa estructura archivo plano Realizar entrada	Doris Aroca
1.7	12.0.0.3115	02 de febrero de 2015	Se modifica según requerimiento 22639, incluyendo el numeral 3.17. Generar planos SISMED.	Andrea Medina
1.8	14.0.0.331	01/Abril/2015	Se actualizan los frontales de cada una de las funcionalidades, se incluye una explicación de cada funcionalidad, se actualiza a la versión actual el funcionamiento de cada una de las opciones.	Jenifer Martinez
1.9	20.0.0.930	02 de Octubre de 2015	Se actualiza manual según Req_26065, correspondiente a movimientos NIIF	Valeria Ariza Romero
2.0	22.0.0.1130	02 de Diciembre de	Se actualiza manual según Req_26065,	Valeria Ariza Romero

		2015	correspondiente a Valor d el Mercado NIIF	

3.0	**22.0.0.1130**	04/12/2015	Se actualiza manual según Req_23659	Cristian Ladino